



# Resolución Ministerial

Nº 000175 -2025-PRODUCE

Lima, 14 de mayo de 2025

**VISTOS:** El Memorando N° 00000452-2025-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 00000153-2025-PRODUCE/OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización; y, el Informe N° 00000484-2025-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo se establece que, corresponde a los Ministros de Estado, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, por el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país; y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como el órgano rector y orientador de dicho Sistema Nacional, con competencias de alcance nacional;

Que, el inciso 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440 indica, entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, de aplicación para las entidades de los tres niveles de gobierno, tiene como objetivo, establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico;



Que, el numeral 3.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, referida a la elaboración y aprobación del POI, dispone que el PEI se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia; y, en consecuencia la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual para un período no menor de tres (3) años respetando el período de vigencia del PEI; registrando la priorización de cada Actividad Operativa e inversión, según los niveles establecidos sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI; y expresando la Programación Física y de Costeo por cada año; correspondiendo al Titular de la entidad, la aprobación del POI Multianual hasta el 30 de abril, a través del aplicativo CEPLAN V.01, disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;



Que, de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 042-2025/CEPLAN/PCD y al Comunicado N° 003-2025/CEPLAN, se amplía el plazo indicado en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2026 – 2028, hasta el 14 de mayo de 2025;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 00136-2025-PRODUCE, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción 2025 – 2030;

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de la Producción, conformada por la Resolución Ministerial N° 098-2018-PRODUCE, mediante Acta de fecha 12 de mayo de 2025, acordó validar el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 - 2028 del Ministerio de la Producción;



Que, con el Memorando N° 00000452-2025-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, estando a la sustentación contenida en el Informe N° 00000153-2025-PRODUCE/OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización, que hace suyo, propone la aprobación del POI Multianual 2026 - 2028 del Ministerio de la Producción, el cual contiene la programación física y financiera para cada año, y ha sido elaborado de manera coordinada con cada dependencia (centro de costo) de la entidad; asimismo, indica que sus actividades operativas están alineadas a los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Producción; así como a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 del Ministerio de la Producción; y a los Objetivos Prioritarios, lineamientos y servicios de las Políticas Nacionales según corresponda, de conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional;



Que, mediante el Informe N° 00000484-2025-PRODUCE/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que resulta legalmente viable emitir la Resolución Ministerial que aprueba el POI Multianual 2026 - 2028 del Ministerio de la Producción, formulado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en coordinación con las dependencias del Ministerio de la Producción;





# Resolución Ministerial

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Decreto Legislativo N° 440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1.- Aprobación

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 - 2028 del Ministerio de la Producción, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

### Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital y en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de la Producción ([www.gob.pe/produce](http://www.gob.pe/produce)), el mismo día de la publicación de la presente norma en el diario oficial El Peruano.

Regístrate, comuníquese y publíquese.

SERGIO GONZALEZ GUERRERO  
Ministro de la Producción

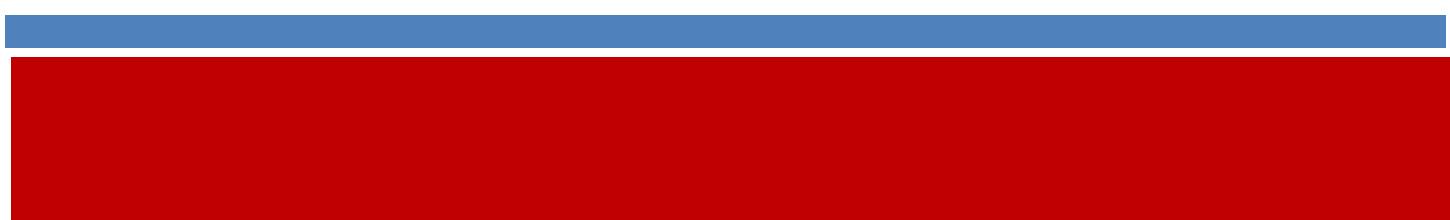




PERÚ

Ministerio  
de la Producción

# Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026-2028 del Ministerio de la Producción



# **CONTENIDO**

## **Siglas y acrónimos**

I	Presentación	5
II	Base Legal	6
III	Contexto Institucional	6
IV	Misión Institucional	15
V	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	15
VI	Actividades programadas para los años 2026 al 2028, de los Programas Presupuestales 093, 094 y 095	23
VII	Anexos	27

1. Anexo I: Vinculación Políticas Nacionales, Plan Estratégico Institucional y Actividades Operativas del POI
2. Anexo II: Consolidado de Actividades Operativas Programadas para los años 2026-2027-2028, de las Unidades Ejecutoras 001, 003 Y 004
3. Formato "B-4" Programación Multianual Física y Financiera del Plan Operativo Institucional (POI) 2026-2028 (aplicativo CEPLAN)

## Siglas y Acrónimos

DM	Despacho Ministerial
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
DVMYPE-I	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
SG	Secretaría General
CONAS	Consejo de Apelación de Sanciones
OSDN	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
OCIIN	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
OPLCC	Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción
OAIPCS	Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales
OCI	Órgano de Control Institucional
OSC	Oficina de Servicios de Control
OSRS	Oficina de Servicios Relacionados y Supervisión
PP	Procuraduría Pública
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPM	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OPM	Oficina de Planeamiento y Modernización
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
OP	Oficina de Presupuesto
OCTAI	Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales
OGEIEE	Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
OEI	Oficina de Evaluación de Impacto
OEE	Oficina de Estudios Económicos
OGA	Oficina General de Administración
OA	Oficina de Abastecimiento
OC	Oficina de Contabilidad
OT	Oficina de Tesorería
OEC	Oficina de Ejecución Coactiva
OGRH	Oficina General de Recursos Humanos
OARH	Oficina de Administración de Recursos Humanos
OGTH	Oficina de Gestión del Talento Humano
OGTI	Oficina General de Tecnologías de la Información
OGACI	Oficina General de Atención al Ciudadano
OACI	Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano
OGDA	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
DGPARPA	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura
DPO	Dirección de Políticas y Ordenamiento
DSE	Dirección de Seguimiento y Evaluación
DGPHDI	Dirección General de Pesca Para Consumo Humano Directo e Indirecto
DECHDI	Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto
DPCHDI	Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto
DGPA	Dirección General de Pesca Artesanal
DIGPA	Dirección de Gestión Pesquera Artesanal

DIPFORPA	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal
DGA	Dirección General de Acuicultura
DGAC	Dirección de Gestión Acuícola
DPDA	Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola
DGSFS - PA	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción
DSF - PA	Dirección de Supervisión y Fiscalización
DVC	Dirección de Vigilancia y Control
DS - PA	Dirección de Sanciones
DGAAMPA	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas
DIGAM	Dirección de Gestión Ambiental
DCCBPA	Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola
DGPAR	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
DP	Dirección de Políticas
DN	Dirección de Normatividad
DOPIF	Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados
DGDE	Dirección General de Desarrollo Empresarial
DAM	Dirección de Articulación de Mercados
DDP	Dirección de Desarrollo Productivo
DIF	Dirección de Instrumentos Financieros
DCI	Dirección de Cooperativas e Institucionalidad
DGITDF	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
DIN	Dirección de Innovación.
DT	Dirección de Tecnología.
DDF	Dirección de Digitalización y Formalización.
DGAAMI	Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria
DIGAMI	Dirección de Gestión Ambiental
DEAM	Dirección de Evaluación Ambiental
DGSFS	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones
DSF	Dirección de Supervisión y Fiscalización
DS	Dirección de Sanciones
PNACP	Programa Nacional A Comer Pescado
PROINNOVATE	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
PNIPA	Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
PNDP	Programa Nacional de Diversificación Productiva
TU EMPRESA	Programa Nacional Tu Empresa
ODES	Órganos Desconcentrados
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
MMM	Marco Macroeconómico Multianual
APM	Asignación Presupuestaria Multianual
PMI	Programación Multianual de Inversiones

## I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional POI Multianual 2026-2028 del Ministerio de la Producción, se ha desarrollado en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consistió en la recopilación sistemática de información sobre la programación de metas físicas y financieras de los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, incluidos sus Programas y Unidades Ejecutoras, lo que permite conocer la programación cualitativa y cuantitativa de las Actividades Operativas correspondientes.

La formulación del POI Multianual tiene la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años, para ello se tomó como referencia: i) La Programación de Gastos registrados en el Cuadro de Necesidades, ii) La Programación Multianual de Inversiones 2026-2028 y iii) Las Actividades Operativas del POI Anual 2025 (Ajustado al PIA).

Asimismo, el POI Multianual del Ministerio de la Producción, registra la priorización de cada Actividad Operativa e inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Además, expresa la Programación Física y de Costeo para cada año.

De acuerdo a la normatividad vigente, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula las Políticas Nacionales, el planeamiento estratégico con el presupuesto público; consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y está alineado a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional vigente del Ministerio de la Producción.

En el marco de las competencias del Ministerio de la Producción y de acuerdo con las pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en coordinación con los órganos, unidades orgánicas y programas de la entidad, han elaborado el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026-2028 del Ministerio de la Producción.

El POI Multianual 2026-2028 del Ministerio de la Producción, contiene la programación física y financiera para cada año, su elaboración se ha efectuado de manera coordinada con cada órgano (centro de costo), a través, de sus Coordinadores de Dependencia quienes, con la conformidad de sus directivos, registraron en el Aplicativo CEPLAN V.1, las actividades operativas, las metas físicas y el costeo de cada actividad; así como, la vinculación de las actividades operativas del POI Multianual con las AEI y los OEI del PEI.

El POI Multianual 2026-2028 del Ministerio de la Producción, tiene la siguiente estructura: i) Presentación, ii) Base Legal, iii) Contexto Institucional, iv) Declaración de Política Institucional, v) Misión Institucional, vi) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), vii) Actividades programadas para los años 2026 al 2028, de los Programas Presupuestales 093, 094 Y 095, viii) Reporte del POI Multianual, obtenido del aplicativo CEPLAN V.01 y ix) Anexo

Finalmente, en el Anexo I “Formato “B-4” Programación multianual física y financiera del Plan Operativo Institucional (POI) 2026-2028 (Aplicativo CEPLAN)”, se presenta las metas físicas y financieras, que darán cumplimiento a los objetivos propuestos para los años 2026-2028, por el Ministerio de la Producción.

## **II. BASE LEGAL**

- 2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y modificatorias.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.3 Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y modificatorias.
- 2.4 Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y modificatoria.
- 2.5 Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- 2.6 Resolución Directoral N° 014-2018-PRODUCE/OGPPM, que aprueba la Directiva General N° 003-2018-PRODUCE/OGPPM “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y sus Modificaciones”.
- 2.7 Resolución Ministerial N° 000089-2025-PRODUCE, que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2026-2028 del Sector Producción.
- 2.8 Resolución Ministerial N° 136-2025-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de la Producción 2025 – 2030.
- 2.9 Comunicado N° 003-2025/CEPLAN, que amplía el plazo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2026 – 2028, hasta el 14.05.2025.

## **III. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Mediante el artículo 1 de la Ley N° 27779, Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, del 10 de julio de 2002, se creó el Ministerio de la Producción, a partir de la fusión del Ministerio de Pesquería y parte del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI), encargado de formular, aprobar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción, así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente; y, de dictar normas de alcance nacional y supervisar su cumplimiento.

Mediante Ley N° 27789, del 24 de julio de 2002, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, definiéndolo como organismo rector del sector industria y pesquería, y, determinando y regulando su ámbito, estructura orgánica básica, competencias y funciones.

Mediante Decreto Legislativo N° 1047, del 25 de junio de 2008, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y se derogó la Ley N° 27789, estableciendo en su artículo 3 que es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas. Es competente de manera exclusiva

en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.

El Ministerio de la Producción, tiene como funciones rectoras formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno; y dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

En el marco de lo establecido por la Ley N° 29271, el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, y se le transfieren las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa (MYPE) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

A través de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional de Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, se modifica el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, referido a las funciones específicas de competencias compartidas, asignándole la competencia de calidad al Ministerio.

Con la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1195, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Acuicultura, se modifica los artículos 3, 6, 8, el numeral 9.1 del artículo 9 y el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1047, modificando el ámbito de competencia, las funciones específicas de competencias compartidas, la estructura orgánica, la estructura básica y las funciones del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.

Cabe señalar que, el Decreto Legislativo N° 1195 tiene por objeto fomentar, desarrollar y regular la acuicultura, en sus diversas fases productivas en ambientes marinos, estuarinos y continentales. Asimismo, declara el desarrollo de la acuicultura sostenible como actividad económica de interés nacional que coadyuva a la diversificación productiva y la competitividad.

El Decreto Legislativo N° 1199, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales, tiene incidencia en las competencias de PRODUCE, al disponer que el Ministerio de la Producción es el ente rector en materia de Parques Industriales y preside el Consejo Nacional de Desarrollo Industrial.

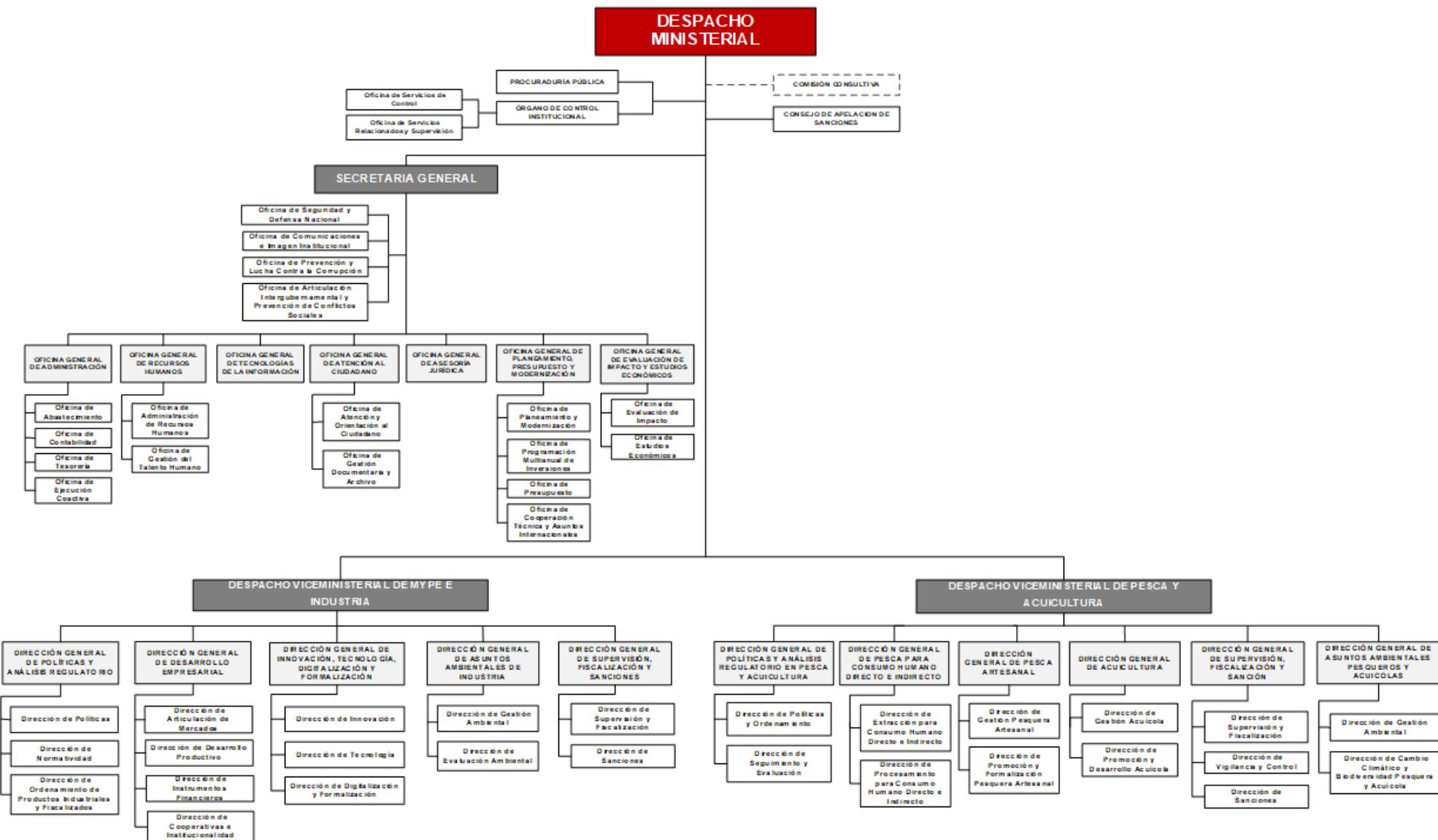
El Decreto Legislativo N° 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), señala que el Ministerio de la Producción es la autoridad rectora de la política y los lineamientos en innovación productiva para los CITE, dispone las normas y los lineamientos para su creación, calificación, desarrollo, evaluación y supervisión, entre otras.

En este contexto, mediante Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2017-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del

Ministerio de la Producción, que consolida las competencias antes señaladas, estableciendo que:

- ✓ El Ministerio de la Producción es competente en las materias de pesquería, acuicultura, industria, micro, pequeña, mediana y gran empresa, comercio interno, promoción, desarrollo de cooperativas y parques industriales; en el caso de estos últimos coordina con las demás entidades competentes de todos los niveles de gobierno, a fin de que el desarrollo de los mismos se realice de manera armónica y sistémica con los ecosistemas productivos industriales.
- ✓ Ejerce competencia de manera exclusiva en ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, acuicultura de mediana y gran empresa, normalización industrial, y ordenamiento de productos fiscalizados. Asimismo, respecto de la innovación productiva y transferencia tecnológica en el ámbito de sus competencias.
- ✓ Es competente de manera compartida con los gobiernos regionales y gobiernos locales, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de micro y pequeña empresa, acuicultura de recursos limitados; promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción, micro y pequeña empresa y cooperativas.

## ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



El Ministerio de la Producción, dentro de su estructura orgánica, cuenta con los siguientes órganos y programas:

### **Despacho Ministerial**

El Despacho Ministerial está a cargo de el/la Ministro/a de la Producción, quien es la más alta autoridad política del Sector. Es el titular del pliego presupuestal y representa al Ministerio de la Producción.

### **Consejo de Apelación de Sanciones**

El Consejo de Apelación de Sanciones es el órgano resolutivo que evalúa y resuelve en segunda y última instancia administrativa los recursos de apelación interpuestos sobre los procedimientos sancionadores del Ministerio, conforme a la presente norma y a lo determinado en su Reglamento Interno, aprobado por Resolución Ministerial.

### **Procuraduría Pública**

La Procuraduría Pública es el órgano especializado, responsable de llevar a cabo la defensa jurídica de los intereses del Ministerio de la Producción y sus organismos públicos adscritos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1326 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.

### **Órgano de Control Institucional**

El Órgano de Control Institucional es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 27785<sup>1</sup>, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultaneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9 de la referida Ley. Se ubica en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, se encuentra a cargo de un(a) Jefe(a) designado(a) por la Contraloría General de la República de la que depende funcional y administrativamente y se sujet a sus lineamientos y disposiciones en materia de control gubernamental.

### **Secretaría General**

La Secretaría General es el órgano de la Alta Dirección que asiste y asesora al Ministro(a) en los sistemas administrativos. Es responsable de la conducción, coordinación y supervisión de la gestión de los sistemas administrativos; así como de los órganos de administración interna, de seguridad y defensa nacional, comunicaciones e imagen institucional, de la ética y lucha contra la corrupción y la actualización del portal de transparencia, en el marco de la normatividad vigente.

---

<sup>1</sup> Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

### **Oficina General de Asesoría Jurídica**

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de emitir opinión y asesorar en asuntos de carácter jurídico-legal a la Alta Dirección y a los demás órganos del Ministerio de la Producción.

### **Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización**

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es el órgano de asesoramiento responsable de conducir los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública e inversión pública y dirigir las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales del Sector, de conformidad con la normatividad vigente.

### **Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos**

La Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos es el órgano de asesoramiento responsable de evaluar el impacto socioeconómico de las políticas e intervenciones del Sector, realizar estudios que apoyen el diseño de políticas nacionales y sectoriales de desarrollo productivo y prevean sobre sus efectos e impactos; así como administrar el Sistema Estadístico del Sector, en coordinación y alineamiento con el Sistema Estadístico Nacional.

### **Oficina General de Administración**

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo, responsable de gestionar los Sistemas Administrativos de Contabilidad y Tesorería, conforme a las disposiciones que emiten los órganos rectores, así como conducir las materias de abastecimiento y control patrimonial, ejecución coactiva y la fase de ejecución del proceso presupuestario en el ámbito de sus competencias, de conformidad con la normativa vigente.

### **Oficina General de Recursos Humanos**

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano de apoyo del Ministerio, responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Asimismo, promueve el bienestar y el desarrollo de las personas administrando las relaciones laborales de los recursos humanos asignados a nivel institucional del Ministerio, de igual forma, es la encargada de implementar las disposiciones que emita SERVIR como ente rector del Sistema Administrativo de Recursos Humanos.

### **Oficina General de Tecnologías de la Información**

La Oficina General de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo del Ministerio de la Producción responsable de implementar el gobierno electrónico; planificar, diseñar e implementar soluciones de tecnologías de información del Ministerio, realizar la innovación y el desarrollo tecnológico, así como del soporte y las telecomunicaciones.

## **Oficina General de Atención al Ciudadano**

La Oficina General de Atención al Ciudadano es el órgano responsable de conducir y supervisar la atención y orientación a los usuarios del Ministerio sobre los servicios que brinda y actividades que desarrolla; asimismo, tiene a su cargo la gestión documentaria y archivo.

## **Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura**

El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura está a cargo de el/la Viceministro/a de Pesca y Acuicultura, quien es la autoridad inmediata del Ministro de la Producción en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, comprendida en las actividades de extracción, procesamiento y cultivo de recursos hidrobiológicos marinos y de aguas continentales a nivel nacional, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y su impacto favorable en el medio económico, ambiental y social.

## **Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura**

La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura, es el órgano de línea, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de pesca y acuicultura, así como realizar el seguimiento de su implementación, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

## **Dirección General de Pesca Para Consumo Humano Directo e Indirecto**

La Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover e implementar, en el marco de la política nacional y sectorial, medidas de ordenamiento e innovación productiva para el desarrollo pesquero; asimismo, es responsable del otorgamiento de títulos habilitantes para la extracción de mayor y menor escala, así como procesamiento pesquero industrial, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

## **Dirección General de Pesca Artesanal**

La Dirección General de Pesca Artesanal es el órgano de línea, técnico responsable de promover e implementar, en el marco de la política nacional y sectorial, medidas de ordenamiento, formalización e innovación productiva para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y pesca deportiva, así como en materia de gestión empresarial de la infraestructura pesquera artesanal, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

## **Dirección General de Acuicultura**

La Dirección General de Acuicultura, es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover y fomentar el crecimiento y desarrollo sostenible de la acuicultura a nivel nacional en el marco de la política nacional y sectorial y el plan nacional de desarrollo acuícola, velando por el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la acuicultura.

### **Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción**

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, es el órgano de línea con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia pesquera y acuícola y de lo establecido en los títulos habilitantes otorgados en dichas materias; asimismo es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador.

### **Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas**

La Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de promover el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, la protección del ambiente, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas.

### **Despacho Viceministerial de MYPE e Industria**

El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria está a cargo de el/la Viceministro/a de MYPE e Industria, quien es la autoridad inmediata al/a la Ministro/a de la Producción en materia de normalización industrial, calidad, ordenamiento de productos fiscalizados, promoción y fomento de la actividad industrial, cooperativas, MYPE y comercio interno.

### **Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio**

La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio es el órgano de línea con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer las políticas nacionales y sectoriales y las normas en las materias de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, parques industriales, innovación productiva y transferencia tecnológica, cooperativas y comercio interno; así como del ordenamiento de productos industriales manufacturados y productos fiscalizados.

### **Dirección General de Desarrollo Empresarial**

La Dirección General de Desarrollo Empresarial es el órgano técnico normativo de línea, responsable de promover e implementar las políticas nacionales y sectoriales para el desarrollo productivo de las MIPYME, industria, parques industriales, cooperativas y el comercio interno, a través de la ampliación de mercados, fortalecimiento de capacidades productivas y la creación de espacios de representatividad, en el ámbito de sus competencias.

### **Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización**

La Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización es el órgano técnico normativo de línea, responsable de identificar las tendencias en materia de innovación, aplicación de tecnologías para el sector productivo y, fortalecimiento del emprendimiento y la gestión empresarial a través de la digitalización y formalización, con un enfoque de inclusión productiva, de descentralización y de sostenibilidad ambiental, contribuyendo con su competitividad y productividad.

## **Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria**

La Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico a nivel nacional, responsable de promover la protección del medio ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.

## **Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones**

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), industria, cooperativas y comercio interno, normas e instrumentos de gestión ambiental en industrias manufactureras y de comercio interno; así como, el adecuado proceso del flujo de las facturas negociables; asimismo, es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador.

## **Programas**

El Ministerio de la Producción coordina, supervisa y evalúa los programas nacionales, cuyo objetivo e intervención deben alinearse al cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, en materias y ámbito de sus competencias, a través de los siguientes programas:

- **Programa Nacional Compras a MYPErú**

Mediante el Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE, se crea el Programa Nacional “Compras a MYPErú”, que tiene por objeto impulsar la participación de las MYPE en el Proceso Especial de Compras y promover su desarrollo productivo y competitivo, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414, Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar núcleos ejecutores de compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas.

- **Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE**

Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-PRODUCE, se crea el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE, que tiene como objetivos: i) Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico y productivo del país, ii) Impulsar, incrementar y consolidar la innovación, el desarrollo tecnológico, el desarrollo productivo y el emprendimiento en el país, lo cual implica de manera no limitativa la innovación en los procesos productivos, el emprendimiento innovador y el fortalecimiento de capacidades en innovación empresarial, transferencia, absorción, adaptación y difusión tecnológica hacia las empresas y iii) Contribuir al crecimiento de la competitividad y productividad de las empresas y los sectores para el crecimiento de la economía, el bienestar social, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

- **Programa Nacional Tu Empresa**

Mediante Decreto Supremo N° 012-2017-PRODUCE, se crea el Programa Nacional “Tu Empresa”, que tiene como objetivo general contribuir al aumento de la productividad y ventas de las micro y pequeñas empresas, brindándoles facilidades para formalizarse, acceder al crédito formal, digitalizarse, y desarrollar las capacidades de los/las empresarios/as; en particular, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial autorizados por el Ministerio de la Producción.

- **Programa Nacional de Diversificación Productiva**

Mediante el Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE, se crea el Programa Nacional de Diversificación Productiva, en el ámbito del Ministerio de la Producción, con la finalidad de promover, impulsar y ejecutar acciones en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP). Dicho Programa Nacional tiene como objetivo contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva.

- **Programa Nacional A Comer Pescado**

Mediante el Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, se crea en el ámbito del sector producción el Programa Nacional “A Comer Pescado”, con el objeto de contribuir al fomento de mercados para el desarrollo de la actividad pesquera de consumo humano directo. Dicho Programa Nacional tiene por objetivo general fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos de los ámbitos marítimo y continental del país.

#### **IV. MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Misión Institucional, ha sido definida en el Plan Estratégico Institucional, de la siguiente manera:

*“Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su productividad y competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad”*

#### **V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)**

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Producción, define 22 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 65 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), siendo los siguientes:

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
				Código	Descripción		
1	OEI 01	Promover la formalización de las MYPE.	Eje 4 Reactivación económica	1	AEI 01.01	Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Programa Nacional Tu Empresa. Dirección General de Desarrollo Empresarial. Lineamientos: 4.4 Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana. 4.5 Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones. 4.6 Implementar medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, con énfasis en la seguridad hídrica. 4.10 Promover la inversión en investigación e innovación productiva.
2	OEI 02			1	AEI 02.01	Asistencia técnica en instrumentos financieros a las MYPE.	
				2	AEI 02.02.	Formulación de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	
				1	AEI 03.01	Asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo a las MIPYME.	
				5	AEI 03.02	Gestión de comercialización para las MIPYME.	
3	OEI 03			7	AEI 03.03	Capacitación en la gestión ambiental para las MIPYME.	
		Promover el desarrollo empresarial de la MIPYME.	Eje 4 Reactivación económica	2	AEI 03.04	Asistencia técnica en buenas prácticas (BPM) a las MIPYME.	Dirección General de Desarrollo Empresarial.
				3	AEI 03.05	Fondos cofinanciamiento de innovación para las MIPYME.	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.
			Eje 4 Reactivación económica	4	AEI 03.06	Capacitación en Economía circular en los procesos productivos de las MIPYME	Dirección General de Desarrollo Empresarial

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI 04	Fortalecer las capacidades en regulación industrial de las MIPYME.		8	AEI 03.07	Servicio de digitalización en beneficio de las MYPE.	4.11 Asegurar el uso sostenible de la diversidad biológica, para fortalecer la competitividad de las actividades económicas.	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización Programa Nacional Tu Empresa.
				9	AEI 03.08	Compras estatales a través de las MYPE.		Programa Nacional Compras a MYPErú.
				8	AEI 03.09	Asistencia técnica y promoción sobre beneficios de la incorporación al parque industrial a las MIPYME.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.
5	OEI 05	Promover el desarrollo de los mercados de abastos		2	AEI 04.01	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.		Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería – CLCDAP.
				3	AEI 04.02	Acciones de fiscalización a las MIPYME sujetas a la normativa a nivel nacional.		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones – DGSFS.
				1	AEI 04.03	Capacitaciones en la aplicación de regulación industrial y reglamentación técnica a la MIPYME.		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR
1	OEI 06	Reducir las brechas de competitividad en la acuicultura		1	AEI 05.01	Programa de capacitación en el “Modelo de gestión de mercados de abastos minorista competitivos”.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.
				2	AEI 05.02	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.
				1	AEI 06.01	Programa de Repoblamiento de recursos hidrobiológicos endémicos en la acuicultura.		Dirección General de Acuicultura-DGA.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
				Código	Descripción		
		OEI 07  Fortalecer la sostenibilidad en la acuicultura.	2	AEI 06.02	Programa Nacional de I+D+i en la Acuicultura. .		Dirección General de Acuicultura-DGA.
3	OEI 07		1	AEI 07.01	Estrategia Nacional de Extensionismo para los productores acuícolas AREL y AMYPE.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
			2	AEI 07.02	Servicio de capacitación sobre sostenibilidad ambiental y social de las unidades de producción acuícolas.		Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y acuícolas.
		OEI 08  Mejorar los niveles de participación en los mercados internos y externos de las empresas acuícolas peruanas.	1	AEI 08.01	Servicio de acompañamiento para el acceso y consolidación en el mercado interno de empresas acuícolas.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
2	OEI 08		2	AEI 08.02	Servicio para el fortalecimiento de acceso y consolidación en mercados de exportación de las empresas acuícolas.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
			3	AEI 08.03	Servicio de Certificación con la denominación "Acuicultura Sostenible", en las empresas acuícolas.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
			4	AEI 08.04	Servicio de promoción para incentivar el consumo de productos acuícolas en los ámbitos de intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".		Programa Nacional A Comer Pescado.
		OEI 09  Fortalecer la institucionalidad sectorial para la gestión, ordenamiento y desarrollo de las unidades de producción acuícola.	1	AEI 09.01	Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
4	OEI 09		4	AEI 09.02	Fortalecimiento de capacidades y de competencias con los gestores de la actividad acuícola, a nivel de gobierno subnacional.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
			2	AEI 09.03	Servicio de simplificación y fiscalización de normas y procedimientos administrativos en beneficio de las unidades de producción acuícola.		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción- DGSFS-PA.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI 09.04	Mecanismos de monitoreo, pronóstico y prevención de riesgos y remediación para la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
				5	AEI 09.05	Servicio de gestión de riesgos sobre la sostenibilidad de la acuicultura ambiental, sanitaria y social en beneficio de las unidades de producción acuícola.		Dirección General de Acuicultura-DGA.
2	OEI 10	Fortalecer el crecimiento de la actividad pesquera artesanal e industrial.		1	AEI 10.01	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.		Dirección General de Pesca Artesanal-DGPA.
				2	AEI 10.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento para consumo humano directo e indirecto con predictibilidad y oportunidad a los administrados		Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto-DGCHDI.
3	OEI 11	Fomentar la comercialización en los mercados internos de los productos pesqueros, con énfasis en las zonas de menor consumo.		1	AEI 11.01	Distribución de productos pesqueros en los distritos con intervención por parte del Programa Nacional "A Comer Pescado".		Programa Nacional A Comer Pescado.
				2	AEI 11.02	Servicio de promoción de productos pesqueros en los distritos con intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".		Programa Nacional A Comer Pescado.
5	OEI 12	Fortalecer las capacidades, sobre la implementación de medidas de adaptación frente al cambio climático, de manera satisfactoria, para los agentes de la pesca artesanal.		1	AEI 12.01	Servicio de determinación de cuotas de pesca del recurso anchoveta bajo un enfoque ecosistémico, en las embarcaciones de la pesca industrial.		Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto-DGCHDI.
				3	AEI 12.02	Servicio de capacitación y asistencia técnica sobre sostenibilidad ambiental y social a los agentes de la actividad pesquera .		Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas-DGAAMPA.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				2	AEI 12.03	Instrumentos de gestión ambiental en materia pesquera resueltos y/o con evaluación continua para los administrados		Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas-DGAAMPA.
1	OEI 13	Promover la formalización de los agentes de la pesca artesanal.		1	AEI 13.01	Asistencia técnica en formalización a los agentes de la pesca artesanal.		Dirección General de Pesca Artesanal-DGPA.
4	OEI 14	Fomentar el cumplimiento de la normativa de ordenamiento por parte de los administrados del sector pesca.		1	AEI 14.01	Recursos pesqueros con medidas de Ordenamiento en beneficio de pescadores artesanales e industriales.		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura.
				2	AEI 14.02	Supervisión del cumplimiento de la normativa a las unidades económicas de pesca.		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción- DGSFS-PA.
1	OEI 15	Promover instrumentos financieros acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero .		1	AEI 15.01	Desarrollo de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las empresas.		Dirección General de Desarrollo Empresarial.
2	OEI 16	Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufacturero		1	AEI 16.01	Acciones de fiscalización a empresas del sector manufacturero en el marco de la normativa.		Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción.
3	OEI 17	Fortalecer la gestión empresarial y los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en las empresas del sector manufacturero .		1	AEI 17.01	Capacitación en gestión empresarial y/o digitalización de procesos productivos en las empresas.		Programa Nacional Tu Empresa.
				6	AEI 17.02	Capacitación en la gestión ambiental para las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.
				2	AEI 17.03	Asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura (BPM) para las empresas.		Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
5	OEI 18	Incrementar los servicios para la adaptación de la economía circular en las empresas del sector manufacturero .		3	AEI 17.04	Desarrollo e Implementación de Instrumentos orientados a la gestión empresarial, tecnología, digitalización o innovación dirigidos a las empresas.		Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización.
				7	AEI 17.05	Atención integral de intermediación pertinente para el acceso a mercados por parte de las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Desarrollo Empresarial.
				9	AEI 17.06	Desarrollo de portafolio de proyectos de inversión empresarial para ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, en las empresas manufactureras.		Dirección General de Desarrollo Empresarial.
				4	AEI 17.07	Uso de los estándares de calidad en procesos y productos (bienes y/o servicios) en las empresas del sector manufacturero.		Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.
				5	AEI 17.08	Fondos concursables orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación para las empresas del sector manufacturero.		Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.
4	OEI 19	Fomentar el desarrollo de parques industriales en el marco del Sistema		1	AEI 18.01	Certificación ambiental oportuna para proyecto de inversión de las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.
				2	AEI 18.02	Programa de adopción de buenas prácticas de economía circular con pertinencia en las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Desarrollo Empresarial Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.
				1	AEI 19.01	Servicio de gestión de la cartera de parques industriales en beneficio de las empresas del sector manufacturero.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable	
	Código	Descripción			Código	Descripción			
6	OEI 20	Nacional de Parques Industriales. Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno en beneficio de las empresas del sector manufacturero .		3	AEI 19.02	Programa de servicios públicos e infraestructura complementaria pertinentes adecuada en áreas industriales.		Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.	
								Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.	
				2	AEI 19.03	Asistencia técnica para la inclusión de proyectos industriales en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en beneficio de las empresas del sector manufacturero.		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	
								Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	
				1	AEI 20.01	Capacitaciones en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad. a los servidores públicos vinculados al desarrollo de actividades manufactureras.		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	
								Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	
2	OEI 21	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres con énfasis en la Seguridad y Defensa Nacional en el Sector Producción.	Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional	3	AEI 20.03	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados a las empresas del sector manufacturero		Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	
1	OEI 22	Fortalecer la gestión institucional	Eje 4 Reactivación económico	1	AEI 21.01	Gestión del Riesgo de Desastres en la entidad.	6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDN.	
				2	AEI 21.02	Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.		Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDN.	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		con enfoque de transformación digital.	eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.				énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones. 6.1 Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante. 6.2 Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público.	Modernización-OGPPM.
					5	AEI 22.02		Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción-OPLCC.
					3	AEI 22.03		Oficina de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos-OGEIEE.
					6	AEI 22.04		Consejo de Apelación de Sanciones- CONAS.
					4	AEI 22.05		Oficina General de Tecnologías de Información – OGTI – PRODUCE.
					2	AEI 22.06		Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-OGPPM.

## VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026 – 2028, DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 093, 094 Y 095

### *Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas*

El Programa Presupuestal Desarrollo Productivo de las Empresas, busca incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, mitigando con ello los desafíos a los que se enfrentan las empresas, para que de forma habitual puedan entregar productos y brindar servicios innovadores, con mayor productividad, mejor calidad, a mayor velocidad y menor costo.

A continuación, se detallan los Productos y las Actividades a cargo del Ministerio de la Producción con sus respectivas unidades de medida y metas físicas del Programa Presupuestal 0093:

Producto/ Actividad (PP 093)	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2026	Meta Física 2027	Meta Física 2028
<b>Producto 1: Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica.</b>					
Actividad 1.1: Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME.	Empresa	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME.	15 (DGITDF) 440 (PNTE)	15 (DGITDF) 484 (PNTE)	15 (DGITDF) 532 (PNTE)
Actividad 1.2: Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME.	Empresa	Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME.	450 (DGDE)	518 (DGDE)	595 (DGDE)
Actividad 1.3: Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.	Empresa	Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.	250 (DGDE)	288 (DGDE)	330 (DGDE)
<b>Producto 2: Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados.</b>					
Actividad 2.2: Promoción y/o asesoría para conexión con mercados.	Empresa	Promoción y/o asesoría para conexión con mercados.	540 (DGDE) 430 (PNTE)	570 (DGDE) 440 (PNTE)	590 (DGDE) 450 (PNTE)
Actividad 2.3: Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores.	Empresa	Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores.	150 (DGDE)	160 (DGDE)	170 (DGDE)
<b>Producto 3: Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas.</b>					
Actividad 3.1: Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	Empresa	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	320 (DGPAR) 290 (DIGAMI)	340 (DGPAR) 290 (DIGAMI)	360 (DGPAR) 290 (DIGAMI)
Actividad 3.2: Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.	Empresa	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.	2,260 (DGPAR) 2,233 (DIGAMI)	2,360 (DGPAR) 2,233 (DIGAMI)	2,460 (DGPAR) 2,233 (DIGAMI)
Actividad 3.3: Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.	Acción	Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.	6 (DGPAR)	7 (DGPAR)	7 (DGPAR)
<b>Producto 4: Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME</b>					
Actividad 4.2: Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.	Acción	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.	52 (DGITDF)	53 (DGITDF)	54 (DGITDF)
Acción Común 1: Gestión del Programa.	Informe	Gestión del Programa.	12 (DGPAR)	14 (DGPAR)	16 (DGPAR)
Acción Común 2: Seguimiento y Evaluación del Programa	Informe	Seguimiento y Evaluación del Programa.	18 (OGIEE)	19 (OGIEE)	20 (OGIEE)
Acción Común 3: Generación y análisis de información productiva	Documento	Generación y análisis de información productiva.	44 (OGIEE)	45 (OGIEE)	47 (OGIEE)
Acción Común 4: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.	Persona	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.	310 (DGDE)	360 (DGDE)	400 (DGDE)

Producto/ Actividad (PP 093)	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2026	Meta Física 2027	Meta Física 2028
regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.					

### *Programa Presupuestal 0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura*

El Programa Presupuestal Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura, tiene como objetivo aprovechar adecuadamente los recursos hídricos e hidrobiológicos disponibles para la producción acuícola y en consecuencia, incrementar los niveles de producción y comercialización de especies acuícolas a nivel nacional e internacional, beneficiando directamente a todos los productores acuícolas y potenciales, tomando como ámbito de influencia a aquellos que realicen sus operaciones dentro del territorio nacional.

A continuación, se detallan los Productos y las Actividades a cargo del Ministerio de la Producción con sus respectivas unidades de medida y metas físicas del Programa Presupuestal 0094:

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2026	Meta Física 2027	Meta Física 2028
<b>Producto 1: Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.</b>					
Actividad 1.1: Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	Documento	Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	3 (DGA)	3 (DGA)	3 (DGA)
Actividad 1.2: Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.	Informe Técnico	Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.	2 (DGA)	2 (DGA)	2 (DGA)
Actividad 1.3: Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.	Persona	Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.	50 (DGA)	50 (DGA)	50 (DGA)
<b>Producto 3: Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola</b>					
Actividad 3.2: Desarrollo tecnológico.	Documento Técnico	Desarrollo tecnológico.	2 (DGA)	2 (DGA)	2 (DGA)
Actividad 3.3: Acciones de capacitación y asistencia técnica.	Persona	Acciones de capacitación y asistencia técnica.	910 (DGA)	910 (DGA)	910 (DGA)
<b>Acción Común 1: Gestión del Programa.</b>	Informe	<b>Gestión del Programa.</b>	<b>9 (DGA)</b>	<b>9 (DGA)</b>	<b>9 (DGA)</b>
<b>Acción Común 2: Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola.</b>	Informe	<b>Servicios de información</b>	<b>2 (DGA)</b>	<b>2 (DGA)</b>	<b>2 (DGA)</b>

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2026	Meta Física 2027	Meta Física 2028
		ambiental para el desarrollo acuícola.			

**Nota:** No se considera Actividades del Producto 2, ya que le corresponde al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).

### *Programa Presupuestal 0095: Fortalecimiento de la Pesca Artesanal*

El Programa Presupuestal Fortalecimiento de la Pesca Artesanal, tiene como resultado específico incrementar la productividad del pescador artesanal. La población objetivo del programa está conformada por pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales.

A continuación, se detallan los Productos y las Actividades a cargo del Ministerio de la Producción con sus respectivas unidades de medida y metas físicas del Programa Presupuestal 0095:

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Meta Física 2026	Meta Física 2027	Meta Física 2028
<b>Producto 1: Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos</b>					
Actividad 1.1: Capacitación y Asistencia Técnica del Pescador Artesanal.	Persona	Capacitación y Asistencia Técnica del Pescador Artesanal.	8,000 (DGPA)	8,000 (DGPA)	8,000 (DGPA)
Actividad 1.2: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	Persona	Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	1,000 (DGPA)	1,000 (DGPA)	1,000 (DGPA)
<b>Producto 2: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad.</b>					
Actividad 2.1: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	Informe técnico	Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	4 (DGPA)	4 (DGPA)	4 (DGPA)

<b>Producto/ Actividad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Actividad Operativa</b>	<b>Meta Física 2026</b>	<b>Meta Física 2027</b>	<b>Meta Física 2028</b>
Actividad 2.2: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	Norma aprobada	Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	4 (DGPA)	4 (DGPA)	4 (DGPA)
<b>Producto 3: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.</b>					
Actividad 3.1: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	Persona	Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	1,640 (DGPA)	1,640 (DGPA)	1,640 (DGPA)
Acción Común 1: Gestión del Programa.	Informe	Gestión del Programa.	38 (DGPA)	38 (DGPA)	38 (DGPA)
Acción Común 2: Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.	Informe técnico (Reportes)	Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.	24 (OGIEE)	24 (OGIEE)	24 (OGIEE)

## VII. ANEXOS

- 1. Anexo I: Vinculación Políticas Nacionales, Plan Estratégico Institucional y Actividades Operativas del POI.**
- 2. Anexo II: Consolidado de Actividades Operativas Programadas para los años 2026-2027-2028, de las Unidades Ejecutoras 001, 003 Y 004.**
- 3. Formato "B-4" Programación Multianual Física y Financiera del Plan Operativo Institucional (POI) 2026-2028 (aplicativo CEPLAN).**

**ANEXO 1: VINCULACIÓN POLÍTICAS NACIONALES, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI**

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLITICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
	Código	Descripción							
1	OEI 01 Promover la formalización de las MYPE.	AEI 01.01 Servicio de promoción eficaz orientada a la formalización de las MYPE.	Programa Nacional Tú Empresa.	Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030	Mejorar las condiciones económicas para el desarrollo del pueblo afroperuano.	Incentivar el desarrollo productivo en los distritos con presencia del pueblo afroperuano, con énfasis en el ámbito rural.	Asistencia técnica y capacitación en formalización, financiamiento, fortalecimiento organizacional y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	Formalización y acompañamiento empresarial a la MYPE a través de los centros de desarrollo empresarial	No Aplica
				Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030.	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	Implementar mecanismos y estrategias que promuevan la empleabilidad y el emprendimiento en la población joven	No Aplica		
				Política Nacional de Empleo decente.	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión de la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial y asegurar la continuidad dentro de la formalización.	Asesoría para la formalización de empresas.		
2	OEI 02 Consolidar la inclusión financiera de las MIPYME.	AEI 02.01 Asistencia técnica en instrumentos financieros a las MYPE.	Dirección General de Desarrollo Empresarial.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Fortalecer los instrumentos financieros tradicionales y alternativos acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero.	Desarrollo de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las empresas.	Diseño y Fortalecimiento de Instrumentos Financieros	No Aplica
				Política Nacional de Empleo decente	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	Brindar información y asesoría sobre fuentes de financiamiento alternativo para conductores/as de unidades productivas establecidas y emprendimientos en etapa inicial	Servicio de difusión y asesoría para el uso de instrumentos financieros innovadores	Diseño y fortalecimiento de instrumentos financieros	No Aplica
		AEI 02.02. Formulación de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Dirección General de Desarrollo Empresarial.	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	Generar instrumentos financieros acordes a las necesidades del tejido empresarial, aprovechando las oportunidades que brindan las tecnologías de información y comunicación	Promoción y desarrollo de instrumentos para el financiamiento empresarial.	No Aplica	Diseño de instrumentos financieros
				Política Nacional de igualdad de Genero	Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.	Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres.	Financiamiento para mujeres que lideran emprendimientos y empresas, de manera sostenible y efectiva.	Diseño y fortalecimiento de instrumentos financieros	No Aplica
3	OEI 03 Promover el desarrollo empresarial de la MIPYME.	AEI 03.01 Asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo a las MIPYME.	Programa Nacional Tu Empresa.		Mejorar las condiciones económicas para el	Incentivar el desarrollo productivo en los distritos con presencia del pueblo	Servicios de formalización	Fortalecimiento de las capacidades empresariales para las MYPE en el marco de los	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
									Código
				Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030	desarrollo del pueblo afroperuano.	afroperuano, con énfasis en el ámbito rural.	Servicios de asesoría empresarial.	procesos especiales de compras públicas.	No Aplica
				Política Nacional de la Juventud	Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.	Implementar mecanismos y estrategias que promuevan la empleabilidad y el emprendimiento en la población joven.	Asesorías y/o acompañamiento en servicios empresariales priorizado.	Fortalecimiento de capacidades empresariales dirigido a mujeres - mujer produce	
				Política Nacional de Empleo decente.	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	Mejorar las capacidades y acciones para el desarrollo de competencias de gestión empresarial o de negocio, de innovación y de adopción de la tecnología de los conductores/as de unidades productivas y emprendimientos (incluye a los/las autoempleados/a).	Servicios de capacitación y asistencia técnica especializada en gestión empresarial	Participación en espacios comerciales dirigido a las MYPE manufactureras para impulsarlas a nuevos mercados	
				Política Nacional de igualdad de Genero	Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones	Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres.	Capacitación y asistencia técnica en: gestión empresarial, productividad con innovación tecnológica, y para la internacionalización de las empresas, dirigidas a las mujeres.		
				Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030.	Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	Desarrollar competencias productivas y de gestión de emprendimientos para las personas adultas mayores.	Servicios de promoción y fortalecimiento de emprendimientos y empresas de Personas Adultas Mayores.		
				Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030.	Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes	Establecer mecanismos para incorporar a las personas con discapacidad en programas de desarrollo y formalización de emprendimientos productivos individuales y colectivos, que permitan la generación de ingresos autónomos.	Orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad que desean iniciar un negocio propio o cuenten con un negocio		
	AEI 03.01	Asistencia técnica en desarrollo empresarial y productivo a las MIPYME.	Dirección General de Desarrollo Empresarial.	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de articulación empresarial, fomentando el desarrollo de economías de escala.	Asistencia técnica para el cumplimiento de las obligaciones del sector empresarial, el conocimiento de los trámites y procedimientos para obtener sus autorizaciones, y la capacitación técnica para el aumento de la productividad en las empresas.	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME	No Aplica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
					Política Nacional para la Calidad	Incrementar el nivel de cultura de la calidad en la ciudadanía	Implementar mecanismos que promuevan el incremento del uso de bienes y servicios que incorporan estándares de calidad, en la ciudadanía, entidades públicas, empresas y academia.	Servicio de información sobre el conocimiento y los beneficios de la aplicación de normas técnicas peruanas focalizado a MIPYME de cadenas productivas y clústeres priorizados.	No Aplica	Promoción y fortalecimiento de iniciativas de Clústeres
					Política Nacional de Empleo decente.	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	Desarrollar estrategias y espacios que promuevan la asociatividad y fortalecimiento de las cadenas de valor de las unidades productivas	Subvención y asistencia técnica para el fortalecimiento de la participación en cadenas productivas de empresas de menor tamaño con las empresas más grandes	Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME	No Aplica
					Política Nacional de igualdad de Genero	Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones	Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres.	Capacitación y asistencia técnica en: gestión empresarial, productividad con innovación tecnológica, y para la internacionalización de las empresas, dirigidas a las mujeres.	Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME	No Aplica
					Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030.	Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	Desarrollar competencias productivas y de gestión de emprendimientos para las personas adultas mayores	Servicios de promoción y fortalecimiento de emprendimientos y empresas de Personas Adultas Mayores.	Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME	No Aplica
					AEI 03.02	Gestión comercialización de las MIPYME.	Dirección General de Desarrollo Empresarial	No Aplica	No Aplica	Promoción y asesoría para la conexión con mercados
					AEI 03.03	Capacitación en la gestión ambiental para las MIPYME.	Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.	Política Nacional de Ambiente	Fortalecer la gobernanza ambiental, con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	Articulación productiva y comercial en las MIPYME, MYPE y cooperativas, promoción e impulso de la asociatividad
										No Aplica
										No Aplica
										No Aplica
										No Aplica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLITICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
				Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufacturero.	Fortalecimiento de capacidades en la gestión ambiental pertinentes para las empresas.	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	No Aplica	
	AEI 03.04	Asistencia técnica en buenas prácticas (BPM) a las MIPYME.	Dirección General de Desarrollo Empresarial.	Política Nacional de Ambiente	Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular.	Generar las condiciones en las entidades públicas y privadas para el tránsito hacia una economía circular.	Fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental de las actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, dirigido a los gobiernos regionales y locales.	Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	No Aplica	
	AEI 03.05	Fondos cofinanciamiento innovación para MIPYME.	de en las	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.	Política Nacional de transformación Digital	Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.	Fortalecer el ecosistema de acceso a fondos y acompañamiento para emprendimientos digitales.	Capital emprendedor - BID 4 Proyectos de ecosistema de emprendimiento - BID 4 Emprendimiento exportador Desembolso a proyectos del programa de capital semilla para emprendimientos dinámicos y de alto impacto - EDAI - emprendimientos innovadores PCSEDAI gestión administrativa	No Aplica	
							Programa de fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras de manera fiable para emprendimientos digitales y de base tecnológica con énfasis en regiones de mayor necesidad económica.	Proyectos de extensionismo tecnológico - BID 4 Proyectos de digitalización de MIPYMES - BID 4 Programa de apoyo de los centros de servicios digitales Convenios suscritos con entidades públicas - 2301043	No Aplica	
							Servicios de cofinanciamiento para certificaciones de calidad a empresas	Proyectos de calidad de MYPES - BID 4	No Aplica	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
	Código	Descripción							
		AEI 03.06	Capacitación en Economía circular en los procesos productivos de las MIPYME	Dirección General de Desarrollo Empresarial	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
		AEI 03.07	Servicio de digitalización en beneficio de las MYPE.	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización	Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país. Mediante su Lineamiento de Política	"fortalecer la transformación y resiliencia digital de las micro, pequeñas y medianas empresas".	Programa Transformación Digital progresivo y continuo, en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en emprendimientos y MYPE.		
				Política Nacional de Transformación Digital al 2030	Fortalecer el ecosistema de acceso a fondos y acompañamiento para emprendimientos digitales	Programa de intermediación entre inversionistas y emprendedores de manera sostenible para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis para emprendimientos y negocios digitales			
					Garantizar el uso ético y adopción de las tecnologías exponenciales y la innovación en la sociedad.	Programa de Economía Digital de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en emprendimientos y MYPE	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación (Dirección Digitalización y Formalización).		No Aplica
					Implementar espacios de innovación en tecnologías exponenciales con los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, en beneficio de los sectores productivos e industriales a nivel nacional	Programa de Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Gemelos Digitales y Fabricación Digital (3D) de manera continua en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en sectores productivos.			
						Programa de Tecnologías CRIPTO, NFT y relacionadas de manera continua en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en sectores productivos.			

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLITICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA	
	Código	Descripción	Código	Descripción								
4	OEI 04	Fortalecer capacidades las en	AEI 04. 01	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y	Comisión de Lucha contra los Delitos	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLITICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
5	regulación industrial de las MIPYME.		delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Aduaneros y la Piratería – CLCDAP.	Política Nacional Contra las Drogas	Mejorar la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervención	Mejorar el desempeño de las cadenas de valor lícitas en zonas estratégicas de intervención.	Asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo de cadenas de valor lícitas	provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual.  Fortalecimiento de la articulación de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual	NO APLICA
		AEI 04.02	Acciones de fiscalización a las MIPYME sujetas a la normativa a nivel nacional.	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones – DGSFS.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades de competencia del viceministerio de MYPE e Industria	No Aplica
		AEI 04.03	Capacitaciones en la aplicación de regulación industrial y reglamentación técnica a la MIPYME.	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gestión del programa  capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.  Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental  Identificación de mecanismos para mejorar la regulación industrial que faciliten el desarrollo productivo.	No Aplica
5	OEI 05 Promover el desarrollo de los mercados de abastos	AEI 05.01	Programa de capacitación en el “Modelo de gestión de mercados de abastos minorista competitivos”.	Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Asistencia técnica integral de desarrollo productivo que involucren infraestructura productiva de comercio interno	No Aplica
		AEI 05.02	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.	Política Nacional para la Calidad	Incrementar la calidad de los productos y servicios que las entidades del Sector público y las empresas ofrecen al ciudadano.  I: Porcentaje de población que tuvo problemas de calidad al momento de adquirir un producto o servicio.	Incrementar el uso de estándares de calidad en los bienes y servicios que brindan las empresas.	Servicio de asistencia técnica para la creación o el mejoramiento de mercados de abastos que cumplan con estándares de calidad.	Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado central de pangoa, distrito de pangoa - provincia de Satipo - departamento de Junín. cui 2500253  Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado modelo de chongoyape, distrito de chongoyape - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque. cui: 2499326  Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado de abastos san Jacinto del distrito de Ignacio escudero - provincia de Sullana - departamento de Piura. cui 2500154	No Aplica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
									Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado modelo santa rosa, distrito de concepción - provincia de concepción - departamento de Junín. cui 2501365  Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado zonal de abastos, distrito de urcos - provincia de Quispicanchis - departamento de cusco. cui 2500688  Mejoramiento del servicio de comercialización de mercado de abastos de la ciudad de reque, distrito de reque - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque. cui 2539059  Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado de abastos, distrito de san Agustín - provincia de Huancayo - departamento de Junín. cui 2499852  Mejoramiento en la prestación de los servicios del mercado de abastos de la ciudad de juanjui, distrito de juanjui - provincia de mariscal Cáceres - departamento de san Martín. cui: 2235943  Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado municipal n° 02 de la ciudad de Tarapoto distrito de Tarapoto - provincia de san Martín - departamento de san Martín. cui:2538225  Mejoramiento del servicio de comercialización del gran mercado de belén - Iquitos, provincia de maynas, departamento de Loreto. cui 2274894  Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización en mercado de central de catacaos del distrito de catacaos - provincia de Piura - departamento de Piura. cui 2544132	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
									Mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, al por menor del mercado modelo del distrito de Chupaca - provincia de Chupaca - departamento de Junín. cui 2523074  Mejoramiento de los servicios de comercialización en el mercado de abastos de velilla del distrito de velilla - provincia de Chumbivilcas - departamento de cusco. cui 2526980  Mejoramiento de los servicios de comercialización en el mercado santa rosa del distrito de Azángaro - provincia de Azángaro - departamento de puno. cui 2508368  Construcción de cámara frigorífica, patio de descarga y depósito de residuos sólidos; renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; además de otros activos en el(la) mercado nuevo oriente distrito de cutervo, provincia cutervo, departamento Cajamarca. cui 2643213  Construcción de cámara frigorífica; renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; en el(la) mercado Andrés f. Vivanco distrito de Ayacucho, provincia huamanga, departamento Ayacucho. cui 2643592  Construcción de puesto seco, cámara frigorífica y patio de descarga; renovación de servicios higiénicos y/o vestidores; además de otros activos en el(la) mercado. cui 2643958  Construcción de cámara frigorífica y ambiente administrativo; renovación de	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
									<p>servicios higiénicos y/o vestidores; adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados; en el(la) mercado modelo distrito de Chulucanas, provincia Morropón, departamento Piura. cui 2644993</p> <p>Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización del mercado modelo santa rosa, distrito de concepción - provincia de concepción - departamento de Junín" - obra. cui 2501365</p> <p>Creación del servicio de comercialización del mercado de abastos de tocache distrito de tocache - provincia de tocache - departamento de san Martin. cui 2501353</p> <p>Creación del mercado de abastos en la ciudad de chancaybaños del distrito de chancaybaños - provincia de santa cruz - departamento de Cajamarca. cui 2523895</p> <p>Adquisición de cámara frigorífica y contenedor de residuos sólidos para mercados; remodelación de espacios de circulación horizontal y/o vertical; construcción de área de refrigeración; además de otros activos en el(la) mercado minorista campo ferial distrito de ILo, provincia ILo, departamento Moquegua. cui 2669827</p> <p>Remodelación de techo de mercados; adquisición de cámara frigorífica y contenedor de residuos sólidos para mercados; construcción de área de refrigeración; además de otros activos en el(la) mercado Túpac Amaru distrito de la oroya, provincia yauli, departamento Junín. cui 2656630</p> <p>Adquisición de contenedor de residuos sólidos para mercados y cámara frigorífica; remodelación de servicios higiénicos y/o</p>	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
									vestidores; construcción de área de refrigeración; en el(la) mercado modelo de Junín distrito de Junín, provincia Junín, departamento Junín. cui 2656534  Rehabilitación, reposición y ampliación marginal de la edificación u obra civil del mercado modelo de Urubamba, distrito de Urubamba, provincia de Urubamba, departamento de cusco. cui 2667603	
1	OEI 06 Reducir las brechas de competitividad en la acuicultura	AEI 06.01	Programa de Repoblamiento de recursos hidrobiológicos endémicos en la acuicultura.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Aumentar la capacidad en I+D+i en la acuicultura.	Cerrar las principales brechas de competitividad en las cadenas de valor de la acuicultura peruana.	Programa de repoblamiento de recursos hidrobiológicos endémicos	No Aplica	Promover el repoblamiento de recursos hidrobiológicos endémicos
		AEI 06.02	Programa Nacional de I+D+i en la Acuicultura.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Aumentar la capacidad en I+D+i en la acuicultura.	Desarrollar una estrategia nacional de I+D+i y formación de capital humano avanzado para la acuicultura. Desarrollar una Estrategia nacional de fortalecimiento de capital humano especializado en acuicultura.	Programa Nacional de I+D+i en la Acuicultura.	No Aplica	Desarrollo tecnológico
3	OEI 07 Fortalecer la sostenibilidad en la acuicultura.	AEI 07.01	Estrategia Nacional de Extensionismo para los productores acuícolas AREL y AMYPE.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Aumentar la capacidad en I+D+i en la acuicultura.	Cerrar las principales brechas de competitividad en las cadenas de valor de la acuicultura peruana.	Estrategia nacional de extensionismo acuícola	Acciones de capacitación y asistencia técnica	No Aplica
		AEI 07.02	Servicio de capacitación sobre sostenibilidad ambiental y social de las unidades de producción acuícolas.	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y acuícolas.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Fortalecer la sostenibilidad de la acuicultura	Fortalecer las tecnologías y prácticas de sostenibilidad en las cadenas de valor acuícolas	Servicio de participación ciudadana y responsabilidad social vinculados a las actividades acuícolas.  Servicio de fortalecimiento de capacidades y conocimientos sobre sostenibilidad ambiental y social en el sector privado.  Servicio de capacitación sobre sostenibilidad ambiental y social de las unidades de producción.  Fortalecimiento de capacidades de manera precisa en materia de economía circular, buenas prácticas producción limpia y gestión ambiental, dirigido a los agentes económicos del sector producción.	Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas.  No Aplica	Contribución a la gestión ambiental, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en el desarrollo de los proyectos de inversión y actividades pesqueras y acuícolas

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
				Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Fortalecer la sostenibilidad de la acuicultura.	Establecer mecanismos de monitoreo, pronóstico y prevención de riesgos y remediación para la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura.	Servicio de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático sobre la sostenibilidad e la acuicultura	No Aplica	Gestión de riesgos sobre la sostenibilidad de la acuicultura ambiental, sanitaria y social en beneficio de las unidades de producción acuícola
2	OEI 08 Mejorar los niveles de participación en los mercados internos y externos de las empresas acuícolas peruanas.	AEI 08.01	Servicio de acompañamiento para el acceso y consolidación en el mercado interno de empresas acuícolas.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Incrementar la inversión en la cadena de valor del sector acuícola	Desarrollar instrumentos e incentivos para la inversión de infraestructura habilitante para productores y proveedores acuícolas.  Desarrollar Estrategias de atracción de inversión privada en los diferentes eslabones de la cadena de valor de la acuicultura.	Programa para la inversión privada en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.  Programa de divulgación y promoción para la inversión privada en los diferentes eslabones de la cadena de valor de la acuicultura.	Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	No Aplica
		AEI 08.02	Servicio para el fortalecimiento de acceso y consolidación en mercados de exportación de las empresas acuícolas peruanas.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Consolidar la participación de las empresas acuícolas en el mercado.	Incrementar la participación en los mercados internos y extranjeros de las empresas acuícolas peruanas.	Servicio de acompañamiento para el acceso y consolidación de empresas acuícolas en el mercado interno	No Aplica	Fortalecimiento de acceso y consolidación de empresas en mercados de exportación
		AEI 08.03	Servicio de Certificación con la denominación "Acuicultura Sostenible", en las empresas acuícolas.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Consolidar la participación de las empresas acuícolas en el mercado.	Incrementar la participación en los mercados internos y extranjeros de las empresas acuícolas peruanas.	Servicio de certificación de productos acuícolas con la denominación "Acuicultura sostenible"	No Aplica	Certificación de productos acuícolas con la denominación "acuicultura sostenible"
		AEI 08.04	Servicio de promoción para incentivar el consumo de productos acuícolas en los ámbitos de intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".	Programa Nacional A Comer Pescado.	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	Incrementar el acceso al trabajo decente en jóvenes y adultos	Promoción del consumo de productos hidrobiológicos de calidad para población en situación de pobreza y vulnerabilidad  Sensibilización para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos.	Implementación de acciones y/o campañas comunicacionales en diferentes medios y/o redes sociales, entre otros	No Aplica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
4	OEI 09	AEI 09.01	Sistema de información estadística para el desarrollo de las unidades de producción acuícola.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Consolidar la participación de las empresas acuícolas en el mercado. Porcentaje de las unidades de producción acuícolas (*) que tienen participación en el mercado interno y externo, respecto del total registrado en el catastro acuícola.	Incrementar la participación en los mercados internos y extranjeros de las acuícolas peruanas.	Servicio de Promoción y educación alimentaria para incentivar el consumo de productos acuícolas sostenibles, revalorando la diversidad biológica, y valor nutricional.	Articulación comercial de productos hidrobiológicos de los actores del sector pesquero y acuícola destinados al consumo humano directo Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades y de los actores del sector pesquero y acuícola destinados al consumo humano directo	No Aplica
			Fortalecer la institucionalidad sectorial para la gestión, ordenamiento y desarrollo de las unidades de producción acuícola.			Fortalecimiento de la institucionalidad sectorial y de la cooperación público - privada, está vinculada a los lineamientos.		Sistema de captación de información estadística en acuicultura	Gestión del programa	No Aplica
		AEI 09.02	Fortalecimiento de capacidades y de competencias con los gestores de la actividad acuícola, a nivel de gobierno subnacional.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Fortalecer la gestión pública para el desarrollo de la competitividad de la cadena de valor de la acuicultura.		Programa de caracterización de recursos hídricos y ambientes acuáticos para el ordenamiento y promoción de la acuicultura	Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola	No Aplica
			Fortalecer la institucionalidad sectorial para la gestión, ordenamiento y desarrollo de las unidades de producción acuícola.			Fortalecer la gestión pública para el desarrollo de la competitividad de la cadena de valor de la acuicultura.	Simplificar normas y procedimientos administrativos en la acuicultura.	Programa de fortalecimiento de capacidades y competencias de funcionarios sobre gestión, promoción, ordenamiento y desarrollo de la acuicultura sostenible	Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	No Aplica
		AEI 09.03	Servicio de simplificación y fiscalización de normas y procedimientos administrativos en beneficio de las unidades de producción acuícola.	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción-DGSFS- PA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Fortalecer la gestión pública para el desarrollo de la competitividad de la cadena de valor de la acuicultura.	Fortalecer la participación público-privada y la sociedad civil en la gobernanza de la acuicultura.	Mecanismos de coordinación entre los agentes vinculados y las instituciones del estado	No Aplica	Mecanismos de coordinación entre los agentes vinculados y las instituciones del estado

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA	
		Código	Descripción								
				Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Fortalecer la gestión pública para el desarrollo de la competitividad de la cadena de valor de la acuicultura.	Simplificar normas y procedimientos administrativos en la acuicultura.	Plataforma virtual de la Ventanilla Única de Acuicultura.	Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	No Aplica	
			AEI 09.04	Mecanismos de monitoreo, pronóstico y prevención de riesgos y remediación para la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Fortalecer la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura.	Establecer mecanismos de monitoreo, pronóstico y prevención de riesgos y remediación para la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura.	Servicio de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático sobre la sostenibilidad e la acuicultura	No Aplica	Monitoreo, pronóstico y prevención de riesgos y remediación para la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura
			AEI 09.05	Servicio de gestión de riesgos sobre la sostenibilidad de la acuicultura ambiental, sanitaria y social en beneficio de las unidades de producción acuícola.	Dirección General de Acuicultura- DGA.	Política Nacional de Acuicultura al 2030	Fortalecer la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura.	Establecer mecanismos de monitoreo, pronóstico y prevención de riesgos y remediación para la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura.	Servicio de gestión de riesgos y Adaptación al cambio climático sobre la sostenibilidad de la acuicultura	No Aplica	Monitoreo, pronóstico y prevención de riesgos y remediación para la sostenibilidad ambiental, sanitaria y social en la acuicultura
2	OEI 10 Fortalecer el crecimiento de la actividad pesquera artesanal e industrial.	AEI 10.01 Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Dirección General de Pesca Artesanal-DGPA.	Política Nacional para la Calidad	Ampliar la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad (IC) en las entidades públicas y privadas competentes a nivel nacional I: Índice ponderado de la oferta de la NAM (Normalización, Acreditación y Metrología).	Fortalecer las capacidades para la aplicación e implementación de servicios de la IC en las entidades del sector público, privado y la academia a nivel nacional.	Servicio de desarrollo de capacidades idóneo y accesible para el aseguramiento en la comercialización de productos de la pesca artesanal.	Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	No Aplica		
					Política Nacional de Igualdad de Género	Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.	Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres	Capacitación y asistencia técnica en: gestión empresarial, productividad con innovación tecnológica, y para la internacionalización de las empresas, dirigidas a las mujeres.			
				Política Nacional de Ambiente	Fortalecer la gobernanza ambiental, con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	Fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental de las actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, dirigido a los gobiernos regionales y locales.	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.				
					Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular.	Generar las condiciones en las entidades públicas y privadas para el tránsito hacia una economía circular.	Fortalecimiento de capacidades de manera precisa en materia de economía circular, buenas prácticas producción limpia y gestión ambiental, dirigido a los agentes económicos del sector producción				

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLITICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
				AEI 10.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento para consumo humano directo e indirecto con predictibilidad y oportunidad a los administrados	Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto- DGCHDI.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción para consumo humano directo e indirecto  Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de procesamiento para consumo humano directo e indirecto
3	OEI 11			AEI 11.01	Distribución de productos pesqueros en los distritos con intervención por parte del Programa Nacional "A Comer Pescado".	Programa Nacional A Comer Pescado.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Promoción de productos hidrobiológicos en diversas presentaciones  Promoción de productos hidrobiológicos en conservas
				AEI 11.02	Servicio de promoción de productos pesqueros en los distritos con intervención del Programa Nacional "A Comer Pescado".	Programa Nacional A Comer Pescado.	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social	Incrementar el acceso al trabajo decente en jóvenes y adultos	Promoción del consumo de productos hidrobiológicos de calidad para población en situación de pobreza y vulnerabilidad  Gestión de la sub unidad de abastecimiento  Gestión de la tesorería pública  Gestión de la sub unidad de contabilidad  Promoción de productos hidrobiológicos en diversas presentaciones  Promoción de productos hidrobiológicos en conservas
5	OEI 12	Fortalecer las capacidades, sobre la implementación de medidas de adaptación frente al cambio climático, de	AEI 12.01	Servicio de determinación de cuotas de pesca del recurso anchoveta bajo un enfoque ecosistémico, en las embarcaciones de la pesca industrial.	Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto- DGCHDI.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Otorgamiento de derechos oportunamente en materia de extracción para consumo humano directo e indirecto

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
		AEI 12.02	manera satisfactoria, para los agentes de la pesca artesanal.	Servicio de capacitación y asistencia técnica sobre sostenibilidad ambiental y social a los agentes de la actividad pesquera .	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas-DGAAMPA.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Contribuir a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación al cambio climático de las actividades pesqueras y acuícolas	Contribución al aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hidrobiológicos y a la adaptación de las actividades pesqueras y acuícolas al cambio climático.
			AEI 12.03	Instrumentos de gestión ambiental en materia pesquera resueltos y/o con evaluación continua para los administrados	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas-DGAAMPA.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Coadyuvar a la gestión ambiental y la conservación de los recursos hidrobiológicos de las actividades pesqueras y acuícolas	Contribución a la gestión ambiental, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en el desarrollo de los proyectos de inversión y actividades pesqueras y acuícolas. <sup>1</sup>
1	OEI 13	Promover la formalización de los agentes de la pesca artesanal.	AEI 13.01	Asistencia técnica en formalización a los agentes de la pesca artesanal.	Dirección General de Pesca Artesanal-DGPA.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Otorgamiento de derechos administrativos y sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.  Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.  Gestión del programa.  Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.  Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.  Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal.
4	OEI 14	Fomentar el cumplimiento de la normativa de ordenamiento por parte de los administrados del sector pesca.	AEI 14.01	Recursos pesqueros con medidas de Ordenamiento en beneficio de pescadores artesanales e industriales.	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Formulación de políticas nacionales y sectoriales planes, normas, entre otros en materia de pesca y acuicultura y realización del seguimiento de su implementación.  Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal

<sup>1</sup> Artículo 1 del Reglamento de Gestión Ambiental de los subsectores Pesca y Acuicultura, aprobado por D.S. 012-2019-PRODUCE

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA		
									Código	Descripción	Código
		AEI 14.02	Supervisión del cumplimiento de la normativa a las unidades económicas de pesca.	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción-DGSFS- PA.	Política Nacional para la Calidad	Mejorar la conservación de las especies y diversidad energética.	Supervisión continua del cumplimiento de la normativa pesquera y Acuícolas dirigido a unidades de pesca y acuicultura.	análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directoriales.	No Aplica		
					Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030.	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional.	Incrementar la efectividad de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado.	Acciones de control y fiscalización eficaces en beneficio de los agentes económicos	Supervisión y fiscalización en materia pesquera y acuícola	No Aplica	
1	OEI 15	AEI 15.01	Promover instrumentos financieros acorde con las necesidades y tamaño de las empresas del sector manufacturero.	Desarrollo de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las empresas.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufacturero.	Instrumentos financieros y no financieros para mejorar las capacidades productivas en tecnología del capital humano para las empresas del sector manufacturero.	Desarrollo de capacidades en los gobiernos subnacionales – PROCOMPITE	No Aplica	
						Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero.	Mejorar mecanismos para incentivar la inversión en productos industriales intensivos en capital con ventajas comparativas para las empresas del sector manufacturero.	Instrumentos de apoyo financieros y no financieros para la obtención de capital de trabajo de manera oportuna en empresas de manufactura de media y alta tecnología que se incorporan a las cadenas globales de valor.	Diseño y fortalecimiento de instrumentos financieros	No Aplica	
						Desarrollar líneas de apoyo financieras y no financieras para la implementación de estándares de calidad en productos de las empresas del sector manufacturero.	Instrumentos de apoyo financiero y no financiero para la implementación de estándares de calidad en ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología.	Diseño y fortalecimiento de instrumentos financieros	No Aplica	No Aplica	
						Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero. I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador	Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufacturero.	Fondos de cofinanciamiento para formación de trabajadores/as en competencias para actividades de manufactura de media y alta tecnología	Desembolsos a proyectos de innovación empresarial - BID 4	No Aplica	
2	OEI 16	AEI 16.01	Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufacturero	Acciones de fiscalización a empresas del sector manufacturero en el marco de la normativa.	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción.	Política Nacional para la Calidad	Incrementar el uso de estándares de calidad en los bienes y servicios que brindan las entidades públicas.	Incrementar el uso de estándares de calidad en los bienes y servicios que brindan las entidades públicas.	Servicio de control de la producción y comercialización de productos de manufactura regulados a través del uso de Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados.	No Aplica	Servicio de control a través del desarrollo de acciones de fiscalización en materias de competencia del Viceministerios de MYPE e Industria
						Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero. I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del	Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufacturero.	Servicio de control de las actividades de las empresas con títulos habilitantes del sector industria a través del uso de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados.	No Aplica	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA	
									Código	Descripción
						sector manufacturero por trabajador.		Acciones de fiscalización confiables a empresas sujetas a la normativa de Industria a nivel nacional.		
3	OEI 17 Fortalecer la gestión empresarial y los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en las empresas del sector manufacturero.	AEI 17.01 Capacitación en gestión empresarial y/o digitalización de procesos productivos en las empresas.	Programa Nacional Tu Empresa.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufacturero.	Fortalecimiento de capacidades de gestión empresarial e innovación pertinentes para las empresas.	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MYPE.	No Aplica	
						Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufacturero.	Asistencia técnica para la incorporación de tecnología y digitalización de procesos productivos en las empresas			
		AEI 17.02 Capacitación en la gestión ambiental para las empresas del sector manufacturero.	Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.	Política Nacional de Ambiente	Fortalecer la gobernanza ambiental, con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	Fortalecer la gestión ambiental descentralizada en los tres niveles de gobierno	Fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental de las actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, dirigido a los gobiernos regionales y locales.	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	No Aplica	
						Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero. I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador.	Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufacturero.	Fortalecimiento de capacidades en la gestión ambiental pertinentes para las empresas.	
		AEI 17.03 Asistencia técnica en buenas prácticas de manufactura (BPM) para las empresas.	Dirección General de Desarrollo Empresarial.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufacturero.	Asistencia técnica en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para las empresas	No Aplica	Asistencia técnica en buenas prácticas (BPM) a las MIPYME	
							Asistencia técnica en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para las empresas.	No Aplica		
		AEI 17.04 Desarrollo e implementación de Instrumentos orientados a la gestión empresarial, tecnología, digitalización o innovación dirigidos a las empresas.	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización.	Política Nacional de Ambiente	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.	Fortalecer los mecanismos de gestión de sustancias químicas.	Fortalecimiento de capacidades en el manejo de sustancias químicas, de manera fiable, en beneficio de los actores productivos.	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	No Aplica	
							Instrumentos orientados a la gestión empresarial, tecnología, digitalización o innovación (dirección tecnología)	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación (dirección tecnología)		

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
Código	Descripción	Código	Descripción							
					Política Nacional de Competitividad y Productividad	de mejoras tecnológicas.	combinación de políticas públicas de innovación.		transferencia tecnológica y la innovación (Dirección Innovación)	
					Dirección General de Desarrollo Empresarial.	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Fortalecer los instrumentos para el acceso a mercados en las empresas del sector manufacturero.	Atención integral de intermediación pertinente para el acceso a mercados por parte de las empresas del sector manufacturera no primaria.	Identificación, validación y articulación de las MYPES en el marco del d.S 006-2023 produce que aprobó las líneas prioritarias MYPE global y MYPE sostenible	Capacitación y validación de las MYPES en el marco del d.S 006-2023 produce que aprobó las líneas prioritarias MYPE global y MYPE sostenible
					Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero.	Implementar espacios de coordinación público privados para potenciar ramas industriales y/o productos con ventajas comparativas del país.	Mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, aprovechando las ventajas comparativas del país.	Promoción y fortalecimiento de iniciativas de Clúster	No Aplica
					Desarrollo de portafolio de proyectos de inversión empresarial para ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, en las empresas manufactureras.	Incrementar la complejidad de los productos manufacturados de las empresas del sector manufacturero	Mejorar mecanismos para incentivar la inversión en productos industriales intensivos en capital con ventajas comparativas para las empresas del sector manufacturero	Desarrollo de un portafolio de proyectos de inversión empresarial para ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, como promoción de la inversión extranjera en el Perú	No Aplica	Desarrollo de Talleres de proyectos de inversión empresarial para ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, en las empresas manufactureras
					Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero. I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador.	Implementar medidas para incrementar el uso de los estándares de calidad en procesos y productos (bienes y/o servicios)	Fortalecimiento de capacidades para la adopción de estándares de calidad pertinentes para empresarios/as y trabajadores/as del sector manufacturero.	Desembolso a proyectos de MIPYMES digitales y calidad	
					Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.		Capacitación y asesoría técnica en gestión de la calidad.	Desembolso a proyecto del programa de fortalecimiento de entidades de soporte al emprendimiento	No Aplica	
						Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufacturero.	Fondos de cofinanciamiento en innovación apropiados para las empresas del sector manufacturero.	Proyectos de innovación empresarial colaborativa para desafíos - BID 4		
								Desembolsos a proyectos de innovación empresarial - BID 4		
								Mejorar la productividad pymes - MIPYME – PAC		
								Gestión administrativa del programa de apoyo a Clústers – PAC		
								Gestión del programa - BID 4		
								Administración del programa		
								Proyectos de potenciamiento de exportaciones		

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLITICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLITICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLITICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
Código	Descripción	Código	Descripción						
AEI 17.08	Fondos concursables orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación para empresas del sector manufacturero.	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero. I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador.	Ampliar la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad (IC) en las entidades públicas y privadas competentes a nivel nacional	Fortalecer las capacidades para la aplicación e implementación de servicios de la IC en las entidades del sector público, privado y la academia a nivel nacional.	Servicios de capacitación empresarial oportuna en gestión de la calidad que incorpora temas de Infraestructura de la Calidad (IC).	Proyectos de consolidación a la actividad empresaria  Proyectos de implantación comercial	Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME
					Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	Mejorar las capacidades y acciones para el desarrollo de competencias de gestión empresarial o de negocio, de innovación y de adopción de la tecnología de los conductores/as de unidades productivas y emprendimientos (incluye a los/las autoempleados/a).	Servicio de capacitación para la innovación y mejora de calidad.	No Aplica	
					Implementar servicios y programas que promuevan el acceso de las unidades productivas a nuevos mercados.	Servicio de asistencia para participación de MYPE en adquisiciones a través de núcleos ejecutores de compras.	Gestión y conducción de núcleo ejecutor de compras MYPERU	Gestión y conducción de núcleo ejecutor de compras MYPERU	No Aplica
AEI 17.08	Fondos concursables orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación para empresas del sector manufacturero.	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero. I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador.	Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufacturero.	Fondos de cofinanciamiento en innovación apropiados para las empresas del sector manufacturero.	Mejorar la productividad pymes - MIPYME – PAC		No Aplica
					I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador.	Fondos concursables apropiados para incrementar la transferencia tecnológica a las empresas del sector manufacturero.	Gestión administrativa del programa de apoyo a Clústers – PAC		
					I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador.	Fondos concursables orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación.	Gestión del programa - BID 4		
					I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador.	Proyectos de potenciamiento de exportaciones	Administración del programa		

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
5	OEI 18 Incrementar los servicios para la adaptación de la economía circular en las empresas del sector manufacturero.	AEI 18.01	Certificación ambiental oportuna para proyecto de inversión de las empresas del sector manufacturero.	Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufacturero.	Certificación ambiental oportuna para proyecto de inversión de las empresas del sector manufacturero.	Evaluación ambiental y asistencia en materia de gestión ambiental de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.  Elaboración de propuestas de normas legales e instrumentos ambientales.	No Aplica
						Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.  I: Ratio de Valor agregado bruto de empresas del sector manufacturero por trabajador.	Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufacturero no primaria	Proyectos de innovación empresarial colaborativa para desafíos - BID 4  Desembolsos a proyectos de innovación empresarial - BID 4	No Aplica
		AEI 18.02	Programa de adopción de buenas prácticas de economía circular con pertinencia en las empresas del sector manufacturero.	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNÓVATE.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufacturero no primaria	Programa de adopción de buenas prácticas de economía circular con pertinencia en las empresas del sector manufacturero no primaria	Desembolsos a proyectos de innovación empresarial - BID 4	No Aplica
						Dirección General de Desarrollo Empresarial	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufacturero.	Asistencia técnica en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para las empresas	Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores	No Aplica
	OEI 19 Fomentar el desarrollo de parques industriales en el marco del Sistema Nacional de Parques Industriales.	AEI 19.01	Servicio de gestión de la cartera de parques industriales en beneficio de las empresas del sector manufacturero.	Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras.  I: Porcentaje de ocupación acumulada de empresas manufactureras instaladas en los parques industriales que forman parte del SNPI.	Implementar los proyectos de parques industriales articulados con la ENDPI para las empresas del sector manufacturero.	Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructura productiva, de transporte, logística, servicios básicos y complementarios.	Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructura productiva.	No Aplica
						Programa de servicios públicos e infraestructura complementaria pertinentes adecuada en áreas industriales.	Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras.	Coordinar acciones para la implementación de los servicios públicos e infraestructura complementaria adecuados en las empresas del sector manufacturero.	Programa de Servicios públicos e infraestructura complementaria pertinentes adecuada en áreas industriales	No aplica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA		
									Código	Descripción	Código
			AEI 19.03	Asistencia técnica para la inclusión de proyectos industriales en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en beneficio de las empresas del sector manufacturero.	Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNPD.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras.	Coordinar acciones para la implementación de los servicios públicos e infraestructura complementaria adecuados en las empresas del sector manufacturero.	Asistencia Técnica para la inclusión de proyectos industriales en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Asistencia técnica para la inclusión de proyectos industriales en los planes de ordenamiento territorial y planes para el acondicionamiento territorial y desarrollo urbano	No aplica
6	OEI 20 Promover la mejora de la gestión institucional en los tres niveles de gobierno en beneficio de las empresas del sector manufacturero.	AEI 20.01	Capacitaciones en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad, a los servidores públicos vinculados al desarrollo de actividades manufactureras.	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras	Fortalecer las capacidades para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo productivo a los servidores públicos, mejorando los niveles de coordinación y articulación de los tres niveles de gobierno.	Programa de fortalecimiento de capacidades a los/as servidores/as públicos/as vinculados/as al sector producción, en los tres niveles de gobierno, en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad, mejorando los niveles de coordinación y articulación de los tres niveles de gobierno.	No Aplica	Fortalecimiento de capacidades a los/as servidores/as públicos/as vinculados/as al sector producción, en los tres niveles de gobierno, en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad	
			AEI 20.02	Elaboración de propuestas normativas, regulación industrial y reglamentación técnica con pertinencia, en beneficio de las empresas del sector manufacturero.	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	Política Nacional de Desarrollo Industrial	Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras	Mejorar la calidad del marco normativo para impulsar las actividades de las empresas del sector manufacturero.	Elaboración de propuestas normativas, regulación industrial y reglamentación técnica con pertinencia	Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo	No Aplica
		AEI 20.03	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados a las empresas del sector manufacturero	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio – DGPAR.	Política Nacional para la Calidad	Incrementar la calidad de los productos y servicios que las entidades del Sector público y las empresas ofrecen al ciudadano. I: Porcentaje de población que tuvo problemas de calidad al momento de adquirir un producto o servicio.	Incrementar el uso de estándares de calidad en los bienes y servicios que brindan las entidades públicas.	Servicio de reglamentación técnica para productos industriales manufacturados que incorporan servicios de Infraestructura de la Calidad (IC).	Otorgamiento de autorizaciones para productos industriales manufacturados y fiscalizados	No Aplica	
2	OEI 21 Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres con énfasis en la Seguridad y Defensa Nacional en el Sector Producción.	AEI 21. 01	Gestión del Riesgo de Desastres en la entidad.	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDN.	Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	No Aplica	Gestión del riesgo de desastres Operaciones de emergencia a nivel del sector producción	No Aplica	
						Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de	Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en				

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLITICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
	Código	Descripción	Código	Descripción							
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDN.	Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	desastres en la inversión pública y privada.	las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	No Aplica	No Aplica	Defensa y seguridad nacional	NO APLICA
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Administración - OGA	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización- OGPPM (Responsable).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gestión oportuna de acciones de planeamiento, organización y modernización	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina General de Administración - OGA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gestión del manejo eficiente del presupuesto institucional.	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización- OGPPM (Responsable).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gestión de la cooperación técnica internacional del sector	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina General de Administración - OGA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gestión de la inversión pública en el marco del invierte.pe y promoción de la inversión privada en el sector producción	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización- OGPPM (Responsable).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Supervisión y seguimiento de los sistemas administrativos.	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina General de Administración - OGA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios, así como también la gestión patrimonial y la custodia de los bienes del ministerio de la producción	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización- OGPPM (Responsable).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Procedimiento de ejecución coactiva	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina General de Administración - OGA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina General de Administración - OGA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gestión de las compensaciones implementación de negociación colectiva descentralizada	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina General de Administración - OGA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gestión de las compensaciones económicas	No Aplica
1	OEI 22 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.	AEI 22.01 Servicio de gestión institucional en la entidad.	AEI 21.02 Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos - OGRH	Oficina General de Administración - OGA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Gestión del plan de bienestar social	No Aplica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLITICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
									Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo  Gestión del plan de desarrollo de las personas  Gestión de los procesos de selección e inducción de los servidores civiles del ministerio de la producción  Gestión del clima organizacional  Implementación del subsistema de gestión del rendimiento  Implementación de las etapas del proceso del nuevo tránsito de régimen de servicio civil  Procedimiento disciplinario	
		Oficina General de Atención al Ciudadano - OGACI	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Atención y asesoramiento al ciudadano; así como, la gestión documental del ministerio de la producción	No Aplica
		Oficina General De Asesoría Jurídica - OGAJ	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Asesoría legal y opinión jurídica	No Aplica
		Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional - OCIIN	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Comunicación estratégica e imagen institucional del ministerio de la producción.	No Aplica
		Procuraduría Pública - PP	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Defensa judicial del estado	No Aplica
		Órgano de Control Institucional - OCI	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Realización de servicios de control a las dependencias del ministerio de la producción.  Realización de servicios relacionados y actividades de apoyo a la gestión del órgano de control institucional.	No Aplica
		Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales - OAIPCS	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Articulación de las funciones descentralizadas con los gobiernos regionales; así como, gestionar la implementación de estrategias y mecanismos de alerta temprana para prevenir conflictos sociales en el sector.	No Aplica
	AEI 22.02	Acciones del Modelo de Integridad en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción- OPLCC.	Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción- OPLCC.			Fortalecer el enfoque de integridad en la gestión	Implementación de herramientas e instrumentos que permitan implementar el enfoque de	Consolidar en el sector producción el comportamiento ético y la transparencia	No Aplica	

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)		OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
		Código	Descripción							
			la Corrupción implementadas en el Ministerio de la Producción.		Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	institucional en las entidades públicas.	integridad en la gestión institucional de las entidades públicas.	garantizando la prevención y sanción efectiva de la corrupción	
		AEI 22.03	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio.	Oficina de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos- OGIEE.	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	Fortalecer la mejora continua en el Estado	Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas	No Aplica	Generación y análisis de información productiva  Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal  Generación de capacidades, monitoreo e información en industria y comercio interno  Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa	No Aplica
		AEI 22.04	Tratamiento de la carga procedural adecuado en el Consejo de Apelación de Sanciones.	Consejo de Apelación de Sanciones- CONAS.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APPLICA	Seguimiento y evaluación del programa  Generación de evidencia de intervenciones priorizadas de los sectores de pesca, acuicultura e industria	No Aplica
		AEI 22.05	Plan de gobierno digital Implementado en el Ministerio de la Producción.	Oficina General de Tecnologías de la Información – OGTI – PRODUCE.	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.  Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	Asegurar la articulación de los sistemas administrativos.  Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.	Implementación de los procesos técnicos de administración interna integrados, así como procedimientos estandarizados  Implementación de mecanismos que aseguren el desarrollo de los principios del gobierno abierto en las entidades públicas.	Gestión de proyectos de software	Gestión de proyectos de tecnologías de la información
		AEI 22.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional en el Ministerio de la Producción.	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización- OGPPM.  Despacho Ministerial - DM	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	Fortalecer la rectoría sectorial de los Ministerios con enfoque territorial.	Diseño de políticas públicas que incorporen las necesidades y expectativas territoriales	No Aplica	Fortalecimiento de las Políticas Públicas del Ministerio de la Producción con enfoque territorial.
									Acciones de dirección y conducción de las políticas públicas	No Aplica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Acción Estratégica Institucional (AEI)	OU Responsable	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	SERVICIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VIGENTE AÑO 2025	PROPIUESTA DE NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA
	Código	Descripción							
				Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura - DVPA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Conducción, orientación y supervisión de las materias correspondientes al ámbito de su competencia
				Despacho Viceministerial de MYPE e Industria - DVMYPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Conducción de la política nacional y sectorial en el ámbito de competencia del subsector MYPE e industria.
				Secretaría General - SG	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Promoción y difusión de los mecanismos e instrumentos vinculados con el desarrollo de la MYPE e industria aoi00108600185 representación ante organismos y foros vinculados con el desarrollo de la MYPE e industria.

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

Nº	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN ANUAL 2026	PROGRAMACIÓN ANUAL 2027	PROGRAMACIÓN ANUAL 2028	OEI	AEI	SUSTENTO DE TAREAS Y ACCIONES A REALIZAR
<b>DESPACHO MINISTERIAL - DM</b>										
1	AOI00108600048	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SECTOR PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Físico	300	300	300	OEI.22	AEI.22.06	1. Expedición de Resoluciones Ministeriales 2. Coordinación con los Viceministros y Secretario General del Ministerio de la Producción, así como con los Organismos Públicos y Programas. 3. Coordinación con Gobiernos Subnacionales. 4. Seguimiento a los pedidos de información formulados por el Congreso de la República
2	AOI00108600013	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	PROCESO JUDICIAL	Físico	400	410	420	OEI.22	AEI.22.01	1- EJERCICIO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN PROCESOS CIVILES, CONSTITUCIONALES, CONTENCIOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, ARBITRALES Y CONCILIACIONES. 2- EJERCICIO DE LA DEFENSA DEL MINISTERIO EN PROCESOS PENALES EN AGRAVIO DEL ESTADO Y DONDE SEA PARTE EL SECTOR. 3- ASISTENCIA A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES PROGRAMADAS POR LAS DIVERSAS JURISDICCIÓNES PROCESALES AL INTERIOR DEL PAÍS Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES.
<b>CONSEJO DE APELACION DE SANCIONES - CONAS</b>										
3	AOI00108600015	RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE APELACIÓN	RESOLUCION	Físico	720	720	720	OEI.22	AEI.22.04	1. Elaboración de proyectos de Resolución del Consejo de Apelación de Sanciones. 2. Notificación de Resoluciones del Consejo de Apelación de Sanciones
<b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI</b>										
4	AOI00108600083	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	INFORME	Físico	8	8	8	OEI.22	AEI.22.01	1 Ejecución de los Servicios de Control Posterior 2 Ejecución de los Servicios de Control Simultáneo
	AOI00108600085	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.		Financ.S./.	469,665	469,665	469,665			1 Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia estándar de la entidad 2 Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultáneo. 3 Verificación mensual de registros de INFOBRAS 4 Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno. 5 Verificación de los cargos obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas. 6 Evaluación de Denuncias 7 Recopilar y procesar información para fines de control 8 Elaboración de "Carpetas de Servicio" 9 Actividades Operativas sin producto identificado
<b>SECRETARIA GENERAL - SG</b>										
5	AOI00108600097	ACCIÓN DE GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXPEDIENTE PROCESADO	Físico	15,600	15,600	15,600			1. Revisión de expedientes ingresados a la Secretaría General y derivados para Despacho. 2. Revisión de proyectos de dispositivos legales (Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Supremas, y Decretos Supremos). 3. Revisión y evaluación de propuestas de Instrumentos de Gestión para la mejora continua. 4. Emisión de Resoluciones Secretariales. 5. Seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional - OCI.
<b>OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL - OSDN</b>										
6	AOI00108600045	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ENTIDAD	INFORME	Físico	28	28	28	OEI.21	AEI.21.01	1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CAPACITACION, INSTRUCCIÓN, EVENTOS, DIFUSIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS) PARA EL SECTOR PRODUCCIÓN 2 ELABORACIÓN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL SECTOR PRODUCCIÓN. 3 EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN. 4 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL INSTITUCIONAL Y SECTORIAL. 5 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA.
	AOI00108600055	OPERACIONES DE EMERGENCIA A NIVEL DEL SECTOR PRODUCCIÓN		Financ.S./.	476,690	445,260	469,640			1 ELABORACIÓN DE INFORMES, BOLETINES INFORMATIVOS, REPORTE DE EMERGENCIAS ACTIVAS, NOTAS INFORMATIVAS, MATRIZ DE REPORTE DE PELIGROS INMINENTES, AVISOS ESPECIALES, REPORTE DE EMERGENCIAS, MATRICES DE EMERGENCIAS ACTIVAS, SEGUIMIENTO A LAS DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIAS (DEE), RESUMENES EJECUTIVOS Y SEGUIMIENTO AL SINPAD Y MATRICES Y BOLETINES DE DEE 2 IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO DE INFRAESTRUCTURAS EXPUESTAS A NIVEL NACIONAL DEL SECTOR PRODUCCIÓN 3 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE COMUNICACIÓN, COMUNICADOS, NOTAS DE PRENSA, REPORTES DE NOTICIAS Y REDES SOCIALES 4 EJECUCIÓN DE SIMULACIONES EN EL SECTOR PRODUCCIÓN Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES RELACIONADAS AL MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES 5 PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR PRODUCCIÓN
	AOI00108600060	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	INFORME	Físico	65	65	65	OEI.21	AEI.21.02	1 ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL PARA EL SECTOR PRODUCCIÓN. 2 COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL PARA EL SECTOR PRODUCCIÓN. 3 COORDINAR EL PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA MOVILIZACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 4 GESTIÓN DEL ACTIVO CRÍTICO NACIONAL DEL SECTOR PRODUCCIÓN
<b>OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - OCIIN</b>										
7	AOI00108600132	COMUNICACIÓN ESTRÁTÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Físico	12	12	12	OEI.22	AEI.22.01	1. Formulación del Plan Estratégico de Comunicaciones y Publicidad del Ministerio de la Producción. 2. Formulación del Plan Comunicación Digital del Ministerio de la Producción. 3. Realización del contenido audiovisual y de diseño gráfico de corte informativo y promocional. 4. Realización de las acciones de difusión, monitoreo, vocería de las actividades institucionales del Ministerio de la Producción. 5. Organización de eventos y protocolo de las relaciones públicas a la Alta Dirección en diversas actividades públicas e internas contribuyan a los objetivos institucionales.
<b>OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OGTI</b>										
8	AOI00108600076	GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE	SISTEMA	Físico	15	15	15	OEI.22	AEI.22.05	1.GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE 2.ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA Y PROCESOS DE TI 3.GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE TI 4.MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 5.GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 6.ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS INFORMATICOS 7.GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## **ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA								
9	<a href="#">AOI00108600010</a>	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	RESOLUCION	Físico	14,455	14,455	14,455	
				Financ.S/.	1,386,156	1,386,156	1,386,156	
10	<a href="#">AOI00108600036</a>	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA GESTIÓN PATRIMONIAL Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EXPEDIENTE	Físico	4,160	4,160	4,160	OEI.22 AEI.22.01
				Financ.S/.	22,442,452	22,442,452	22,442,452	
11	<a href="#">AOI00108600044</a>	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO	Físico	1,784	1,784	1,784	
				Financ.S/.	4,119,347	4,119,347	4,119,347	
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - OGRH								
12	<a href="#">AOI00108600062</a>	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS Y CESANTES Y JUBILADOS	RESOLUCION	Físico	36	36	36	
				Financ.S/.	7,697,779	7,697,779	7,697,779	
13	<a href="#">AOI00108600073</a>	IMPLEMENTACION DE NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA	ACCION	Físico	1	1	1	
				Financ.S/.	98,400.00	98,400.00	98,400.00	
14	<a href="#">AOI00108600074</a>	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS II	PLANILLA	Físico	1	1	1	
				Financ.S/.	1,694,921.00	1,694,921.00	1,694,921.00	
15	<a href="#">AOI00108600063</a>	GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS	PLANILLA	Físico	160	160	160	OEI.22 AEI.22.01
				Financ.S/.	4,672,459.00	4,672,459.00	4,672,459.00	
	<a href="#">AOI00108600065</a>	GESTIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	ACCION	Físico	61	61	61	
				Financ.S/.	3,488,516.00	3,488,516.00	3,488,516.00	
	<a href="#">AOI00108600066</a>	GESTIÓN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	CAPACITACION	Físico	21	21	21	
				Financ.S/.	100,000.00	100,000.00	100,000.00	
	<a href="#">AOI00108600067</a>	IMPLEMENTACIÓN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOCUMENTO	Físico	15	15	15	
				Financ.S/.	325,990.00	325,990.00	325,990.00	
	<a href="#">AOI00108600068</a>	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	INFORME	Físico	3	3	3	
				Financ.S/.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
	<a href="#">AOI00108600069</a>	GESTIÓN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS SERVIDORES	ACCION	Físico	35	35	35	
				Financ.S/.	12,000.00	12,000.00	12,000.00	
	<a href="#">AOI00108600070</a>	GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	ACCION	Físico	14	14	14	
				Financ.S/.	12,000.00	12,000.00	12,000.00	
	<a href="#">AOI00108600071</a>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DEL TRÁNSITO DE RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL	ACCION	Físico	8	8	8	
				Financ.S/.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

	AOI00108600072	PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	INFORME	Físico Financ.S./	84 60,000.00	84 60,000.00	84 60,000.00			1 PRECALIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS 2 APOYO A LOS ORGANOS INSTRUCTORES Y SANCIONADORES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
<b>OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - OGACI</b>										
16	AOI00108600053	ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO; ASÍ COMO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	117,450 2,488,140	117,450 2,736,954	117,450 2,736,954	OEI.22	AEI.22.01	1 ATENCIÓN DE CONSULTAS A CIUDADANOS 2 REGISTRO DE VISITANTES A LAS DIFERENTES SEDES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN 3 TRANSFERENCIA DE LLAMADAS EN CENTRAL TELEFÓNICA 4 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL (ejecutado) 5 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS INGRESADOS FÍSICA Y VIRTUALMENTE 6 DIGITALIZACIÓN Y DERIVACIÓN DE DOCUMENTOS DE MANERA VIRTUAL Y FÍSICA 7 RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y DILIGENCIA DE NOTIFICACIONES Y CORRESPONDENCIA EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 8 GESTIÓN DE LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS CONSIDERADOS EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO - PATA.
<b>OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - OGPPM</b>										
17	AOI00108600146	GESTIÓN OPORTUNA DE ACCIONES DE PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	166 2,143,200	166 2,143,200	166 2,143,200	OEI.22	AEI.22.01	1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE PROCESOS 2. MEJORA DE PROCESOS 3. EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA Y ASESORAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL. 4. EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA Y ASESORAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE DIRECTIVAS. 5. EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA PARA EVALUAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A SER FINANCIADOS CON LOS FONDOS DE LOS DERECHOS DE PESCA 6. ACTUALIZACIÓN DE LAS MATRICES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN 7. ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ: "DIRECTIVAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN" 8. AUDITORÍA EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) 9. AUDITORÍA INTERNA DEL SGC 10. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS APROBADO POR LA OSDN, PARA SU INCORPORACIÓN AL SGC 11. INFORME SITUACIONAL DEL SGC TRIMESTRE 1 DEL 2025 12. INFORME SITUACIONAL DEL SGC TRIMESTRE 2 DEL 2025 13. INFORME SITUACIONAL DEL SGC TRIMESTRE 3 DEL 2025 14. INFORME SITUACIONAL EN MATERIA DE CALIDAD SGP-PCM - SEMESTRE 2 DEL 2024 15. INFORME SITUACIONAL EN MATERIA DE CALIDAD SGP-PCM - SEMESTRE 1 DEL 2025 16. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES 17. INFORME SITUACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 18. ASESORAMIENTO Y OPINIÓN TÉCNICA PARA LA APROBACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN DE DIRECTIVAS Y CONVENIOS 19. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCESOS ACTUALIZADOS
	AOI00108600147	GESTIÓN DEL MANEJO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	4,350 12,374,796	4,350 12,374,796	4,350 12,374,796			1. PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026 DEL - SECTOR PRODUCCIÓN 2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES 3. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO 4. PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 5. CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL
	AOI00108600148	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL SECTOR	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	144 3,216,000	144 3,216,000	144 3,216,000			1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS. 2. PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL. 3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SEGUIMIENTO A INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL 4. PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES.
	AOI00108600149	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	96 2,172,888	96 2,172,888	96 2,172,888			1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE COMPRENDEN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL SECTOR PRODUCCIÓN 2. INFORME DE MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS 3. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL CIERRE DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS DEL SECTOR 4. PARTICIPACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO Y ESTÁNDARES DE CALIDAD ASOCIADOS A LAS TIPOLOGÍAS DE INVERSIÓN, EN EL SECTOR PRODUCCIÓN 5. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS DE INVERSIÓN 6. SESIÓN DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES 7. CONFORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA PRIORIZADA DE INVERSIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA FASE DE EJECUCIÓN DEL SECTOR PRODUCCIÓN, EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE 8. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DE FORMATO 12-B 9. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PLEGIOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN Y A LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES SOBRE EL PMI SECTORIAL, EN EL MARCO DE INVIERTE.PE 10. ELABORACIÓN DE INFORME DE APROBACIÓN DE CONSISTENCIA CON EL PROYECTO DE LEY Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE CADA AÑO FISCAL 11. ELABORACIÓN DE INFORMES DE OPINIÓN A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DEL MINISTERIO, PROGRAMAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS 12. INFORME DE APROBACIÓN DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SECTORIAL 13. INFORME DE CARTERA DE INVERSIONES 14. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRODUCCIÓN 15. INFORME EN MATERIA DE OBRAS POR IMPUESTOS 16. EJERCICIO DE FUNCIONES ASIGNADA COMO SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA 17. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OPMI 18. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS INVERSIONES
18	AOI00108600150	FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL.	INFORME TECNICO	Físico Financ.S./	24 180,000	24 180,000	24 180,000		AEI.22.06	1. seguimiento de los informes técnicos elaborados por los distintos órganos del Ministerio de la Producción, con enfoque de modernización de la gestión pública

	19	AOI00108600020	ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA	INFORME	Físico Financ.S./	1,200 2,099,389	1,200 2,099,389	1,200 2,099,389	OEI.22	AEI.22.01	1. Brindar Asesoría Legal y emitir opinión jurídica mediante informes legales a solicitud de la Alta Dirección y demás Órganos del Ministerio de I. Producción y Organismos adscritos al Sector. 2. Compilación y sistematización de las normas de competencia del Sector. 3. Análisis de los proyectos normativos de la Agenda del Consejo de Ministros.
--	----	----------------	-----------------------------------	---------	----------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------	-----------	---

	20	AOI00108600095	CONSOLIDAR EN EL SECTOR PRODUCCIÓN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LA TRANSPARENCIA GARANTIZANDO LA PREVENCIÓN Y	ACCION	Físico	129	129	129	OEI.22	AEI.22.02	1 Desarrollo de actividades de difusión y capacitación en materia de Integridad Pública. 2 Monitoreo del cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) conforme a la Resolución Directoral N° 11-2021-JUS-DGTAIPD, que aprueba los "Lineamientos para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la administración Pública". 3 Monitoreo a la actualización de información del Registro de Visitas en Línea de PRODUCE. 4 Monitoreo del funcionamiento y uso de la Plataforma de Deuda Diligencia. 5 Seguimiento del registro y actualización de la información en el Sistema de Declaración Jurada de Intereses para la Gestión de Conflicto de Intereses sobre los sujetos obligados conforme a la Ley N° 31227. 6 Reporte de identificación o no de posibles conflictos de intereses en los sujetos obligados a presentar declaración jurada de intereses en la entidad conforme lo establecido en la Ley N° 31564, Ley N° 31227 y Directiva General N° 0004-2022-PRODUCE, "Disposiciones para la atención de posibles situaciones de conflicto de interés en el Ministerio de la Producción". 7 Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31564, Ley de Prevención y Mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su reglamento. 8 Reporte de seguimiento del porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas oportunamente. 9 Reporte de atención de denuncias sobre presuntos actos de corrupción.
--	----	----------------	--	--------	--------	-----	-----	-----	--------	-----------	---

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

20	<a href="#">AOI00108600029</a> <small>LÍNEA DE TRANSFERENCIA GARANTIZANDO LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN EFECTIVA DE LA CORRUPCIÓN.</small>	ACCION	<table border="1"> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">815,670</td><td align="center">815,670</td><td align="center">815,670</td></tr> </table>	Financ.S./	815,670	815,670	815,670			<small>1 REPORTE DE ALERTA DE DENUNCIAS SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN 10 Seguimiento y sistematización de información de denuncias sobre presuntos actos de corrupción de los Organismos Públicos adscritos y Programas del Sector Producción. 11 Monitoreo a la implementación de la "Guía para la gestión de riesgos que afectan la Integridad Pública" en PRODUCE 12 Seguimiento y mejora continua del avance de medidas de prevención y mitigación al grupo de trabajo de Gestión de riesgos que afectan la Integridad Pública 13 Monitoreo y seguimiento de las recomendaciones en los informes de Control Posterior y las medidas adoptadas en las situaciones adversas identificadas en los informes de Control Simultáneo. 14 Programación y desarrollo de actividades por la Semana de la Integridad conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 256-2024-PCM 15 Monitoreo y Ejecución de Actividades del Programa de Integridad Institucional. 16 Seguimiento a la implementación del Modelo de Integridad Pública con los Organismos Públicos Adscritos y Programas del Sector Producción, para fortalecer/orientar y asegurar el cumplimiento del reporte del Índice de Capacidad Preventiva. 17 Reporte de veedurías realizadas por la OPLCC en la contratación de personal del Ministerio de la Producción. 18 Reporte de resultados de la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción.</small>
Financ.S./	815,670	815,670	815,670							

21	<a href="#">AOI00108600038</a> <small>ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES DESCENTRALIZADAS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES, ASÍ COMO, GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALERTA TEMPRANA PARA PREVENIR CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR</small>	REPORTE	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">12</td><td align="center">12</td><td align="center">12</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">1,042,289</td><td align="center">1,042,289</td><td align="center">1,042,289</td></tr> </table>	Físico	12	12	12	Financ.S./	1,042,289	1,042,289	1,042,289	OEI.22	AEI.22.01	<small>1 Formulación del Plan Anual de Transferencia Sectorial del año 2026 2 Implementación de espacios y/o mecanismo de coordinación y articulación territorial e instancias regionales 3 Acciones de gestión de alerta temprana para la prevención de conflictos sociales en el Sector 4 Gestión de la transferencia de activos programados en el Plan Anual de Transferencia Sectorial, a favor de los Gobiernos Regionales 5 Coordinación y seguimiento a la asistencia técnica y capacitación de los órganos y programas del Ministerio a los Gobiernos Regionales y Locales 6 Seguimiento a la articulación de productos de mejora continua de la articulación territorial, en materia de MYPE, Industria, Pesca y Acuicultura 7 Gestión de la Transferencia de funciones a los Gobiernos Regionales y Locales 8 Seguimiento y sistematización de acciones y cumplimiento de compromisos en espacios de articulación intergubernamental promovidos por la Presidencia del Consejo de Ministros 9 Participación de los espacios de diálogo multisectorial y sectorial relacionados a las materias que son competencias del Sector Producción 10 Seguimiento y monitoreo de compromisos multisectorial y sectorial generados en los espacios de diálogo que son competencias del Sector Producción</small>
Físico	12	12	12											
Financ.S./	1,042,289	1,042,289	1,042,289											

22	<a href="#">AOI00108600011</a> <small>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</small>	INFORME	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">18</td><td align="center">19</td><td align="center">20</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">1,219,684</td><td align="center">1,341,244</td><td align="center">1,381,244</td></tr> </table>	Físico	18	19	20	Financ.S./	1,219,684	1,341,244	1,381,244	OEI.22	AEI.22.01	<small>1 Seguimiento al desempeño físico y financiero PP 093 2 Boletines de seguimiento sobre avances del programa 3 Reportes y/o evaluaciones sobre la población beneficiaria, focalización y/o indicadores de desempeño 4 Evaluaciones de los servicios de desarrollo productivo brindados a la población objetivo</small>
Físico	18	19	20											
Financ.S./	1,219,684	1,341,244	1,381,244											
23	<a href="#">AOI00108600012</a> <small>GENERACIÓN DE EVIDENCIA DE INTERVENCIONES PRIORIZADAS DE LOS SECTORES DE PESCA, ACUICULTURA E INDUSTRIA</small>	INFORME	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">9</td><td align="center">10</td><td align="center">11</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">438,783</td><td align="center">568,783</td><td align="center">668,783</td></tr> </table>	Físico	9	10	11	Financ.S./	438,783	568,783	668,783	<small>1 Seguimiento al desempeño físico y financiero PP 094 y PP095 2 Boletines de seguimiento sobre avances del programa 3 Reporte y/o evaluaciones de los servicios de desarrollo productivo y/o población objetivo</small>		
Físico	9	10	11											
Financ.S./	438,783	568,783	668,783											
24	<a href="#">AOI00108600014</a> <small>GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA</small>	DOCUMENTO	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">44</td><td align="center">45</td><td align="center">47</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">1,219,248</td><td align="center">1,340,568</td><td align="center">1,400,568</td></tr> </table>	Físico	44	45	47	Financ.S./	1,219,248	1,340,568	1,400,568	<small>1 Provisión de información y análisis de coyuntura económica de los sectores productivos (Reportes Coyunturales de desempeño productivo sectorial y regional) 2 Estudios económicos para el diagnóstico productivo sectorial y regional que sustenten el diseño de políticas nacionales y sectoriales 3 Procesamiento, análisis de la información y difusión de la Encuesta Nacional de Empresa, así como elaboración de estudios económicos en base a los resultados de dicha encuesta.</small>		
Físico	44	45	47											
Financ.S./	1,219,248	1,340,568	1,400,568											
25	<a href="#">AOI00108600016</a> <small>ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL</small>	REPORTE	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">24</td><td align="center">24</td><td align="center">24</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">480,000</td><td align="center">576,000</td><td align="center">624,000</td></tr> </table>	Físico	24	24	24	Financ.S./	480,000	576,000	624,000	<small>1 Elaboración del Reporte Mensual sobre los volúmenes y precios de especies hidrobiológicas en los principales puntos de desembarque del ámbito marítimo 2 Elaboración del Reporte Mensual sobre los volúmenes y precios de especies hidrobiológicas en los principales puntos de desembarque del ámbito continental</small>		
Físico	24	24	24											
Financ.S./	480,000	576,000	624,000											
26	<a href="#">AOI00108600017</a> <small>FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA</small>	REPORTE	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">24</td><td align="center">24</td><td align="center">24</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">324,000</td><td align="center">367,200</td><td align="center">410,400</td></tr> </table>	Físico	24	24	24	Financ.S./	324,000	367,200	410,400	<small>1 Elaborar reportes con información validada acerca de la comercialización de productos pesqueros en los diferentes tipos de mercados Mayoristas 2 Elaborar reportes con información validada acerca de la comercialización de productos pesqueros en los diferentes tipos de mercados Minoristas</small>		
Físico	24	24	24											
Financ.S./	324,000	367,200	410,400											
27	<a href="#">AOI00108600018</a> <small>GENERACIÓN DE CAPACIDADES, MONITOREO E INFORMACIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO</small>	DOCUMENTO	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">40</td><td align="center">43</td><td align="center">44</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">1,388,404</td><td align="center">1,488,132</td><td align="center">1,633,344</td></tr> </table>	Físico	40	43	44	Financ.S./	1,388,404	1,488,132	1,633,344	<small>1 Gestión, provisión de información y análisis económicos del Sector Pesca y Comercio Interno; recopilación de información primaria de las empresas de la muestra que brindan información para la generación de indicadores y estudios sobre el desenvolvimiento del sector 2 Generación de capacidades de recopilación, análisis de información económica y seguimiento de los sectores Pesca, MYPE, Industria y Comercio Interno 3 Elaboración de estudios e investigaciones económicas sobre las tendencias económicas, tecnológicas, sociales y ambientales para medir los efectos de las normativas de los sectores Pesca, MYPE, Industria y Comercio Interno.</small>		
Físico	40	43	44											
Financ.S./	1,388,404	1,488,132	1,633,344											

28	<a href="#">AOI00108600032</a> <small>CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL SUBSECTOR MYPE E INDUSTRIA</small>	DOCUMENTO	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">28</td><td align="center">28</td><td align="center">28</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">1,483,364</td><td align="center">1,483,364</td><td align="center">1,483,364</td></tr> </table>	Físico	28	28	28	Financ.S./	1,483,364	1,483,364	1,483,364	OEI.22	AEI.22.01	<small>1 ASESORAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y/O APROBACIÓN DE NORMAS EN COORDINACIÓN CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO 2 COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES 3 SUPERVISIÓN Y/O EVALUACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES 4 EMISIÓN Y OPINIÓN TÉCNICO LEGAL SOBRE PROPUESTAS DE LEY Y/O NORMATIVAS ALINEADAS A LA POLÍTICA DEL SECTOR 5 EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS Y/O INSTRUMENTO DE GESTIÓN</small>
Físico	28	28	28											
Financ.S./	1,483,364	1,483,364	1,483,364											
<small>1 ASESORAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y/O APROBACIÓN DE PLANES NACIONALES, PROGRAMAS SECTORIALES, DIRECTIVAS, ENTRE OTROS 2 MONITOREO Y/O EVALUACIÓN DE MECANISMOS, ESTRATEGIAS Y OTROS ORIENTADOS AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS 3 PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN A NIVEL SECTORIAL 4 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON GOBIERNOS REGIONALES Y OTRAS ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS O PROYECTOS 5 COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS ÓRGANOS DEL SUBSECTOR MYPE E INDUSTRIA</small>														
<small>1 ASESORAMIENTO EN LA GESTIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL 2 COORDINACIÓN Y MONITOREO DE COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES 3 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y/O ASUNTOS INTERNACIONALES 4 ARTICULACIÓN Y/O PROMOCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES 5 SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES DEL SECTOR EN PROYECTOS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</small>														
29	<a href="#">AOI00108600005</a> <small>ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO Y SUPERVISIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA DE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRAS</small>	INFORME	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td> <td align="center">4</td> <td align="center">4</td> <td align="center">4</td> </tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td> <td align="center">8,763,633</td> <td align="center">8,959,545</td> <td align="center">9,008,703</td> </tr> </table>	Físico	4	4	4	Financ.S./	8,763,633	8,959,545	9,008,703	<small>1 CONCILIACIÓN DE LA OFERTA PRODUCTIVA MYPE DISPONIBLE EN EL MERCADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES DEMANDANTES. 2 GESTIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS REFERENCIALES VALIDADOS POR LA ENTIDAD DEMANDANTE. 3 DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES A PARTIR DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO CONFORME A LA FICHA TÉCNICA, DETERMINACIÓN DE LOS VOLÚMENES DE INSUMOS Y CONSUMOS (ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA DE COSTOS). 4 DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, ESTIMACIÓN DEL PERÍODO DE PRODUCCIÓN Y ÁREA DEL TALLER PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES. 5 DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS Y PRIORIDADES A APLICAR EN EL PROCESO DE INVITACIÓN Y/O SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONVOCATORIA A SELECCIÓN MYPE, PUNTO DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN. 6 SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRAS</small>		
Físico	4	4	4											
Financ.S./	8,763,633	8,959,545	9,008,703											
<small>1 ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO SOBRE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRAS.</small>														
30	<a href="#">AOI00108600006</a> <small>GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS MYPERU</small>	RESOLUCION	<table border="1"> <tr> <td align="center">Físico</td><td align="center">3</td><td align="center">3</td><td align="center">3</td></tr> <tr> <td align="center">Financ.S./</td><td align="center">12,500,000</td><td align="center">13,400,000</td>&lt;td align</tr></table>	Físico	3	3	3	Financ.S./	12,500,000	13,400,000				
Físico	3	3	3											
Financ.S./	12,500,000	13,400,000												

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

<b>32</b>	AOI00108600023	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	320	340	360	OEI.04	AEI.04.03	1 Capacitación a los representantes de empresas sobre la aplicación de la regulación industrial, como apoyo a los sectores productivos, en el marco de la reactivación económica. 2 Capacitación a los funcionarios de dependencias regionales sobre la aplicación de la regulación industrial, como apoyo a los sectores productivos, en el marco de la reactivación económica.
<b>33</b>	AOI00108600024	DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTIÓN AMBIENTAL	EMPRESA	Financ.S./	124,600	130,830	137,372			1 Difundir información a empresas relacionadas a la normatividad en regulación industrial, como apoyo a los sectores productivos, en el marco de la reactivación económica. 2 Difundir información a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, relacionada a la normatividad en regulación industrial.
<b>34</b>	AOI00108600025	IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO	ACCION	Físico	6	7	7	OEI.17	AEI.17.05	1 Acciones que promuevan la simplificación administrativa y mejora de la regulación industrial en el marco de la reactivación económica sostenible y competitiva 2 Identificación de las barreras administrativas y burocráticas que reducen la acción productiva de las MYPES
<b>35</b>	AOI00108600022	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CLÚSTER	EMPRESA	Físico	70	90	100			1 Desarrollo de Propuestas Normativas relacionadas con la identificación y/o Estandarización y/o Estrategias de modernización de empresas manufactureras que forman parte de conglomerados industriales 2 Identificación de Conglomerados industriales de acuerdo con base normativa y Coordinación para su Institucionalización Voluntaria 3 Asesoría Técnica para el cumplimiento regulatorio de Estandarización y/o Estrategias de modernización de las empresas que forman parte de los Conglomerados Industriales 4 Asesoría Técnica para evaluación de resultados del cumplimiento regulatorio de Estandarización y/o Estrategias de modernización de las empresas que forman parte de los Conglomerados Industriales
<b>36</b>	AOI00108600039	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS/AS SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS VINCULADOS/AS AL SECTOR PRODUCCIÓN, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EN DESARROLLO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.	PERSONA	Físico	20	24	28	OEI.20	AEI.20.01	1 Participación de los servidores públicos en las sesiones de fortalecimiento de capacidades 2 Informe de desarrollo de la/las actividades de fortalecimiento de capacidades 3 Informe de seguimiento y retroalimentación de los resultados del fortalecimiento de capacidades
<b>37</b>	AOI00108600026	LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	INFORME	Físico	182	200	220			1 Desarrollar políticas nacionales o sectoriales, lineamientos u otros documentos técnicos con un enfoque de sostenibilidad (normas, planes, guías, directivas, diagnósticos, estudios, etc.), en materia de MIPYME, industria, comercio interno y economía circular en la industria. 2 Instalación de mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos sostenibles de media y alta tecnología, aprovechando las ventajas comparativas del país, en modalidad presencial o virtual. 3 Asistencia técnica a las mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, aprovechando las ventajas comparativas del país, en modalidad presencial o virtual. Asistencia técnica a las mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, aprovechando las ventajas comparativas del país, en modalidad presencial o virtual. Asistencia técnica a las mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, aprovechando las ventajas comparativas del país, en modalidad presencial o virtual. 4 Elaboración de agenda para las mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología. Elaboración de agenda para las mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología. Elaboración de agenda para las mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología. 5 Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes sobre evaluación de proyectos de inversión. Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes sobre evaluación de proyectos de inversión. Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes sobre evaluación de proyectos de inversión. 6 Emisión de opiniones técnicas: Opinión de Proyectos de Ley, solicitudes de las dependencias de PRODUCE, de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil. Emisión de opiniones técnicas: Opinión de Proyectos de Ley, solicitudes de las dependencias de PRODUCE, de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil. Emisión de opiniones técnicas: Opinión de Proyectos de Ley, solicitudes de las dependencias de PRODUCE, de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil. 7 Implementación y/o seguimiento de las políticas nacionales o sectoriales, lineamientos u otros documentos técnicos (normas, planes, guías, directivas, diagnósticos, estudios, etc.), en materia de MIPYME, industria o comercio interno. Implementación y/o seguimiento de las políticas nacionales o sectoriales, lineamientos u otros documentos técnicos (normas, planes, guías, directivas, diagnósticos, estudios, etc.), en materia de MIPYME, industria o comercio interno. Implementación y/o seguimiento de las políticas nacionales o sectoriales, lineamientos u otros documentos técnicos (normas, planes, guías, directivas, diagnósticos, estudios, etc.), en materia de MIPYME, industria o comercio interno.
<b>38</b>	AOI00108600028	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL	NORMA ELABORADA	Físico	5	6	6	OEI.20	AEI.20.02	1 Formulación de Reglamentos Técnicos y Regulaciones Industriales para productos manufacturados, como apoyo a los sectores productivos, en el marco de la reactivación económica. 2 Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes del Sector, otros Sectores, Gobierno Regionales y Locales - sociedad civil, en el marco de la reactivación económica. 3 Emisión de opiniones técnicas sobre proyectos de Ley emitidos por el Poder Legislativo.
<b>39</b>	AOI00108600029	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS	DOCUMENTO	Físico	4,300	4,550	4,770			1 Atender los procedimientos TUPA asignados a la DOPIF, como estrategia de formalización. 2 Otorgamiento de autorizaciones (Emisión de Títulos Habilitantes) de la atención de procedimientos TUPA asignados a la DOPIF, como estrategia de formalización. 3 Atender los procedimientos no TUPA asignados a la DOPIF que generan Títulos Habilitantes, como estrategia de formalización. 4 Otorgamiento de autorizaciones (Emisión de Títulos Habilitantes) de la atención de procedimientos no TUPA asignados a la DOPIF que generan Títulos Habilitantes, como estrategia de formalización. 5 Atender los procedimientos no TUPA asignados a la DOPIF que NO generan Títulos Habilitantes, como estrategia de formalización 6 Promover y dar asistencia técnica a empresas y distintos niveles de gobierno sobre la aplicación de la normatividad vigente. 7 Emitir opiniones técnicas en el marco de las competencias de la DOPIF. 8 Administrar los Registros a cargo de la DOPIF, como estrategia de formalización 9 Atención de consultas y solicitudes virtuales.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DGDE										
<b>40</b>	AOI00108600030	DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	EMPRESA	Físico	2,300	2,500	2,700	OEI.02	AEI.02.01	1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INSTRUMENTOS Y/O PROGRAMAS FINANCIEROS 2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA DIRECTIVA DE FACTORING 3 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS A BODEGAS Y/O EMOLIENTEROS 4 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS A MERCADOS DE ABASTOS
<b>41</b>	AOI00108600098	DISEÑO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		Financ.S./	659,070	707,070	765,449			1 DESARROLLO DE DISEÑO DE PROPUESTAS Y/O ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA O CREACIÓN DE NORMATIVAS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS. 2 ELABORACIÓN DE GUÍAS Y/O MANUALES PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA
<b>42</b>	AOI00108600019	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME	PERSONA	Físico	310	360	400	OEI.03.01	AEI.03.01	1 Capacitar y/o asistencia técnica a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de espacios de diálogo y concertación para el desarrollo de la MIPYME 2 Capacitar y/o asistencia técnica a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de Articulación Territorial del PP0093 3 Capacitar y/o asistencia técnica a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de políticas de desarrollo productivo de la MIPYME 4 Capacitar y/o asistencia técnica a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de alineamiento y articulación intergubernamental para el desarrollo de MIPYME 5 "Capacitar y/o asistencia técnica a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de diseño e implementación de Planes Articulados u otros para el desarrollo de la MIPYME" 6 Capacitar y/o asistencia técnica a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de i) administración y operatividad y ii) promoción, del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa (RENAMYPE) 7 Capacitar y/o asistencia técnica a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de asociatividad empresarial para las MIPYME
<b>43</b>	AOI00108600058	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CLÚSTER		Físico	12	16	20			1 IDENTIFICAR INICIATIVAS DE CLÚSTER Y LEVANTAR LA LÍNEA BASE RESPECTIVA 2 FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA DE LAS INICIATIVAS DE CLÚSTER 3 PROPONER Y EJECUTAR ESTRATEGIAS DE ESQUEMAS ASOCIATIVAS DE MIPYME PARA INICIATIVA DE CLÚSTER 4 MONITOREO DE LOS RESULTADOS DE LAS INICIATIVAS DE CLÚSTER
<b>44</b>	AOI00108600037	PROMOCIÓN Y/O ASESORÍA PARA LA CONEXIÓN CON MERCADOS	EMPRESA	Físico	540	570	590	OEI.04	AEI.04.03	1 EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y/O ASESORÍA PARA LA CONEXIÓN CON MERCADOS 2 CAPACITACIÓN A MYPES PARA ACCESO A LAS COMPRAS CON EMPRESAS PRIVADAS (SERVICIO) 3 EVALUAR EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL (INFORME)

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

45	AOI00108600075	ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL EN LAS MIPYME, MYPE Y COOPERATIVAS, PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA ASOCIATIVIDAD	PERSONA	Físico	3,488	3,538	3,488	OEI.03	AEI.03.02	1 HERRAMIENTAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN COMERCIAL, DIRIGIDO A MYPE (INFORME) 2 PROMOCIÓN DE MYPE EN ACCESO A COMPRAS PÚBLICAS (ROF) (INFORME) 3 CAPACITACIÓN A MYPE EN TEMAS DE ECONOMÍA CIRCULAR (DS 003-2020-PRODUCE (HOJA DE RUTA HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR INDUSTRIA) 4 HERRAMIENTAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN COMERCIAL, DIRIGIDO A COMERCIO MINORISTA (INFORME) 5 ASISTENCIA PARA LA APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN COMERCIAL, DIRIGIDO A COMERCIO MINORISTA (PERSONA) 6 MONITOREO EN LA APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN COMERCIAL, DIRIGIDO A COMERCIO MINORISTA (ENTIDAD) 7 HERRAMIENTA PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES (DS N°19-2020 - APROBACIÓN DE LA EHP / POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD) (INFORME) 8 TALLERES DE DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN A MIPYME EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES (DS N°19-2020 - APROBACIÓN DE LA EHP / POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD) (PERSONA) 9 Sensibilización a directivos, representantes o líderes de grupos de interés sobre las ventajas de la asociatividad 10 Sensibilización a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de importancia de la asociatividad en el territorio 11 Acompañamiento a directivos, representantes o líderes de grupos de interés con disposición para adoptar el modelo cooperativo u otros 12 Capacitar y/o asistencia técnica a directivos, representantes o líderes de cooperativas en materia de gestión y gobernanza cooperativa 13 Capacitar y/o asistencia técnica a funcionarios, servidores y actores de gobierno regional y local en materia de mecanismos de asociatividad en MIPYME y gestión de cooperativas 14 Elaboración de propuestas normativas, estrategias, instrumentos, herramientas para el impulso de la asociatividad en MIPYME y de cooperativas 15 Realización de eventos en articulación con entidades públicas y privadas para promover asociatividad en las MIPYME y el modelo cooperativo 16 Talleres para el fortalecimiento del liderazgo en cooperativas y otras modalidades asociativas 17 Promoción de las ventajas del Registro Nacional de Asociaciones de la Micro y Pequeña Empresa (RENAMYPE), dirigido a directivos y/o representantes de asociaciones de MYPE. 18 Acreditación de representantes de las MYPE antes espacios de representación pública. (Ley N° 29051).
				Financ.S./	2,188,474	2,400,493	2,516,518			
46	AOI00108600031	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD A MIPYME	EMPRESA	Físico	250	288	330	AEI.03.04	1 IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA 2 MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA	
47	AOI00108600057	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA A MIPYME	EMPRESA	Físico	450	518	595	AEI.03.06	1 IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA 2 MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA	
48	AOI00108600027	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES - PROCOMPITE	EMPRESA	Físico	2,700	2,970	3,272	OEI.15	AEI.15.01	1 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIAS PARA LA GESTIÓN DE PROCOMPITE 2 CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES, Y/O MYPES Y/O ASOCIACIONES Y/O COOPERATIVAS EN LINEAMIENTOS PARA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO CONCURSABLE Y CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO 3 ATENCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE LA FASE DE AUTORIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCOMPITE, PARA LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO 4 ASISTENCIAS TÉCNICAS AFUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN EL MANEJO DEL SIPROCOMPITE 5 EMISIÓN DE CÓDIGOS ÚNICOS PARA CADA PLAN DE NEGOCIO SOLICITADO POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES
49	AOI00108600064	ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRACTICAS (BPM) A LAS MIPYME	EMPRESA	Financ.S./	1,156,661	1,242,005	1,335,883			1 IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE DE MIPYMES EN SECTORES DE MANUFACTURA Y/O AGROINDUSTRIA A NIVEL NACIONAL QUE NECESITEN IMPLEMENTAR BPM 2 IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN BPM 3 MONITOREO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS EN BPM
50	AOI00108600061	CAPACITACION Y VALIDACIÓN DE LAS MYPES EN EL MARCO DEL D.S 006-2023 PRODUCE QUE APROBO LAS LINEAS PRIORITARIAS MYPE GLOBAL Y MYPE SOSTENIBLE	EMPRESA	Físico	2,714	3,122	3,590	OEI.17		1 IDENTIFICACIÓN Y/O AUTODIGÁNÓSTICO DE LAS MYPE Y/O MODALIDADES ASOCIATIVAS PARA MYPE GLOBAL Y/O MYPE SOSTENIBLE - FASE 1 2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LAS MYPES EN EL MARCO DEL D.S 006-2023 PRODUCE QUE APROBO LAS LINEAS PRIORITARIAS MYPE GLOBAL Y MYPE SOSTENIBLE - FASE 2 3 ASISTENCIA TÉCNICA O TALLERES O ASESORÍAS TÉCNICAS PARA LA VALIDACIÓN DEL MVP ( PRODUCTO MÍNIMO VIABLE) PARA LAS MYPES EN EL MARCO DEL D.S 006-2023 PRODUCE QUE APROBO LAS LINEAS PRIORITARIAS MYPE GLOBAL Y MYPE SOSTENIBLE - FASE 3 4 ARTICULACIÓN COMERCIAL PARA LAS MYPES EN EL MARCO DEL D.S. 006-2023 PRODUCE QUE APROBO LAS LINEAS PRIORITARIAS MYPE GLOBAL Y MYPE SOSTENIBLE - FASE 4 5 ASESORÍAS Y/O CAPACITACIONES EN FINANCIAMIENTO VERDE , ACCESO A FONDOS NO REEMBOLSABLES PÚBLICOS O PRIVADOS Y/O ACCESO A CRÉDITOS EN LA FASE 5 PARA LAS MYPES EN EL MARCO DEL D.S. 006-2023 PRODUCE QUE APROBO LAS LINEAS PRIORITARIAS MYPE GLOBAL Y MYPE SOSTENIBLE - FASE 5 6 MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA
51	AOI00108600100	DESARROLLO DE TALLERES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL PARA RAMAS INDUSTRIALES Y/O PRODUCTOS DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA, EN LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS	TALLER	Físico	2	3	4	AEI.17.06	1 IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE MANUFACTURA POTENCIALES POR REGIONES Y LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE 2 IDENTIFICACIÓN Y LISTADO DE POSIBLES PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES DE MANUFACTURA Y REGIONES 3 ELABORACIÓN DE PERFILES DE POSIBLES PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS PARA LA MIPYME CON ENFOQUE DE MERCADO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL 4 PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TALLERES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL 5 MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES DE INVERSIÓN	
52	AOI00108600040	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	EMPRESA	Financ.S./	150	160	170		OEI.18	1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES 2 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES

**DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES - DGFS**

53	AOI00108600078	FISCALIZACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE A LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA	FISCALIZACION REALIZADA	Físico	272	276	280	OEI.04	AEI.04.02	1. Realización de acciones de fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa del sector MYPE e Industria. 2. Elaboración de informes de fiscalización que derivan de las acciones de fiscalización. 3. Emisión de resoluciones e informes para la imposición de medidas administrativas y/o en el trámite del procedimiento administrativo sancionador. 4. Formulación de propuestas normativas, reglamentos, directivas, protocolos y otros en materia de fiscalización y sanción y/o emitir opinión técnica en asuntos de su competencia 5. Atención de consultas técnicas y evaluación de denuncias de los administrados. 6. Implementación y/o participación en capacitaciones y otras acciones de asistencia técnica.
				Financ.S./	2,160,000	2,340,000	2,520,000			1 Realización de acciones de fiscalización para el servicio de control de la producción y comercialización de productos de manufactura regulados a través del uso de Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC. 2 Realización de acciones de fiscalización para el servicio de control de las actividades de las empresas con títulos habilitantes del sector industria a través del uso de Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC. 3 Realización de acciones de fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa del sector MYPE e Industria. 4 Elaboración de informes de fiscalización que derivan de las acciones de fiscalización. 5 Emisión de resoluciones e informes para la imposición de medidas administrativas y/o en el trámite del procedimiento administrativo sancionador. 6 Formulación de propuestas normativas, reglamentos, directivas, protocolos y otros en materia de fiscalización y sanción y/o emitir opinión técnica en asuntos de su competencia 7 Atención de consultas técnicas y evaluación de denuncias de los administrados. 8 Implementación y/o participación en capacitaciones y otras acciones de asistencia técnica.
54	AOI00108600086	SERVICIO DE CONTROL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EN MATERIAS DE COMPETENCIA DEL VICEMINISTERIO DE MYPE E INDUSTRIA	FISCALIZACION REALIZADA	Físico	53	54	55	OEI.16	AEI.16.01	1 Realización de acciones de fiscalización para el servicio de control de la producción y comercialización de productos de manufactura regulados a través del uso de Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC. 2 Realización de acciones de fiscalización para el servicio de control de las actividades de las empresas con títulos habilitantes del sector industria a través del uso de Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC. 3 Realización de acciones de fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa del sector MYPE e Industria. 4 Elaboración de informes de fiscalización que derivan de las acciones de fiscalización. 5 Emisión de resoluciones e informes para la imposición de medidas administrativas y/o en el trámite del procedimiento administrativo sancionador. 6 Formulación de propuestas normativas, reglamentos, directivas, protocolos y otros en materia de fiscalización y sanción y/o emitir opinión técnica en asuntos de su competencia 7 Atención de consultas técnicas y evaluación de denuncias de los administrados. 8 Implementación y/o participación en capacitaciones y otras acciones de asistencia técnica.
				Financ.S./	198,000	207,000	216,000			1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN DE INVERSIÓN. 2 IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE INTERNET INDUSTRIAL. 3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA RUTA DIGITAL. 4 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADOR DE ECONOMÍA DIGITAL. 5 IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA PRIORITARIA MYPE DIGITAL.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN - DGITDF**

55	AOI00108600049	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN (DIRECCIÓN DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN)	ACCION	Físico	22	22	22	OEI.03	AEI.03.07	1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN DE INVERSIÓN. 2 IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DE INTERNET INDUSTRIAL. 3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA RUTA DIGITAL. 4 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADOR DE ECONOMÍA DIGITAL. 5 IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA PRIORITARIA MYPE DIGITAL.
				Financ.S./	2,686,406	2,686,406	2,686,406			1 SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. 2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POI VIGENTE
56	AOI00108600051	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN (DG-DGITDF)	INFORME	Físico	14	14	14			

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

<b>57</b>	<a href="#">AOI00108600046</a>	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN TECNOLOGÍA)	ACCION	Físico	13	13	13				1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA TECNOLÓGICA PARA LA INDUSTRIA DE LOS SUPERFOODS CON ENFOQUE CIRCULAR. 2 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA LA FOCALIZACIÓN Y LA MEDICIÓN DEL NIVEL DE ADOPCIÓN TECNOLÓGICA EN SECTORES PRIORIZADOS. 3 ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. 4 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS.
				Financ.S./	1,276,875	1,276,875	1,276,875				
<b>58</b>	<a href="#">AOI00108600047</a>	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION (DIRECCION DE INNOVACIÓN)	ACCION	Físico	17	18	19		AEI.17.04		1 DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO INNOVADOR. 2 DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR. 3 DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR. 4 DISEÑO Y/O SISTEMATIZACIÓN DE METRICAS, INDICES, ESTUDIOS Y OTROS EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO INNOVADOR 5 DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO ORIENTADOR EN MATERIA DE INNOVACIÓN EN GORES Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
				Financ.S./	2,089,752	2,089,752	2,089,752				
<b>59</b>	<a href="#">AOI00108600050</a>	CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME (DIRECCION DIGITALIZACION Y FORMALIZACION)	EMPRESA	Físico	15	15	15				1 CAPACITACIÓN EN EL USO Y ADOPCIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE CONTRIBUYAN CON LA MEJORA DE GESTIÓN EMPRESARIAL.
				Financ.S./	442,466	442,466	442,466				
<b>60</b>	<a href="#">AOI00108600054</a>	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACION DIGITAL (DG-DGITDF)	INFORME	Físico	6	6	6				1 SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE FACILITEN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL.
				Financ.S./	25,400	25,400	25,400				

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA - DGAAMI**

<b>61</b>	<a href="#">AOI00108600079</a>	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	290	290	290		OEI.03	AEI.03.03	1 PLAN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS MIPYMES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DE COMERCIO INTERNO Y A SU SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. 2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO A MIPYMES EN NORMATIVA AMBIENTAL, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, PRODUCCIÓN LIMPIA, ECONOMÍA CIRCULAR, GESTIÓN AMBIENTAL EN GENERAL. 3 ELABORACIÓN DE OPINIONES Y/O PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ANÁLISIS EN GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR PARA CONTRIBUIR CON LA MEJORA DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LAS MIPYMES.
				Financ.S./	652,366	652,366	652,366				
<b>62</b>	<a href="#">AOI00108600077</a>	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL	EMPRESA	Físico	2,233.00	2,233.00	2,233.00		OEI.17	AEI.17.02	1 PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. 2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A MIPYMES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DE COMERCIO INTERNO BAJO LA COMPETENCIA AMBIENTAL. 3 ACCIONES(asesoramiento, reuniones, informes, visitas, documentos) PARA PROPICIAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN EL SECTOR INDUSTRIA. 4 ACCIONES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PÚBLICO EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y/O ECONOMÍA CIRCULAR EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y COMERCIO INTERNO.
				Financ.S./	631,366	631,366	631,366				
<b>63</b>	<a href="#">AOI00108600081</a>	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	PROPUESTAS	Físico	3	3	3		OEI.18	AEI.18.01	1 ELABORACION DE PROPUESTA DE NORMA LEGAL O INSTRUMENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA Y/O COMERCIO INTERNO, CON ENFASIS EN ECONOMIA CIRCULAR.
				Financ.S./	664,271	664,271	664,271				
<b>64</b>	<a href="#">AOI00108600084</a>	EVALUACION AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTION AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO	INFORME	Físico	1,065.00	1,065.00	1,065.00				1 EVALUACION AMBIENTAL DE ESTUDIOS DE TIPO PREVENTIVO, TALES COMO DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, ESTUDIO DE IMPACT AMBIENTAL DETALLADO, INFORME TECNICO SUSTENTATORIO, MODIFICACIONES, EVALUACION AMBIENTAL PRELIMINAR, PLAN DE CIERRE. 2 EVALUACION AMBIENTAL DE ESTUDIOS CORRECTIVOS TALES COMO DECLARACIÓN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL, PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL, Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL. 3 EVALUACION DE CAMPO EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES. 4 CERTIFICACION AMBIENTAL DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN CURSO MEDIANTE LA EMISION DE RESOLUCION DIRECTORAL E INFORME TECNICO LEGAL. 5 EMISIÓN DE INFORMES SOBRE CONSULTAS TECNICAS RELACIONADAS A LOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y NORMATIVA SECTORIAL.
				Financ.S./	2,676,947	2,676,947	2,676,947				

**COMISION DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA - CLCDAP**

<b>65</b>	<a href="#">AOI00108600089</a>	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	EVENTOS	Físico	80	80	80		OEI.04	AEI.04.01	1 REALIZACIÓN DE CHARLAS A NIVEL NACIONAL DIRIGIDO A AGENTES ECONÓMICOS A FIN DE INCENTIVAR LA FORMALIDAD MEDIANTE LA SENSIBILIZACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DE LOS DELITOS ADUANEROS, FALSIFICACIÓN Y PIRATERÍA 2 ACCIONES DE DIFUSION REGIONAL SOBRE LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL. 3 "CHARLA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y LA PREVENCIÓN CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA. " 4 "ACCIONES DE CONCIENCIATIZACION A LA POBLACION SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA"
				Financ.S./	480,000	516,000	552,000				
<b>65</b>	<a href="#">AOI00108600092</a>	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION DE LOS ACTORES EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	EVENTOS	Físico	50	50	50				1 TALLERES DE FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LOS COMANDOS Y COMISIONES REGIONALES DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA. 2 REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA. 3 REUNIÓN DE COMISIONES BINACIONALES DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA. 4 SESIONES ORDINARIAS DE LOS COMANDOS Y COMISIONES REGIONALES DE LA CLCDAP 5 REVISIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS SENSIBLES A LA DRAUADACIÓN ADUANERA.
				Financ.S./	385,133	420,000	432,000				

**PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA**

<b>66</b>	<a href="#">AOI00108600111</a>	FORMALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL A LA MYPE A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	REGISTRO	Físico	42,000	46,200	50,820		OEI.01	AEI.01.01	1 ASESORÍAS EMPRESARIALES EN FORMALIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL. 2 ASESORÍAS EMPRESARIALES EN 4 COMPONENTES (GESTIÓN EMPRESARIAL, DIGITALIZACIÓN, ACCESO AL FINANCIAMIENTO, DESARROLLO PRODUCTIVO (SOSTENIBILIDAD) A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL. 3 SUPERVISIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA. 4 DIFUNDIR SOBRE LOS BENEFICIOS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LAS MYPE MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN EN RUTA DIGITAL PRODUCTIVA. 5 IDENTIFICAR EL NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DE LA MYPE A TRAVÉS DEL AUTODIAGNÓSTICO DE LA PLATAFORMA RUTA DIGITAL PRODUCTIVA.
				Financ.S./	5,498,						

## **ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

69	AOI00108600112	PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS COMERCIALES DIRIGIDO A LAS MYPE MANUFACTURERAS PARA IMPULSARLAS A NUEVOS MERCADOS	REGISTRO	Físico	80	100	110		1 PARTICIPACIÓN EN MACROEVENTOS COMERCIALES PRESENCIALES PARA EL BENEFICIO DE LAS MYPE 2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PLANIFICACIÓN Y/O PROGRAMACIÓN Y/O CONVOCATORIA Y/O SELECCIÓN DE LAS MYPES PARTICPANTES EN LOS MACROEVENTOS COMERCIALES 3 ASESORÍAS EMPRESARIALES EN LOS 5 COMPONENTES (FORMALIZACIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL, DIGITALIZACIÓN, ACCESO AL FINANCIAMIENTO, DESARROLLO PRODUCTIVO (SOSTENIBILIDAD) A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES
				Financ.S/.	350,777	385,855	424,441		
70	AOI00108600109	PROMOCIÓN Y/O ASESORÍA PARA CONEXIÓN DE MERCADOS (FERIAS COMERCIALES)	EMPRESA	Físico	430	440	450	AEI.03.07	1 REALIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA EL BENEFICIO DE LAS MYPE. 2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LAS MYPES PARTICPANTES EN LAS FERIAS COMERCIALES. 3 ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE LAS FERIAS COMERCIALES EN BENEFICIO DE LAS MYPE A NIVEL NACIONAL A TRÁVES DE LAS REDES SOCIALES DEL PROGRAMA. 4 IDENTIFICAR EL NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DE LA MYPE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMERCIALES DESARROLLADOS DE MANERA VIRTUAL.
				Financ.S/.	1,379,141	1,517,055	1,668,761		
71	AOI00108600113	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES PARA LA ATENCIÓN A LAS MYPE EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ESPECIALES DE COMPRAS PÚBLICAS.	REGISTRO	Físico	10,000	11,000	12,100	OEI.17	1 DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL DE LA MYPE 2 PLANES DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LA MYPE POSTULANTE 3 ELABORACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ASESORÍAS Y/O CAPACITACIONES ESPECIALIZADA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, POR PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL "TU EMPRESA" (PNTE) A LAS MYPE PARA EL CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ Y/O NEC. 4 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A EMPRESAS MANUFACTURERAS EN GESTIÓN EMPRESARIAL 5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A EMPRESAS MANUFACTURERAS EN DESARROLLO PRODUCTIVO
				Financ.S/.	2,119,569	2,331,526	2,564,679		

PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA - PNDP

72	<a href="#">AOI00108600122</a>	SERVICIO DE GESTIÓN PERTINENTE DE CARTERA DE PARQUES INDUSTRIALES	INFORME TECNICO	Físico	6	6	6	OEI.03	AEI.03.09	1 Gestión del SNPI, promoción para la incorporación de parques industriales privados pre existentes, y cierre de brechas de ocupabilidad 2 Elaboración del prototipo de parque industrial y gestiones para la elaboración de estudios estratégicos vinculados al desarrollo industrial
				Financ.S./.	50,000	50,000	50,000			
73	<a href="#">AOI00108600120</a>	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN COMERCIO INTERNO	INFORME TECNICO	Físico	59	59	59		AEI.05.01	1 Informe de seguimiento de asistencias técnicas en Exp. Técnico 2 Informe de seguimiento de asistencias técnicas en Formulación 3 Evaluación de proyectos 4 Asesoría legal 5 Seguimiento en Adm., Planeamiento y Presupuesto 6 Asistencia de intervenciones
				Financ.S./.	3,134,877	3,134,877	3,134,877			
74	<a href="#">AOI00108600125</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2500253	INFORME TECNICO	Físico	15	15	15			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
				Financ.S./.	52,897	52,897	52,897			
75	<a href="#">AOI00108600126</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MODELO DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI: 2499326	INFORME TECNICO	Físico	18	18	18			1 Informe de seguimiento de la elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
				Financ.S./.	337,168	337,168	337,168			
76	<a href="#">AOI00108600127</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS SAN JACINTO DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI 2500154	INFORME TECNICO	Físico	3	3	0			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra
				Financ.S./.	3,602,372	2,576,192	0			
77	<a href="#">AOI00108600129</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO ZONAL DE ABASTOS, DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO. CUI 2500688	INFORME TECNICO	Físico	18	18	18			1 Informe de seguimiento de la elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
				Financ.S./.	168,994	168,994	168,994			
78	<a href="#">AOI00108600130</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE REQUE, DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI 2539059	INFORME TECNICO	Físico	7	0	0			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra
				Financ.S./.	3,693,327	0	0			
79	<a href="#">AOI00108600131</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE SAN AGUSTIN - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2499852	INFORME TECNICO	Físico	3	0	0			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra
				Financ.S./.	1,567,192	0	0			
80	<a href="#">AOI00108600133</a>	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI: 2235943	INFORME TECNICO	Físico	18	18	18			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
				Financ.S./.	234,398	234,398	234,398			
81	<a href="#">AOI00108600134</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL N° 02 DE LA CIUDAD DE TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI:2538225	INFORME TECNICO	Físico	18	18	18			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
				Financ.S./.	72,204	72,204	72,204			
82	<a href="#">AOI00108600135</a>	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2274894	INFORME TECNICO	Físico	12	6	0			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra
				Financ.S./.	17,943,931	7,630,506	0			
83	<a href="#">AOI00108600136</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN MERCADO DE CENTRAL DE CATACAOS DEL DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI 2544132	INFORME TECNICO	Físico	18	18	18			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
				Financ.S./.	646,300	646,300	646,300			

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

<b>84</b>	<a href="#">AOI00108600137</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR DEL MERCADO MODELO DEL DISTRITO DE CHUPACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2523074	INFORME TECNICO	Físico	18	18	18	OEI.05	AEI.05.02	1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
<b>85</b>	<a href="#">AOI00108600138</a>	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI 2508368	INFORME TECNICO	Físico	18	18	18			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
<b>86</b>	<a href="#">AOI00108600139</a>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MODELO SANTA ROSA, DISTRITO DE CONCEPCIÓN - PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - OBRA. CUI 2501365	INFORME TECNICO	Físico	1	1	1			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra
<b>87</b>	<a href="#">AOI00108600140</a>	CREACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS DE TOCACHE DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI 2501353	INFORME TECNICO	Físico	4	12	12			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Ejecución de obra 3 Informe de administración de contratos
<b>88</b>	<a href="#">AOI00108600141</a>	CREACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN LA CIUDAD DE CHANCAYBAÑOS DEL DISTRITO DE CHANCAYBAÑOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2523895	INFORME TECNICO	Físico	12	12	12			1 Informe de seguimiento de la elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Ejecución de obra 4 Informe de administración de contratos
<b>89</b>	<a href="#">AOI00108600142</a>	ADQUISICION DE CAMARA FRIGORIFICA Y CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; REMODELACION DE ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL; CONSTRUCCION DE AREA DE REFRIGERACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO MINORISTA CAMPO FERIAL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA. CUI 2669827	INFORME TECNICO	Físico	12	12	0			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Ejecución de obra 3 Informe de administración de contratos
<b>90</b>	<a href="#">AOI00108600143</a>	REMODELACION DE TECHO DE MERCADOS; ADQUISICION DE CAMARA FRIGORIFICA Y CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE AREA DE REFRIGERACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO TÚPAC AMARU DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN. CUI 2656630	INFORME TECNICO	Físico	12	12	0			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Ejecución de obra 3 Informe de administración de contratos
<b>91</b>	<a href="#">AOI00108600144</a>	ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS Y CAMARA FRIGORIFICA; REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; CONSTRUCCION DE AREA DE REFRIGERACION; EN EL(LA) MERCADO MODELO DE JUNIN DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN. CUI 2656534	INFORME TECNICO	Físico	12	12	0			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Ejecución de obra 3 Informe de administración de contratos
<b>92</b>	<a href="#">AOI00108600145</a>	REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DEL MERCADO MODELO DE URUBAMBA, DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO. CUI 2667603	INFORME TECNICO	Físico	12	12	12			1 Informe de seguimiento de la elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Ejecución de obra 4 Informe de administración de contratos
<b>93</b>	<a href="#">AOI00108600151</a>	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS DE VELILLE DEL DISTRITO DE VELILLE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO. CUI 2526980	INFORME TECNICO	Físico	18	18	18			1 Informe de seguimiento de elaboración de expediente técnico 2 Informe de seguimiento de supervisión de la elaboración de expediente técnico 3 Informe de administración de contratos
<b>94</b>	<a href="#">AOI00108600152</a>	CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA, PATIO DE DESCARGA Y DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO NUEVO ORIENTE DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA CUTERVO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA. CUI 2643213	INFORME TECNICO	Físico	5	0	0			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra
<b>95</b>	<a href="#">AOI00108600153</a>	CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; EN EL(LA) MERCADO ANDRÉS F. VIVANCO DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO. CUI 2643592	INFORME TECNICO	Físico	5	0	0			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra
<b>96</b>	<a href="#">AOI00108600154</a>	CONSTRUCCION DE PUESTO SECO, CAMARA FRIGORIFICA Y PATIO DE DESCARGA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO. CUI 2643958	INFORME TECNICO	Físico	5	0	0			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra
<b>97</b>	<a href="#">AOI00108600155</a>	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; RENOVACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MERCADOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA. CUI 2644993	INFORME TECNICO	Físico	5	0	0			1 Informe de seguimiento de ejecución de obra

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

<b>98</b>	<a href="#">AOI00108600121</a>	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.	INFORME TECNICO	Físico	5	5	5	OEI.19	AEI.19.01	1 Asistencia técnica a gobiernos sub nacionales para la promoción e impulso de proyectos de infraestructura productiva para la industria
				Financ.S./	50,000	50,000	50,000			
<b>99</b>	<a href="#">AOI00108600123</a>	PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PERTINENTES ADECUADA EN ÁREAS INDUSTRIALES	INFORME TECNICO	Físico	8	8	8		AEI.19.03	1 Identificación y determinación de brechas de servicios públicos e infraestructura complementaria en parques, zonas industriales y otros espacios industriales 2 Seguimiento al proceso de cierre de brechas respecto a los servicios públicos e infraestructura complementaria implementados en áreas industriales, reportando el número de empresas beneficiadas.
				Financ.S./	76,988	76,988	76,988			
<b>100</b>	<a href="#">AOI00108600124</a>	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES PARA EL ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	INFORME TECNICO	Físico	3	3	3		AEI.19.04	1 Sensibilización y capacitación a los gobiernos locales a fin de incluir espacios para el desarrollo de la industria en su Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)
				Financ.S./	50,000	50,000	50,000			
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA - DVPA</b>			REPORTE	Físico	12	12	12	OEI.22	AEI.22.06	1 Conducción, coordinación, orientación y supervisión en las materias de su competencia. 2 Revisar y visar documentos de gestión y resolución en materia de su competencia.
<b>101</b>	<a href="#">AOI00108600004</a>	CONDUCCIÓN, ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.		Financ.S./	1,872,107	1,872,107	1,872,107			
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA - DGPARPA</b>			INFORME	Físico	125	125	125	OEI.14	AEI.14.01	1 Propuesta, evaluación y formulación de políticas, programas, planes, convenios y normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola y conservación de recursos hidrobiológicos y del medio ambiente, así como medidas que contribuyan a la reactivación y recuperación de las actividades pesqueras y acuícolas (DPO). 2 'Socialización de Reglamentos, Sistemas de Ordenamiento y Planes de Acción Nacionales que podrán ejecutarse de manera remota para el Ordenamiento y/o Conservación de recursos hidrobiológicos (DPO). 3 Evaluación de propuestas de leyes en materia pesquera y acuícola de conservación y ordenamiento de recursos hidrobiológicos y del medio ambiente formulados por el Congreso de la Republica (DPO). 4 Fortalecimiento de capacidades en ordenamiento pesquero y acuícola, dirigido a otros niveles de gobierno y a los agentes vinculados al subsector de pesca y acuicultura, con el fin de promover el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos (DSE). 5 Seguimiento de los convenios y otros compromisos con organismos nacionales e internacionales relacionados con el ordenamiento pesquero y acuícola, con el objetivo de conservar las especies hidrobiológicas y su medio ambiente (DSE). 6 Formulación de los indicadores, así como seguimiento y evaluación a la implementación de políticas nacionales, normas, reglamentos y otros dispositivos en materia de pesca y acuicultura, con el propósito de promover el desarrollo sostenible de las actividades de pesca y acuicultura (DSE). 7 Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante organizaciones y organismos internacionales o regionales correspondientes (DSE).
<b>102</b>	<a href="#">AOI00108600091</a>	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES, PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS, EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN		Financ.S./	2,820,078	2,820,078	2,820,078			
<b>103</b>	<a href="#">AOI00108600099</a>	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	NORMA APROBADA	Físico	1	1	1			1 Evaluación y elaboración de propuesta normativa y/o instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal, así como medidas que contribuyan a la reactivación y recuperación de las actividades pesqueras artesanales (DPO).
				Financ.S./	18,340	18,340	18,340			
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO - DGPCHDI</b>			PORCENTAJE	Físico	40%	40%	40%	OEI.10	AEI.10.02	1 Otorgar derechos en materia de extracción para consumo humano directo e indirecto 2 Desarrollar proyectos, informes y formular propuesta para la mejora continua marco regulatorio en materia de extracción para consumo humano directo e indirecto 3 Formular y ejecutar proyectos no normativos conducentes a la simplificación de los servicios administrativos e implementar herramientas informáticas para el análisis y gestión de la información en materia de extracción para consumo humano directo e indirecto 4 Capacitar a agentes vinculados a temas de extracción para consumo humano directo e indirecto 5 Determinar cuota de pesca del recurso anchoveta por embarcación 6 Atender los requerimientos de información por entidades públicas vinculados a procedimientos en temas de extracción.
<b>104</b>	<a href="#">AOI00108600056</a>	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO.		Financ.S./	2,967,897	3,214,345	3,322,345			
<b>105</b>	<a href="#">AOI00108600059</a>	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE PROCESAMIENTO PESQUERO PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO.	PORCENTAJE	Físico	65%	65%	65%		AEI.10.02	1 Otorgar derechos en materia de procesamiento para consumo humano directo e indirecto 2 Desarrollar proyectos, informes y formular propuesta para la mejora continua marco regulatorio en materia de procesamiento para consumo humano directo e indirecto 3 Formular y ejecutar proyectos no normativos conducentes a la simplificación de los servicios administrativos e implementar herramientas informáticas para el análisis y gestión de la información en materia de procesamiento para consumo humano directo e indirecto 4. Capacitar a agentes vinculados a temas de procesamiento para consumo humano directo e indirecto
				Financ.S./	541,583	595,594	654,594			
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL - DGPA</b>			PERSONA	Físico	1,640	1,640	1,640	OEI.10	AEI.10.01	1. Asesoramiento (asesoramiento técnico y charlas) a los agentes de la pesca artesanal en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad a través del SEPA. 2. Asesoramiento (asesoramiento técnico y charlas) a mujeres vinculadas a la cadena de valor de la pesca artesanal en el marco de la Política Nacional de Igualdad de Género. 3. Organización y realización de la Campaña "Mi Mar, Mi Hogar" Temporada 2026. 4. Realización de acciones de seguimiento y supervisión de las labores de campo del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal en buenas prácticas pesqueras.
<b>106</b>	<a href="#">AOI00108600090</a>	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.		Financ.S./	92,328	92,328	92,328			
<b>107</b>	<a href="#">AOI00108600080</a>	GESTIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	38	38	38		AEI.13.01	1. Gestión Administrativa del Programa Presupuestal 0095: "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal". 2. Seguimiento y Evaluación de las metas físicas y financieras del PP0095: "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal". 3. Asistencia Técnica a GORES priorizados para fortalecimiento e implementación del Plan de Articulación Territorial del PP 0095: "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal". 4. Revisión, Actualización y Mejora del diseño del Anexo 2 del PP0095 y adecuación a la Directiva N° 005-2020.EF/50.01. 5. Promoción de medidas en contribución del ordenamiento pesquero, formalización e innovación productiva para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y pesca deportiva. 6. Reuniones de trabajo y/o mesas de soluciones referidas a la formulación de programas, estrategias, directivas y normas que promuevan la formalización, competitividad e innovación productiva de las actividades pesqueras artesanales. 7. Fortalecimiento del proceso de formalización de las embarcaciones pesqueras artesanales en el marco del SIFORAL II y COOPERATIVAS PESQUERAS. 8. Elaboración de documentos para la Implementación de políticas públicas vinculadas a Pesca Artesanal (PLANAF, Política Nacional de Género, Política Nacional de Calidad, Política Nacional sobre Afrodescendientes, entre otros). 9. Elaboración y seguimiento a los documentos sobre los instrumentos de gestión: PESEM, PEI y POI en su articulación al PP0095. 10. Acciones para la gestión administrativa de la DGPA.
<b>108</b>	<a href="#">AOI00108600087</a>	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, PESQUEROS Y SOCIO ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL.	INFORME TECNICO	Físico	4	4	4			
				Financ.S./	118,280	118,280	118,280			
<b>109</b>	<a href="#">AOI00108600088</a>	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL.	NORMA APROBADA	Físico	4	4	4	OEI.13	AEI.13.01	1. Elaboración de propuestas de normativas sobre el ordenamiento de la actividad pesquera artesanal. 2. Participación y/u opinión respecto de proyectos normativos formulados en el ámbito de la Pesca Artesanal y Pesca Deportiva. 3. Difusión de la normatividad y ordenamiento pesquero artesanal, pesca responsable y sostenibilidad de las pesquerías por parte del SEPA. 4. Participación y/u organización de mesas de trabajo, reuniones de trabajo sobre temas propios de la pesca artesanal. 5. Asistencias técnicas y/o atención de consultas respecto de la normativa pesquera por parte de los agentes de la pesca artesanal e involucrados.
				Financ.S./	28,560	28,560	28,560			

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

<b>110</b>	<a href="#">AOI00108600093</a>	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA.	PERSONA	Físico	1000	1000	1000			1. Asesoramiento (asesoramiento técnico y charlas y para elaboración de expedientes) a los agentes de la Pesca Artesanal para la conformación de unidades empresariales orientados a la comercialización directa, a través del SEPA. 2. Asesoramiento (asesoramiento técnico y charlas ) a los agentes de la pesca artesanal a través del SEPA para la elaboración de expedientes para el acceso a créditos y líneas de financiamiento del Sector Público y Privado. 3. Asesoramiento técnico a los agentes de la Pesca Artesanal para su acceso a fondos concursables del Estado. 4. Realización de acciones de seguimiento y supervisión de las labores de campo del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal en comercialización directa.
				Financ.S./	216,000	216,000	216,000			
<b>111</b>	<a href="#">AOI00108600094</a>	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL.	PERSONA	Físico	8,000	8,000	8,000			1. Asesoramiento ( asesoramiento técnico y charlas) de los agentes de las pesca artesanal para la elaboración de expedientes para facilitar su formalización. 2. Asesoramiento (asesoramiento técnico y charlas) para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y promoción de la asociatividad a los agentes de la pesca artesanal a través del SEPA. 3. Asesoramiento (asesoramiento técnico y charlas) para la elaboración de expedientes de afiliación a sistemas de coberturas de salud y seguros de vida de los agentes de la pesca artesanal a través del SEPA. 4. Asesoramiento técnico a los agentes de la pesca artesanal brindados por el SEPA para la obtención de sus títulos habilitantes para su formalización. 5. Seguimiento, monitoreo y evaluación de la información registrada en el SIPA-SEPA. 6. Realización de acciones de seguimiento y supervisión de las labores de campo del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal en el componente formalización. 7. Fortalecimiento de capacidades y de conocimientos técnicos de los profesionales del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal.
				Financ.S./	1,690,077	1,690,077	1,690,077			
<b>112</b>	<a href="#">AOI00108600096</a>	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS.	RESOLUCION	Físico	1,240	1,240	1,240			1. Atención de Solicitudes y Expedientes que derivan en actos administrativos. 2. Revisión y Registro de derechos administrativos otorgados por los GORES en materia de pesca artesanal y pesca deportiva. 3. Acciones de capacitación y/o asistencia técnica relacionada a la gestión administrativa de los DPA. 4. Acciones de seguimiento y control a la gestión administrativa de las infraestructuras pesqueras artesanales. 5. Acciones de seguimiento y ejecución de los procesos de selección de las infraestructuras pesqueras artesanales. 6. Acciones de supervisión a la gestión administrativa de las IPAS No Transferidas.
				Financ.S./	1,661,155	1,661,155	1,661,155			
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA - DGA</b>										
<b>113</b>	<a href="#">AOI00108600114</a>	PROMOVER EL REPOBLAMIENTO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS ENDÉMICOS	INFORME	Físico	4	4	4			1. Identificación de zonas potenciales para el repoblamiento de recursos hidrobiológicos endémicos. 2. Realización de acciones orientadas al repoblamiento de recursos hidrobiológicos endémicos, en coordinación con instituciones del sector y gobiernos regionales. 3. Realización de acciones de asistencia técnica para el repoblamiento de recursos hidrobiológicos endémicos.
				Financ.S./	74,000	74,000	74,000			
<b>114</b>	<a href="#">AOI00108600103</a>	DESARROLLO TECNOLÓGICO	DOCUMENTO TECNICO	Físico	2	2	2			1. Identificación y priorización de demandas tecnológicas. 2. Elaboración de documento técnico de desarrollo tecnológico de la acuicultura.
				Financ.S./	108,000	108,000	108,000			
<b>115</b>	<a href="#">AOI00108600101</a>	ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	PERSONA	Físico	910	910	910			1. Realización de acciones de asistencia técnica a productores acuícolas a nivel nacional. 2. Organización y ejecución de acciones de capacitación en acuicultura. 3. Realización del seguimiento de las acciones de capacitación y asistencia técnica a productores acuícolas a nivel nacional. 4. Fortalecimiento de capacidades a los extensionistas acuícolas. 5. Seguimiento y monitoreo de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el servicio de extensionismo acuícola.
				Financ.S./	1,667,208	1,667,208	1,667,208			
<b>116</b>	<a href="#">AOI00108600106</a>	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA	DOCUMENTO	Físico	3	3	3			1. Elaboración y/o actualización de documentos técnicos y/o normas técnicas para promover la inversión y fortalecer el óptimo desarrollo de la acuicultura. 2. Servicio de acompañamiento para el acceso y consolidación de empresas acuícolas en el mercado interno. 3. Elaboración y difusión de boletines y revistas de la Red Nacional de Información Acuícola. 3. Administración y gestión de la Red Nacional de Información Acuícola.
				Financ.S./	119,004	119,004	119,004			
<b>117</b>	<a href="#">AOI00108600115</a>	FORTALECIMIENTO DE ACCESO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN MERCADOS DE EXPORTACIÓN	INFORME	Físico	4	4	4			1. Realización de eventos, talleres, ferias de promoción de empresas acuícolas para su acceso al mercado internacional. 2. Asistencias técnicas a empresas acuícolas en temas relacionados a la exportación de productos hidrobiológicos. 3. Evaluación y Seguimiento de empresas asistidas en temas relacionados a la exportación de productos hidrobiológicos.
				Financ.S./	176,000	176,000	176,000			
<b>118</b>	<a href="#">AOI00108600116</a>	CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS CON LA DENOMINACIÓN "ACUICULTURA SOSTENIBLE"	INFORME	Físico	2	2	2			1. Elaboración de lineamientos para la certificación de productos acuícolas con la marca "Acuicultura Sostenible". 2. Gestión de convenios con instituciones para la certificación de la marca "Acuicultura Sostenible"
				Financ.S./	70,000	70,000	70,000			
<b>119</b>	<a href="#">AOI00108600104</a>	GESTIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	Físico	9	9	9			1. Articulación e implementación de la política nacional de acuicultura al 2030. 2. Administración, seguimiento y evaluación del Programa Presupuestal 0094"Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura. 3. Realización de acciones orientadas a la gestión de la actividad de acuicultura, en coordinación con organismos internacionales, instituciones del sector público y privado.
				Financ.S./	2,229,336	2,229,336	2,229,336			
<b>120</b>	<a href="#">AOI00108600105</a>	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA	INFORME	Físico	2	2	2			1. Identificación y priorización de áreas para el cultivo de especies hidrobiológicas. 2. Caracterización acuícola de los recursos hídricos y su entorno ambiental para el desarrollo de la acuicultura.
				Financ.S./	64,000	64,000	64,000			
<b>121</b>	<a href="#">AOI00108600107</a>	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	INFORME TECNICO	Físico	2	2	2			1. Elaboración de informes técnicos para la ampliación de la frontera acuícola. 2. Administración del Catastro Acuícola Nacional.
				Financ.S./	134,004	134,004	134,004			
<b>122</b>	<a href="#">AOI00108600108</a>	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	PERSONA	Físico	50	50	50			1. Realización de acciones para el desarrollo formal de la actividad acuícola. 2. Evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos en los derechos otorgados a nivel nacional. 3. Seguimiento y evaluación del estado situacional de los centros acuícolas transferidos a los Gobiernos Regionales. 4. Formulación de propuestas de normatividad para el ordenamiento y desarrollo de la actividad de acuicultura. 5. Evaluación de solicitudes para el otorgamiento de derechos AMYGE e incorporación de los derechos otorgados a nivel nacional al Catastro Acuícola Nacional. 6. Evaluación de las solicitudes para el otorgamiento del certificado de exportación de productos o subproductos provenientes de la acuicultura, en el marco de la Convención sobre el Comercio internacional para las especies amenazadas - CITES. 7. Evaluación de las solicitudes para el otorgamiento de certificado para importar especies en sus diferentes estadios biológicos con fines de acuicultura, con destino multirregional. 8. Realización de acciones de asesoramiento a las Dependencias Regionales de la Producción para la formulación, implementación o actualización de sus documentos de gestión (PP0094,PARA,TUPA) y para la promoción del desarrollo acuícola. 9. Programa de fortalecimiento de capacidades y competencias de funcionarios sobre gestión, promoción, ordenamiento y desarrollo de la acuicultura sostenible. 10. Realización de acciones para la implementación y operatividad de la Ventanilla Única de Acuicultura - VUA.
				Financ.S./	1,379,940	1,379,940	1,379,940			
<b>123</b>	<a href="#">AOI00108600117</a>	MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AGENTES VINCULADOS Y LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	INFORME	Físico	11	11	11			1. Conformación de mesas de trabajo, mesas de diálogo, foros, espacios de concertación con agentes de la actividad acuícola e instituciones del sector acuícola. 2. Seguimiento de acuerdos de los grupos de trabajo
				Financ.S./	55,000	55,000	55,000			
<b>124</b>	<a href="#">AOI00108600119</a>	MONITOREO, PRONÓSTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y REMEDIACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SANITARIA Y SOCIAL EN LA ACUICULTURA.	INFORME	Físico	11	11	11			1. Elaboración de plan de trabajo. 2. Realización de capacitación y asistencia técnica a productores gobiernos regionales para la implementación del monitoreo y la sostenibilidad ambiental asociados a la acuicultura. 3. Seguimiento y monitoreo de las acciones de capacitación y asistencia técnica.
				Financ.S./	50,000	50,000	50,000			
<b>125</b>	<a href="#">AOI00108600118</a>	GESTIÓN DE RIESGOS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA ACUICULTURA AMBIENTAL, SANITARIA Y SOCIAL EN BENEFICIO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUICOLA	INFORME	Físico	11	11	11			1. Elaboración de plan de trabajo. 2. Realización de capacitación y asistencia técnica a productores gobiernos regionales para la implementación del gestión de riesgos asociados a la acuicultura. 3. Seguimiento y monitoreo de las acciones de capacitación y asistencia técnica.
				Financ.S./	50,000	50,000	50,000			

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**

<u>126</u>	<u>AOI00108600008</u>	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	FISCALIZACION REALIZADA	Físico Financ.S./.	145,000 25,790,767	145,000 25,841,443	145,000 25,918,743	OEI.14	AEI.14.02	1. Supervisión del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas. 2. Acciones de fiscalización en la actividad acuícola 3. Realización de operativos especiales interinstitucionales 4. Talleres de capacitación sobre normativa acuícola vigente a los GORES 5. Supervisión del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola con medios tecnológicos. 6. Evaluación de expedientes de Instrucción del procedimiento administrativo sancionador 7. Vigilancia y control de inspectores.
<u>127</u>	<u>AOI00108600041</u>	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	EXPEDIENTE	Físico Financ.S./.	3,600 4,471,000	3,600 4,471,000	3,600 4,471,000			1. Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores. 2. Gestión administrativa de Resoluciones Directoriales. 3. Análisis y evaluación de expedientes sancionadores sobre los pagos del decomiso de los recursos hidrobiológicos. 4. Desarrollo de procesos y procedimientos archivísticos.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS - DGAAMPA**

<u>128</u>	<u>AOI00108600043</u>	CONTRIBUCIÓN AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO	INFORME	Físico Financ.S./.	85 1,636,592	85 1,669,324	85 1,702,711	OEI.12	AEI.12.02	1. Fortalecer capacidades en materia de cambio climático, biodiversidad y recursos genéticos hidrobiológicos en las actividades pesqueras y acuáticas, a los GOREs, GOLOs, sector privado, instituciones y sociedad civil. 2. Participar en grupos de trabajo y comisiones de servicio multisectoriales y sectoriales vinculadas al cambio climático, biodiversidad y recursos genéticos hidrobiológicos, en las actividades pesqueras y acuáticas. 3. Formular propuestas de normas, lineamientos técnicos, manuales, guías, convenios, directivas y/o reglamentos de la temática de Cambio Climático, biodiversidad, CITES, Organismos Vivos Modificados -OVMs y/o acceso a los recursos genéticos hidrobiológicos de los subsectores pesca y acuicultura. 4. Formular y coordinar acciones necesarias para la elaboración e implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), así como el seguimiento de la ejecución de los proyectos relacionados a Cambio Climático, a nivel Sectorial y Territorial. 5. Emitir opinión técnica de los proyectos de investigación en accesos a recursos genéticos o derivados de especies hidrobiológicas, así como realizar el seguimiento de los mismos.
	<u>AOI00108600042</u>	CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL, LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	DOCUMENTO EMITIDO	Físico Financ.S./.	149 2,454,889	149 2,503,987	149 2,554,066		AEI.12.03	1. Fortalecer capacidades en materia de gestión ambiental y economía circular en las actividades acuáticas y pesqueras, a los GOREs, GOLOs, sector privado, instituciones y sociedad civil. 2. Evaluación, seguimiento y formulación de propuestas de normas, lineamientos técnicos, manuales, guías, documentos de trabajo, reportes, convenios, directivas y/o reglamentos relacionados con la gestión ambiental y la economía circular para los subsectores de pesca y acuicultura. 3. Resultado de la evaluación técnica y legal respecto a las solicitudes de evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental de los subsectores de pesqueras y acuáticas. 4. Emitir opinión técnica a los instrumentos de gestión ambiental provenientes de otros sectores, así como realizar el seguimiento de los mismos

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 003 (PNACP)**

Nº	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN ANUAL 2026	PROGRAMACIÓN ANUAL 2027	PROGRAMACIÓN ANUAL 2028	OEI	AEI	SUSTENTO DE TAREAS Y ACCIONES A REALIZAR
1	<a href="#">AOI00151600069</a>	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DEL PNACP	SESION	Físico	48	48	48	AEI.11.02	OEI.11	1 COORDINACIÓN DE INTERVENCIONES DEL PNACP
				Financ.S./	1,353,133	1,353,133	1,353,133			1 GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL 3 GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PNACP GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PNACP 4 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 5 GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
2	<a href="#">AOI00151600070</a>	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	Físico	44	44	44	AEI.11.02	OEI.11	1 GESTIÓN Y CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA 2 GESTIÓN DE LA SUB UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS 3 GESTIÓN DE LA SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO 4 GESTIÓN DE LA SUB UNIDAD DE CONTABILIDAD 5 GESTIÓN DE LA TESORERÍA PÚBLICA 6 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES
				Financ.S./	837,221	837,221	837,221			1 OPINIÓN JURÍDICA - LEGAL DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE NORMATIVA 2 GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
3	<a href="#">AOI00151600071</a>	ASESORAMIENTO Y OPINIÓN JURÍDICA-LEGAL	DOCUMENTO TÉCNICO	Físico	12	12	12	AEI.11.02	OEI.11	1 PROMOCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN CONSERVAS EN PLATAFORMAS COMERCIALES
				Financ.S./	328,147	328,147	328,147			1. PROMOCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN CONSERVAS EN PLATAFORMAS COMERCIALES
4	<a href="#">AOI00151600072</a>	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME	Físico	72	72	72	AEI.11.02	OEI.11	1. ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL/VIRTUAL SOBRE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LOS ACTORES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO 2. ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL/VIRTUAL PARA FOMENTAR EL ESCALAMIENTO PRODUCTIVO DE ACTORES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE IDEAS Y PLANES DE NEGOCIO. 3. ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL/VIRTUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PROVENIENTES DE LA PESCA Y ACUICULTURA
5	<a href="#">AOI00151600073</a>	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN DIVERSAS PRESENTACIONES	TONELADA	Físico	2,940.00	2,940.00	2,940.00			1. ARTICULACIÓN COMERCIAL DE ACTORES DE LA PESCA, PRODUCTORES ACUICOLAS Y MYPES EN MERCADOS ITINERANTES Y OTRO TIPO DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS 2. ARTICULACIÓN COMERCIAL DE MYPES EN MERCADOS ITINERANTES Y OTRO TIPO DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS 3. CONSOLIDACIÓN DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES DE LA PESCA Y ACUICULTURA
6	<a href="#">AOI00151600074</a>	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN CONSERVAS	UNIDAD	Físico	2,275,411.00	2,275,411.00	2,275,411.00	AEI.08.04	OEI.08	1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA 2. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y POBLACIÓN VULNERABLE 3. SENSIBILIZACIÓN A MADRES Y/O CUIDADORES DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS Y PERSONAL DE SALUD 4. SENSIBILIZACIÓN DE CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DIRIGIDAS A PÚBLICO EN GENERAL
7	<a href="#">AOI00151600075</a>	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE LOS ACTORES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO DIRECTO	PERSONA ASISTIDA	Físico	360	360	360			1. SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES Y/O CAMPAÑAS COMUNICACIONALES
				Financ.S./	1,614,114	1,614,114	1,614,114			
8	<a href="#">AOI00151600076</a>	ARTICULACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LOS ACTORES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO DIRECTO	TONELADA	Físico	900	900	900	AEI.08.04	OEI.08	1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA 2. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y POBLACIÓN VULNERABLE 3. SENSIBILIZACIÓN A MADRES Y/O CUIDADORES DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS Y PERSONAL DE SALUD 4. SENSIBILIZACIÓN DE CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DIRIGIDAS A PÚBLICO EN GENERAL
				Financ.S./	152,219	152,219	152,219			
9	<a href="#">AOI00151600077</a>	SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS	TALLER	Físico	3,460.00	3,460.00	3,460.00	AEI.11.02	OEI.11	1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA 2. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y POBLACIÓN VULNERABLE 3. SENSIBILIZACIÓN A MADRES Y/O CUIDADORES DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS Y PERSONAL DE SALUD 4. SENSIBILIZACIÓN DE CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DIRIGIDAS A PÚBLICO EN GENERAL
				Financ.S./	3,316,126	3,316,126	3,316,126			
10	<a href="#">AOI00151600078</a>	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y/O CAMPAÑAS COMUNICACIONALES EN DIFERENTES MEDIOS Y/O REDES SOCIALES, ENTRE OTROS	INFORME	Físico	12	12	12	AEI.11.02	OEI.11	1. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS E INTERVENCIÓN DEL PNACP EN LAS REGIONES
				Financ.S./	156,995	156,995	156,995			
11	<a href="#">AOI00151600079</a>	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS E INTERVENCIÓN DEL PNACP EN LAS REGIONES	INFORME	Físico	12	12	12	AEI.11.02	OEI.11	1. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS E INTERVENCIÓN DEL PNACP EN LAS REGIONES
				Financ.S./	80,000	80,000	80,000			

**ANEXO II: CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2026-2027-2028, DE LA UNIDAD EJECUTORA 004 (PROINNOVATE)**

Nº	CÓDIGO CEPLAN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN ANUAL 2026	PROGRAMACIÓN ANUAL 2027	PROGRAMACIÓN ANUAL 2028	OEI	AEI	SUSTENTO DE TAREAS Y ACCIONES A REALIZAR
1	AOI0015900004	DESEMBOLSO A CENTROS DE SERVICIOS DIGITALES (CSD)	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	4 729,000	4 760,000	4 760,000			1 DESEMBOLSO A PROYECTOS DE MIPYMES DIGITALES Y CALIDAD
2	AOI0015900005	CSD - GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	Físico Financ.S./	1 271,000	1 280,000	1 280,000			1 GESTION ADMINISTRATIVA
3	AOI0015900008	CAPITAL EMPRENDEDOR - BID 4	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	7 17,328,520	0 0	0 0			1 Emprendimiento Innovadores 2 Emprendimiento Innovadores orientados a sostenibilidad y cambio climático
4	AOI0015900009	PROYECTOS DE ECOSISTEMA DE EMPRENDEDIMIENTO - BID 4	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	5 1,359,714	0 0	0 0			1 Red de Mujeres emprendedoras e Innovadoras 2 Incubadoras y aceleradoras 2.0 3 Incubadoras y aceleradoras 2.0, especializadas en biodiversidad y cambio climático 4 Sistema de acreditación de incubadoras y aceleradoras implementado
5	AOI0015900010	PROYECTOS DE DIGITALIZACION DE MIPYMES - BID 4	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	4 9,418,810	0 0	0 0			1 Proyectos de Centro de servicios digitales (Fase 2 - Implementación) 2 Vouchers MYPES: Asistencia técnica y digitalización
6	AOI0015900011	PROYECTOS DE CALIDAD DE MIPYMES - BID 4	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	6 14,275,947	0 0	0 0			1 Vouchers MYPES: Asistencia técnica y certificaciones de calidad 2 Vouchers MYPES: Asistencia técnica y certificaciones de normas medioambientales 3 Desarrollo de estándares para procesos innovadores 4 Proyectos de acreditación de Organismos de evaluación de la conformidad (OEC) 5 Proyectos de Unidades de calibración itinerantes 6 Sistema de información sobre servicios de infraestructura de la calidad 7 Becas de Fortalecimiento de capacidades en normalización y evaluación de la conformidad
7	AOI0015900013	PROYECTOS DE EXTENSIONISMOS TECNOLOGICO - BID 4	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	7 4,651,168	0 0	0 0			1 Proyectos de CITES públicos con planes estratégicos
8	AOI0015900012	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - BID 4	ACCION	Físico Financ.S./	8 6,114,000	0 0	0 0			1 Proyectos de Adecuación de estrategias, planes, manuales y directivas de procesos de PROINNOVATE 2 Equipo Especializado en evaluación de impacto y seguimiento de la innovación con enfoque de sustentabilidad ambiental y cambio climático 3 Acciones de coordinación y articulación del ecosistema de innovación y emprendimiento 4 Modernización de la Plataforma Tecnológica de InnovaPerú 5 Equipo Especializado de Mesas Ejecutivas (EEME) Sectoriales 6 Mesas Ejecutivas Sectoriales 7 Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación
9	AOI0015900001	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	Físico Financ.S./	12 7,558,529	12 7,558,529	12 7,558,529			1 GESTION ADMINISTRATIVA
10	AOI0015900002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A CLÚSTER - PAC	INFORME	Físico Financ.S./	12 79,000	0 0	0 0			1 GESTION OPERATIVA - PAC
11	AOI0015900003	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PYMES - MIPYME - PAC	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	3 927,569	3 960,000	3 960,000			1 DESEMBOLSOS DE PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN INICIATIVAS DE CLÚSTER - PAC
12	AOI0015900006	DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE INNOVACION EMPRESARIAL - BID 4	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	9 32,487,179	0 0	0 0			1 Proyectos de Innovación Empresarial Individual 2 Proyectos de Innovación Empresarial Individual orientados a sostenibilidad ambiental y cambio climático 3 Proyectos de Validación de Innovación Empresarial 4 Proyectos de Validación de Innovación Empresarial orientados a sostenibilidad ambiental y cambio climático
13	AOI0015900007	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL COLABORATIVA PARA DESAFÍOS - BID 4	DOCUMENTO	Físico Financ.S./	9 36,445,811	0 0	0 0			1 Proyectos Sectoriales de Innovación para el abordaje de Desafíos Productivos Nacionales y Regionales 2 Proyectos de Innovación y tecnología aplicados a desafíos de sostenibilidad y cambio climático (adaptación y mitigación) 3 Proyectos de Innovación para promover la competitividad de Cadenas de Valor Subnacionales 4 Proyectos de Innovación para promover la competitividad de Cadenas de Valor Subnacionales orientados a sostenibilidad ambiental y cambio climático 5 Innovación abierta (colaborativa) de alto impacto para resolución desafíos productos privados 6 Innovación abierta (colaborativa) de alto impacto para resolución desafíos productos privados orientados a sostenibilidad ambiental y cambio climático 7 Proyectos Sectoriales de Innovación para el abordaje de Desafíos Públicos Nacionales
14	AOI0015900014	GESTION DEL PROGRAMA - BID 4	ACCION	Físico Financ.S./	6 3,521,444	0 0	0 0			1 Evaluaciones Intermedia y Final 2 Estudios Específicos y estudios de carga de trabajo y perfiles de puesto 3 Operaciones (RRHH - Puestos claves) 4 Gastos Administrativos (Innovate y COFIDE) 5 Auditorías 6 Sistemas de datos en Línea de COFIDE

**Anexo B-4**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado)**  
**Año : 2026 - 2028**

Periodo POI Multianual	2026 - 2028
Nivel de Gobierno	E - GOBIERNO NACIONAL
Sector	38 - PRODUCCION
Pliego	038 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Unidad Ejecutora	001086 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION

CENTRO DE COSTO: 01.01 - DESPACHO MINISTERIAL

OE.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

AEI.22.06 - CONDUCCIÓN OPORTUNA DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR Y GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600048	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SECTOR PRODUCCIÓN	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Alta	2026	FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
						COSTEO.S/	145,082.00	155,008.00	175,642.00	175,139.00	159,114.00	167,112.00	149,712.00	147,402.00	146,702.00	146,552.00	146,502.00	543,591.00	2,257,558.00
					2027	FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
						COSTEO.S/	145,082.00	155,008.00	175,642.00	175,139.00	159,114.00	167,112.00	149,712.00	147,402.00	146,702.00	146,552.00	146,502.00	543,591.00	2,257,558.00
					2028	FISICO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	
						COSTEO.S/	145,082.00	155,008.00	175,642.00	175,139.00	159,114.00	167,112.00	149,712.00	147,402.00	146,702.00	146,552.00	146,502.00	543,591.00	2,257,558.00

CENTRO DE COSTO: 01.02 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

AEI.22.01 - SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD

CENTRO DE COSTO: 01.03 - CONSEJO DE APELACION DE SANCIONE

OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

AEI.22.04 - TRATAMIENTO DE LA CARGA PROCEDIMENTAL ADECUADO EN EL CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600015	RESOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE APELACIÓN	150131 - SAN ISIDRO	RESOLUCION	Alta	2026	FISICO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
						COSTEO.S/	157,216.00	188,716.00	188,716.00	188,716.00	188,716.00	182,216.00	178,816.00	172,217.00	172,217.00	172,217.00	172,217.00	184,026.00	2,146,006.00
					2027	FISICO	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
					2028	COSTEO.S/	157,216.00	188,716.00	188,716.00	188,716.00	188,716.00	182,216.00	178,816.00	172,217.00	172,217.00	172,217.00	172,217.00	184,026.00	2,146,006.00

CENTRO DE COSTO: 01.04 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OE.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

AEI.22.01 - SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600083	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	8.00
					2027	COSTEO.S/	39,622.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	40,322.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	40,323.00	469,665.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	8.00
AOI00108600083	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	COSTEO.S/	39,622.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	40,322.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	40,323.00	469,665.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	8.00
					2028	COSTEO.S/	39,622.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	40,322.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	38,822.00	40,323.00	469,665.00

AOI00108600085	REALIZACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	4.00	4.00	5.00	3.00	5.00	5.00	5.00	3.00	6.00	3.00	4.00	5.00	52.00
						COSTEO.S/	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,200.00
						FISICO	4.00	4.00	5.00	3.00	5.00	5.00	5.00	3.00	6.00	3.00	4.00	5.00	52.00
						COSTEO.S/	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,200.00
					2027	FISICO	4.00	4.00	5.00	3.00	5.00	5.00	5.00	3.00	6.00	3.00	4.00	5.00	52.00
						COSTEO.S/	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,200.00
						FISICO	4.00	4.00	5.00	3.00	5.00	5.00	5.00	3.00	6.00	3.00	4.00	5.00	52.00
						COSTEO.S/	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,200.00
					2028	FISICO	4.00	4.00	5.00	3.00	5.00	5.00	5.00	3.00	6.00	3.00	4.00	5.00	52.00
						COSTEO.S/	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,200.00
						FISICO	4.00	4.00	5.00	3.00	5.00	5.00	5.00	3.00	6.00	3.00	4.00	5.00	52.00
						COSTEO.S/	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,200.00

CENTRO DE COSTO: 02.01 - SECRETARIA GENERAL

OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

AEI.22.06 - CONDUCCIÓN OPORTUNA DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR Y GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600097	ACCIÓN DE GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	150131 - SAN ISIDRO	EXPEDIENTE PROCESADO	Alta	2026	FISICO	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
						COSTEO.S/	141,421.00	142,416.00	140,771.00	145,671.00	158,121.00	152,071.00	122,121.00	125,121.00	124,658.00	122,702.00	133,746.00	201,337.00	1,710,156.00
						FISICO	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
						COSTEO.S/	141,421.00	142,416.00	140,771.00	145,671.00	158,121.00	152,071.00	122,121.00	125,121.00	124,658.00	122,702.00	133,746.00	201,337.00	1,710,156.00
					2027	FISICO	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
						COSTEO.S/	141,421.00	142,416.00	140,771.00	145,671.00	158,121.00	152,071.00	122,121.00	125,121.00	124,658.00	122,702.00	133,746.00	201,337.00	1,710,156.00
						FISICO	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
						COSTEO.S/	141,421.00	142,416.00	140,771.00	145,671.00	158,121.00	152,071.00	122,121.00	125,121.00	124,658.00	122,702.00	133,746.00	201,337.00	1,710,156.00
					2028	FISICO	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
						COSTEO.S/	141,421.00	142,416.00	140,771.00	145,671.00	158,121.00	152,071.00	122,121.00	125,121.00	124,658.00	122,702.00	133,746.00	201,337.00	1,710,156.00

CENTRO DE COSTO: 02.02 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

OEI.21 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN EL SECTOR PRODUCCIÓN.

AEI.21.01 - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ENTIDAD.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600045	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ENTIDAD																		

## CENTRO DE COSTO: 02.04 - OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

## AEI.22.05 - PLAN DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600076	GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE	150131 - SAN ISIDRO	SISTEMA	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	15.00	
						COSTEO.S/	590,092.00	585,657.00	634,558.00	599,589.00	925,660.00	1,245,661.00	4,856,126.00	613,663.00	599,536.00	631,649.00	2,242,520.00	654,631.00	14,179,342.00
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	15.00	
						COSTEO.S/	590,092.00	585,657.00	634,558.00	599,589.00	925,660.00	755,660.00	677,153.00	613,663.00	599,536.00	631,649.00	2,242,520.00	654,631.00	9,510,368.00
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	15.00	
						COSTEO.S/	590,092.00	585,657.00	634,558.00	599,589.00	925,660.00	1,205,661.00	677,154.00	613,663.00	599,536.00	631,649.00	2,242,520.00	654,631.00	9,960,370.00

## CENTRO DE COSTO: 02.05.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

## AEI.22.01 - SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600010	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	150131 - SAN ISIDRO	RESOLUCION	Media	2026	FISICO	730.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	975.00	14,455.00
						COSTEO.S/	140,645.00	139,045.00	139,245.00	142,045.00	142,345.00	139,545.00	116,145.00	83,045.00	86,545.00	83,045.00	87,545.00	86,961.00	1,386,156.00
					2027	FISICO	730.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	975.00	14,455.00
						COSTEO.S/	140,645.00	139,045.00	139,245.00	142,045.00	142,345.00	139,545.00	116,145.00	83,045.00	86,545.00	83,045.00	87,545.00	86,961.00	1,386,156.00
					2028	FISICO	730.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	1,275.00	975.00	14,455.00
						COSTEO.S/	140,645.00	139,045.00	139,245.00	142,045.00	142,345.00	139,545.00	116,145.00	83,045.00	86,545.00	83,045.00	87,545.00	86,961.00	1,386,156.00
AOI00108600036	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA GESTIÓN PATRIMONIAL Y LA ISIDRO CUSTODIA DE LOS BIENES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	150131 - SAN ISIDRO	EXPEDIENTE	Muy Alta	2026	FISICO	698.00	175.00	487.00	400.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	4,160.00	
						COSTEO.S/	581,308.00	2,088,678.00	1,520,404.00	1,478,223.00	1,478,223.00	2,057,617.00	1,637,657.00	1,848,419.00	1,787,660.00	2,473,032.00	2,140,842.00	3,350,389.00	22,442,452.00
					2027	FISICO	698.00	175.00	487.00	400.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	4,160.00	
						COSTEO.S/	581,308.00	2,088,678.00	1,520,404.00	1,478,223.00	1,478,223.00	2,057,617.00	1,637,657.00	1,848,419.00	1,787,660.00	2,473,032.00	2,140,842.00	3,350,389.00	22,442,452.00
					2028	FISICO	698.00	175.00	487.00	400.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	4,160.00	
						COSTEO.S/	581,308.00	2,088,678.00	1,520,404.00	1,478,223.00	1,478,223.00	2,057,617.00	1,637,657.00	1,848,419.00	1,787,660.00	2,473,032.00	2,140,842.00	3,350,389.00	22,442,452.00
AOI00108600044	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	140.00	140.00	145.00	145.00	147.00	147.00	149.00	149.00	150.00	152.00	155.00	1,784.00	
						COSTEO.S/	316,597.00	299,997.00	299,997.00	304,996.68	299,997.00	299,997.00	364,697.00	643,288.00	299,997.00	374,034.00	307,857.00	307,892.32	4,119,347.00
					2027	FISICO	140.00	140.00	145.00	145.00	147.00	147.00	149.00	149.00	150.00	152.00	155.00	1,784.00	
						COSTEO.S/	316,597.00	299,997.00	299,997.00	304,996.68	299,997.00	299,997.00	364,697.00	643,288.00	299,997.00	374,034.00	307,857.00	307,892.32	4,119,347.00
					2028	FISICO	140.00	140.00	145.00	145.00	147.00	147.00	149.00						

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

								FISICO	3.00	4.00	6.00	4.00	7.00	6.00	7.00	5.00	4.00	7.00	3.00	5.00	5.00	61.00	
								COSTEO.S/	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	844,776.00	3,488,516.00	
								FISICO	3.00	4.00	6.00	4.00	7.00	6.00	7.00	5.00	4.00	7.00	3.00	5.00	5.00	61.00	
								COSTEO.S/	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	240,340.00	844,776.00	3,488,516.00	
								FISICO	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	5.00	1.00	2.00	1.00	5.00	0.00	21.00		
AOI00108600066	GESTIÓN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	150131 - SAN ISIDRO	CAPACITACION	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	
					2028	FISICO	0.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	
AOI00108600067	IMPLEMENTACIÓN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	2.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	325,990.00	325,990.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	
					2027	FISICO	2.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	325,990.00	325,990.00
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	
AOI00108600068	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Alta	2026	FISICO	0.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
					2027	FISICO	0.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
AOI00108600069	GESTIÓN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS SERVIDORES	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Alta	2026	FISICO	2.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	35.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	
					2027	FISICO	2.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	35.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	
AOI00108600070	GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Alta	2026	FISICO	1.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	
					2027	FISICO	1.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	
AOI00108600071	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DEL TRÁNSITO DE RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
					2027	FISICO	1.00	COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
								COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
AOI00108600072	PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	4.00	COSTEO.S/	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00		

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

ECONÓMICAS II			2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
				COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,694,921.00	1,694,921.00
			2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
				COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,694,921.00	1,694,921.00

CENTRO DE COSTO: 02.07.01 - OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

AEI.22.01 - SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600053	ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO AL CIUDADANO; ASÍ COMO, LA 150131 - SAN GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ISIDRO MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	9,800.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,750.00	117,450.00
					COSTEO.S/	205,345.00	206,344.00	207,345.00	207,345.00	205,346.00	207,345.00	209,345.00	207,345.00	207,345.00	207,345.00	207,345.00	208,345.00	209,345.00	2,488,140.00
				2027	FISICO	9,800.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,750.00	117,450.00
				2028	COSTEO.S/	227,080.00	227,080.00	228,080.00	228,080.00	228,080.00	228,080.00	229,080.00	228,080.00	228,080.00	228,080.00	228,080.00	228,080.00	229,080.00	2,736,954.00
					FISICO	9,800.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,790.00	9,750.00	117,450.00

CENTRO DE COSTO: 02.08.01 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

AEI.22.01 - SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600146	GESTIÓN OPORTUNA DE ACCIONES DE PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	15.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	15.00	15.00	15.00	15.00	166.00
						COSTEO.S/	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	2,143,200.00
					2027	FISICO	15.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	15.00	15.00	15.00	15.00	166.00
					2028	COSTEO.S/	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	178,600.00	2,143,200.00
						FISICO	15.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	15.00	15.00	15.00	15.00	166.00
AOI00108600147	GESTIÓN DEL MANEJO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	500.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,350.00
						COSTEO.S/	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	12,374,796.00
					2027	FISICO	500.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,350.00
					2028	COSTEO.S/	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	1,031,233.00	12,374,796.00	
						FISICO	500.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,350.00	
AOI00108600148	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL SECTOR	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	
						COSTEO.S/	1,500,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	156,000.00	3,216,000.00
					2027	FISICO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00
					2028	COSTEO.S/	1,500,000.00	15											

## OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

## AEI.22.01 - SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600020	ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Alta	2026	FISICO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	
						COSTEO.S/	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,950.00	2,099,389.00
					2027	FISICO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
						COSTEO.S/	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,950.00	2,099,389.00
					2028	FISICO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
						COSTEO.S/	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,949.00	174,950.00	2,099,389.00

## CENTRO DE COSTO: 02.10 - OFICINA DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

## OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

## AEI.22.02 - ACCIONES DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTADAS EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600095	CONSOLIDAR EN EL SECTOR PRODUCCIÓN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y LA TRANSPARENCIA GARANTIZANDO LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN EFECTIVA DE LA CORRUPCIÓN.	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Alta	2026	FISICO	6.00	12.00	11.00	12.00	6.00	16.00	7.00	12.00	11.00	12.00	6.00	18.00	129.00
						COSTEO.S/	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,972.00	67,968.00	815,670.00
					2027	FISICO	6.00	12.00	11.00	12.00	6.00	16.00	7.00	12.00	11.00	12.00	6.00	18.00	129.00
						COSTEO.S/	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,972.00	67,968.00	815,670.00
					2028	FISICO	6.00	12.00	11.00	12.00	6.00	16.00	7.00	12.00	11.00	12.00	6.00	18.00	129.00
						COSTEO.S/	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,973.00	67,972.00	67,968.00	815,670.00

## CENTRO DE COSTO: 02.11 - OFICINA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

## OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

## AEI.22.01 - SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600038	ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES DESCENTRALIZADAS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES, ASÍ COMO, GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALERTA TEMPRANA PARA PREVENIR CONFLICTOS SOCIALES EN EL SECTOR	150131 - SAN ISIDRO	REPORTE	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	98,520.00	97,868.00	101,088.00	102,620.00	101,610.00	83,251.00	81,251.00	87,518.00	87,518.00	56,851.00	56,851.00	87,343.00	1,042,289.00
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	98,520.00	97,868.00	101,088.00	102,620.00	101,610.00	83,251.00	81,251.00	87,518.00	87,518.00	56,851.00	56,851.00	87,343.00	1,042,289.00
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	98,520.00	97,868.00	101,088.00	102,620.00	101,610.00	83,251.00	81,251.00	87,518.00	87,518.00	56,851.00	56,851.00	87,343.00	1,042,289.00

## CENTRO DE COSTO: 02.12.01 - OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

## OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

## AEI.22.03 - INFORMACIÓN ESTRÁTÉGICA RELEVANTE EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL MINISTERIO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

CENTRO DE COSTO: 03.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

OEI.01 - PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE

AEI.01.01 - SERVICIO DE PROMOCIÓN EFICAZ ORIENTADA A LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600111	FORMALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL A LA MYPE A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	150131 - SAN ISIDRO	REGISTRO	Muy Alta	2026	FISICO	6,863.00	6,408.00	8,428.00	1,759.00	2,000.00	2,500.00	1,542.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	42,000.00
						COSTEO.S/	219,228.00	312,019.00	483,983.00	394,798.00	529,536.00	592,648.00	425,926.00	398,648.00	407,648.00	409,348.00	683,706.00	640,830.00	5,498,318.00
					2027	FISICO	6,863.00	6,408.00	8,428.00	1,759.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,742.00	46,200.00
						COSTEO.S/	219,228.00	312,019.00	483,983.00	394,798.00	529,536.00	592,648.00	425,926.00	398,648.00	407,648.00	559,348.00	883,704.00	840,664.00	6,048,150.00

OEI.03 - PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MIPYME

AEI.03.01 - ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO A LAS MIPYME

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00108600102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MYPE	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	10.00	30.00	30.00	30.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	40.00	440.00	
						COSTEO.S/	47,205.00	51,385.00	52,717.00	51,418.00	58,418.00	51,418.00	61,218.00	51,418.00	80,778.00	72,779.00	76,479.00	70,990.00	726,223.00	
					2027	FISICO	0.00	15.00	39.00	40.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	40.00	484.00	
						COSTEO.S/	47,205.00	51,385.00	52,717.00	51,418.00	58,418.00	51,418.00	61,218.00	51,418.00	80,778.00	72,779.00	76,479.00	143,612.00	798,845.00	
					2028	FISICO	0.00	15.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	60.00	57.00	50.00	532.00	
						COSTEO.S/	47,205.00	51,385.00	52,717.00	51,418.00	58,418.00	51,418.00	61,218.00	51,418.00	80,778.00	122,779.00	126,479.00	123,497.00	878,730.00	
AOI00108600110	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES DIRIGIDO A MUJERES - MUJER PRODUCE	150131 - SAN ISIDRO	REGISTRO	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	90.00	100.00	100.00	100.00	110.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	10.00	1,000.00	
						COSTEO.S/	22,000.00	40,160.00	152,159.00	50,080.00	61,781.00	60,080.00	57,300.00	50,080.00	50,080.00	50,080.00	50,080.00	50,080.00	29,250.00	673,130.00
					2027	FISICO	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	140.00	150.00	10.00	1,100.00
						COSTEO.S/	22,000.00	40,160.00	152,159.00	50,080.00	61,781.00	60,080.00	57,300.00	50,080.00	50,080.00	50,080.00	50,080.00	80,080.00	66,563.00	740,443.00
					2028	FISICO	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	150.00	150.00	150.00	150.00	10.00	1,210.00	
						COSTEO.S/	22,000.00	40,160.00	152,159.00	50,080.00	61,781.00	60,080.00	57,300.00	50,080.00	50,080.00	50,080.00	115,080.00	105,607.00	814,487.00	

AOI00108600112	PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS COMERCIALES DIRIGIDO A LAS MYPE MANUFACTURERAS PARA IMPULSARLAS A NUEVOS MERCADOS	150131 - SAN ISIDRO	REGISTRO	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	80.00
					COSTEO.S/	8,481.00	15,000.00	27,400.00	21,000.00	138,221.00	37,526.00	34,021.00	23,221.00	12,721.00	12,721.00	12,721.00	7,744.00	350,777.00	
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	100.00
					COSTEO.S/	8,481.00	15,000.00	27,400.00	21,000.00	138,221.00	37,526.00	34,021.00	28,299.00	12,721.00	22,721.00	22,721.00	17,744.00	385,855.00	
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	10.00	0.00	110.00
					COSTEO.S/	8,481.00	15,000.00	27,400.00	21,000.00	138,221.00	37,526.00	34,021.00	28,299.00	22,721.00	32,721.00	32,721.00	26,330.00	424,441.00	

## AEI.03.07 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN EN BENEFICIO DE LAS MYPE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600109	PROMOCIÓN Y/O ASESORÍA PARA CONEXIÓN DE MERCADOS (FERIAS COMERCIALES)	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2026	FISICO	25.00	30.00	40.00	40.00	50.00	50.00	40.00	30.00	40.00	40.00	30.00	15.00	430.00
						COSTEO.S/	18,347.00	150,000.00	97,468.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	95,000.00	115,405.00	151,081.00	150,253.00	162,481.00	169,106.00	1,379,141.00
					2027	FISICO	25.00	30.00	48.00	50.00	50.00	50.00	30.00	40.00	32.00	40.00	30.00	15.00	440.00
						COSTEO.S/	18,347.00	150,000.00	97,468.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	95,000.00	115,405.00	151,081.00	150,253.00	212,481.00	257,020.00	1,517,055.00
					2028	FISICO	25.00	30.00	48.00	50.00	50.00	50.00	30.00	40.00	42.00	40.00	30.00	15.00	450.00
						COSTEO.S/	18,347.00	150,000.00	97,468.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	95,000.00	115,405.00	186,081.00	191,959.00	287,481.00	257,020.00	1,668,761.00

## AEI.03.08 - COMPRAS ESTATALES A TRAVÉS DE LAS MYPE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600005	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO Y SUPERVISIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA DE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRAS	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO.S/	730,302.00	730,302.00	730,302.00	730,302.00	730,303.00	730,303.00	730,303.00	730,303.00	730,303.00	730,303.00	730,303.00	730,304.00	8,763,633.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO.S/	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,628.00	746,637.00	8,959,545.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO.S/	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,725.00	750,728.00	9,008,703.00

## OEI.17 - FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y LOS SERVICIOS PARA LA ABSORCIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

## AEI.17.01 - CAPACITACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y/O DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN LAS EMPRESAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600113	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES PARA LA ATENCIÓN A LAS MYPE EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ESPECIALES DE COMPRAS PÚBLICAS.	150131 - SAN ISIDRO	REGISTRO	Muy Alta	2026	FISICO	373.00	871.00	986.00	806.00	561.00	698.00	800.00	985.00	1,100.00	1,200.00	1,250.00	370.00	10,000.00
						COSTEO.S/	48,861.00	74,251.00	188,240.00	168,439.00	171,439.00	168,439.00	169,339.00	168,439.00	168,439.00	205,933.00	253,888.00	333,862.00	2,119,569.00
					2027	FISICO	873.00	871.00	986.00	806.00	561.00	698.00	800.00	985.00	1,100.00	1,200.00	1,250.00	870.00	11,000.00
						COSTEO.S/	48,861.00	74,251.00	188,240.00	168,439.00	171,439.00	168,439.00	169,339.00	168,439.00	168,439.00	205,936.00	253,885.00	545,819.00	2,331,526.00
					2028	FISICO	873.00	871.00	986.00	806.00	561.00	698.00	800.00	985.00	1,100.00	1,200.00	1,350.00	1,870.00	12,100.00
						COSTEO.S/	48,861.00	74,251.00	188,240.00	168,439.00	171,439.00	168,439.00	169,339.00	168,439.00	168,439.00	205,933.00	253,888.00	778,972.00	2,564,679.00

## OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

## AEI.22.06 - CONDUCCIÓN OPORTUNA DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR Y GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12								



<tbl\_r

## CENTRO DE COSTO: 03.02.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

## OEI.04 - FORTALECER LAS CAPACIDADES EN REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME.

## AEI.04.03 - CAPACITACIONES EN LA APLICACIÓN DE REGULACIÓN INDUSTRIAL Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA A LA MIPYME.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600021	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	12.00
						COSTEO.S/	10,481.00	10,456.00	18,956.00	18,956.00	19,456.00	18,956.00	19,556.00	18,956.00	18,956.00	18,956.00	18,956.00	18,498.00	211,139.00
					2027	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	14.00
						COSTEO.S/	10,481.00	10,456.00	19,456.00	19,456.00	20,456.00	19,456.00	19,456.00	20,456.00	19,456.00	19,456.00	19,456.00	23,655.00	221,696.00
					2028	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	16.00
						COSTEO.S/	10,481.00	10,456.00	19,956.00	19,956.00	21,456.00	19,956.00	19,956.00	21,956.00	19,956.00	19,956.00	19,956.00	28,740.00	232,781.00
AOI00108600023	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	320.00
						COSTEO.S/	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	7,000.00	10,000.00	15,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,600.00	124,600.00
					2027	FISICO	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	35.00	35.00	30.00	30.00	35.00	340.00
						COSTEO.S/	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	18,000.00	18,000.00	19,000.00	20,830.00	130,830.00
					2028	FISICO	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	360.00	
						COSTEO.S/	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	16,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	21,372.00	137,372.00	
AOI00108600024	DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTIÓN AMBIENTAL	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	250.00	200.00	250.00	200.00	250.00	200.00	250.00	200.00	250.00	200.00	10.00	2,260.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	12,000.00	12,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	132,000.00
					2027	FISICO	0.00	250.00	200.00	250.00	240.00	200.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	20.00	2,360.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	12,000.00	12,000.00	18,600.00	20,000.00	16,000.00	138,600.00	
					2028	FISICO	0.00	250.00	200.00	250.00	240.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	20.00	2,460.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	17,530.00	12,000.00	20,000.00	20,000.00	16,000.00	145,530.00	
AOI00108600025	IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	6.00	
						COSTEO.S/	0.00	7,500.00	7,500.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	25,500.00	176,000.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00
						COSTEO.S/	0.00	7,500.00	7,500.00	16,500.00	17,000.00	17,000.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	26,800.00	184,800.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	7.00
						COSTEO.S/	0.00	7,500.00	7,500.00	17,000.00	17,500.00	17,500.00	19,000.00	19,500.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	28,540.00	194,040.00

## OEI.17 - FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y LOS SERVICIOS PARA LA ABSORCIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

## AEI.17.05 - ATENCIÓN INTEGRAL DE INTERMEDIACIÓN PERTINENTE PARA EL ACCESO A MERCADOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600022	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CLÚSTER	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	20														

POI MultiAnual con Programación Física y Costos

AOI00108600026	LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	11.00	13.00	17.00	14.00	16.00	16.00	12.00	18.00	19.00	16.00	17.00	13.00	182.00
						COSTEO.S/	125,914.00	171,295.00	166,695.00	204,020.00	195,660.00	227,910.00	246,974.00	205,660.00	215,680.00	215,680.00	225,680.00	246,899.00	2,448,067.00
AOI00108600028	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL	150131 - SAN ISIDRO	NORMA ELABORADA	Muy Alta	2027	FISICO	11.00	16.00	20.00	17.00	18.00	18.00	16.00	18.00	19.00	17.00	17.00	13.00	200.00
						COSTEO.S/	135,914.00	177,000.00	185,474.00	185,474.00	195,000.00	210,000.00	256,974.00	235,670.00	235,670.00	245,670.00	245,670.00	261,954.00	2,570,470.00
					2028	FISICO	11.00	19.00	23.00	18.00	19.00	19.00	18.00	19.00	20.00	20.00	20.00	14.00	220.00
						COSTEO.S/	139,533.00	181,280.00	192,734.00	192,734.00	192,734.00	192,734.00	266,974.00	265,670.00	265,670.00	265,670.00	265,670.00	277,591.00	2,698,994.00

## AEI.20.03 - AUTORIZACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONTROLADAS CON PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS A LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600029	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	330.00	340.00	340.00	350.00	350.00	350.00	350.00	355.00	360.00	400.00	425.00	4,300.00	
						COSTEO.S/	96,458.00	100,091.00	125,691.00	130,691.00	138,691.00	138,691.00	148,391.00	143,891.00	151,891.00	153,409.00	153,891.00	159,847.00	1,641,633.00
					2027	FISICO	335.00	340.00	345.00	355.00	355.00	355.00	400.00	400.00	400.00	410.00	425.00	430.00	4,550.00
						COSTEO.S/	101,458.00	105,091.00	135,691.00	138,691.00	138,691.00	138,691.00	168,391.00	158,691.00	158,691.00	158,691.00	158,691.00	162,247.00	1,723,715.00
					2028	FISICO	335.00	345.00	355.00	400.00	400.00	400.00	415.00	425.00	400.00	425.00	430.00	440.00	4,770.00
						COSTEO.S/	105,458.00	115,091.00	155,691.00	155,691.00	155,691.00	155,691.00	179,391.00	155,691.00	155,691.00	155,691.00	155,691.00	164,432.00	1,809,900.00

CENTRO DE COSTO: 03.03.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

OEI.02 - CONSOLIDAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYME

AEI.02.01 - ASISTENCIA TÉCNICA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LAS MYPE

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600030	DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	200.00	200.00	300.00	200.00	200.00	200.00	250.00	300.00	250.00	200.00	0.00	2,300.00
						COSTEO.S/	34,775.00	73,775.00	62,045.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	659,070.00
					2027	FISICO	0.00	200.00	300.00	300.00	200.00	200.00	200.00	250.00	300.00	300.00	250.00	0.00	2,500.00
						COSTEO.S/	34,775.00	73,775.00	62,045.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	54,275.00	70,275.00	70,275.00	707,070.00
					2028	FISICO	0.00	300.00	300.00	300.00	200.00	300.00	200.00	300.00	300.00	300.00	200.00	0.00	2,700.00
						COSTEO.S/	54,275.00	63,275.00	63,275.00	75,275.00	63,275.00	63,275.00	63,275.00	63,275.00	63,275.00	63,275.00	75,424.00	63,275.00	54,275.00

AEI.02.02 - FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE PROMUEVAN EL ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO A LAS MIPYMES

OEI.03 - PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MIPYME

AEI.03.01 - ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO A LAS MIPYM

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600019	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME	150131 - SAN ISIDRO	PERSONA	Media	2026	FISICO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	310.00
						COSTEO.S/	176,224.00	193,864.00	185,864.00	185,864.00	185,864.00	185,864.00	185,864.00	185,864.00	185,864.00	185,864.00	185,864.00	185,864.00	2,227,088.00
					2027	FISICO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
						COSTEO.S/	184,464.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	186,154.00	2,230,468.00
					2028	FISICO	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	400.00
						COSTEO.S/	185,288.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	187,147.00	2,242,046.00
AOI00108600058	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CLÚSTER	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	12.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	300,000.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	16.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	360,000.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	

POI MultiAnual con Programación Física y Costos

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600061	CAPACITACION Y VALIDACIÓN DE LAS MYPES EN EL MARCO DEL D.S 006-2023 PRODUCE QUE APROBO LAS LINEAS PRIORITARIAS MYPE GLOBAL Y MYPE SOSTENIBLE	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Alta	2026	FISICO	0.00	50.00	100.00	275.00	305.00	385.00	387.00	382.00	321.00	321.00	188.00	0.00	2,714.00
						COSTEO.S/	10,000.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	86,155.00	957,709.00
					2027	FISICO	0.00	50.00	125.00	320.00	356.00	447.00	445.00	445.00	395.00	303.00	236.00	0.00	3,122.00
						COSTEO.S/	10,000.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	99,215.00	1,101,365.00
					2028	FISICO	0.00	50.00	150.00	363.00	405.00	503.00	501.00	500.00	460.00	361.00	297.00	0.00	3,590.00
						COSTEO.S/	10,000.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	114,234.00	1,266,570.00

## AEI.17.06 - DESARROLLO DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL PARA RAMAS INDUSTRIALES Y/O PRODUCTOS DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA, EN LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600100	DESARROLLO DE TALLERES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL PARA RAMAS INDUSTRIALES Y/O PRODUCTOS DE MEDIA Y ALTA TECNOLOGÍA, EN LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS	150131 - SAN ISIDRO	TALLER	Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	20,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	20,000.00	8,000.00	8,000.00	120,000.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
						COSTEO.S/	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	20,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	20,000.00	8,000.00	8,000.00	124,000.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
						COSTEO.S/	8,000.00	8,000.00	8,000.00	20,000.00	8,000.00	20,000.00	8,000.00	20,000.00	8,000.00	20,000.00	8,000.00	8,000.00	144,000.00

## OEI.18 - INCREMENTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

## AEI.18.02 - PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR CON PERTINENCIA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600040	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	150.00
						COSTEO.S/	14,481.00	20,481.00	22,121.00	47,121.00	48,761.00	22,761.00	23,401.00	23,401.00	23,401.00	23,401.00	23,401.00	23,401.00	29,041.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	25.00	25.00	30.00	0.00	25.00	25.00	30.00	0.00	0.00	0.00	160.00
						COSTEO.S/	14,481.00	22,529.10	24,333.10	51,833.10	53,637.10	25,037.10	25,741.10	25,741.10	25,741.10	25,741.10	25,741.10	25,741.10	31,945.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	25.00	30.00	30.00	0.00	25.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	170.00
						COSTEO.S/	14,481.00	23,553.15	25,439.15	54,189.15	56,075.15	26,175.15	26,911.15	26,911.15	26,911.15	26,911.00	26,911.00	26,911.00	33,397.00

## CENTRO DE COSTO: 03.04.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

## OEI.04 - FORTALECER LAS CAPACIDADES EN REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME.

## AEI.04.02 - ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LAS MIPYME SUJETAS A LA NORMATIVA A NIVEL NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12								




<tbl\_r cells="17" ix="

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

	TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y LA INNOVACION (DIRECCION DIGITALIZACION Y FORMALIZACION)							COSTEO.S/	218,700.52	217,900.52	221,180.52	217,900.52	231,180.52	217,900.52	263,880.52	217,900.52	220,180.52	217,900.52	221,180.52	220,600.28	2,686,406.00	
								FISICO	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	5.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	5.00	22.00	
								COSTEO.S/	218,700.52	217,900.52	221,180.52	217,900.52	231,180.52	217,900.52	263,880.52	217,900.52	220,180.52	217,900.52	221,180.52	220,600.28	2,686,406.00	
	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN (DG-DGITDF)	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2027			FISICO	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00
AOI00108600051								COSTEO.S/	56,466.09	56,466.09	59,746.09	56,466.09	69,746.09	56,466.09	61,846.09	56,466.09	58,746.09	56,466.09	59,746.09	58,566.01	707,193.00	
								FISICO	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00
								COSTEO.S/	56,466.09	56,466.09	59,746.09	56,466.09	69,746.09	56,466.09	61,846.09	56,466.09	58,746.09	56,466.09	59,746.09	58,566.01	707,193.00	

OEI.17 - FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y LOS SERVICIOS PARA LA ABSORCIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

AEI.17.04 - DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ORIENTADOS A LA GESTIÓN EMPRESARIAL, TECNOLÓGIA, DIGITALIZACIÓN O INNOVACIÓN DIRIGIDOS A LAS EMPRESAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12			
	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN TECNOLOGÍA)	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	3.00	0.00	0.00	6.00	0.00	13.00		
AOI00108600046						COSTEO.S/	82,486.28	88,406.28	91,686.28	88,406.28	143,686.28	120,406.28	116,086.28	110,406.28	106,686.28	132,406.28	127,406.20	68,806.00	1,276,875.00		
						FISICO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	3.00	0.00	0.00	6.00	0.00	13.00		
						COSTEO.S/	82,486.28	88,406.28	91,686.28	88,406.28	143,686.28	120,406.28	116,086.28	110,406.28	106,686.28	132,406.28	127,406.20	68,806.00	1,276,875.00		
	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCION DE INNOVACION)	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	1.00	3.00	4.00	17.00		
AOI00108600047						COSTEO.S/	101,684.35	170,404.35	189,184.35	227,404.35	236,684.35	186,904.35	193,684.35	197,904.35	200,184.35	150,404.35	140,404.35	94,904.15	2,089,752.00		
						FISICO	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	1.00	3.00	4.00	18.00		
						COSTEO.S/	101,684.35	170,404.35	189,184.35	227,404.35	236,684.35	186,904.35	193,684.35	197,904.35	200,184.35	150,404.35	140,404.35	94,904.15	2,089,752.00		
	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME (DIRECCION DIGITALIZACION Y FORMALIZACION)	150131 - SAN ISIDRO	EMPRESA	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00		
AOI00108600050						COSTEO.S/	36,603.90	36,203.90	36,203.90	36,203.90	39,343.90	36,203.90	36,803.90	36,203.90	37,843.90	36,203.90	37,843.90	36,803.10	442,466.00		
						FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00		
						COSTEO.S/	36,603.90	36,203.90	36,203.90	36,203.90	39,343.90	36,203.90	36,803.90	36,203.90	37,843.90	36,203.90	37,843.90	36,803.10	442,466.00		
	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACION DIGITAL (DG-DGITDF)	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2027	FISICO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	6.00		
AOI00108600054						COSTEO.S/	0.00	0.00	3,280.00	0.00	13,280.00	0.00	3,280.00	0.00	2,280.00	0.00	3,280.00	0.00	2,280.00	0.00	25,400.00
						FISICO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	6.00		
						COSTEO.S/	0.00	0.00	3,280.00	0.00	13,280.00	0.00	3,280.00	0.00	2,280.00	0.00	3,280.00	0.00	2,280.00	0.00	25,400.00

CENTRO DE COSTO: 03.06.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA

OEI.03 - PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MIPYME.

AEI.03.03 - CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS MIPYME.

CODIGO</th
------------

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL						2027	FISICO	0.00	203.00	5.00	405.00	10.00	410.00	0.00	400.00	400.00	300.00	100.00	0.00	2,233.00
							COSTEO.S/	38,613.00	49,613.00	60,613.00	60,613.00	60,613.00	60,613.00	65,613.00	52,613.00	45,613.00	45,613.00	45,613.00	45,623.00	631,366.00
						2028	FISICO	0.00	203.00	5.00	405.00	10.00	410.00	0.00	400.00	400.00	300.00	100.00	0.00	2,233.00
							COSTEO.S/	38,613.00	49,613.00	60,613.00	60,613.00	60,613.00	60,613.00	65,613.00	52,613.00	45,613.00	45,613.00	45,613.00	45,623.00	631,366.00

## OEI.18 - INCREMENTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

AEI.18.01 - CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PROYECTO DE INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600081	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	150131 - SAN ISIDRO	PROPYUESTAS	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
						COSTEO.S/	48,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	52,022.00	48,022.00	48,022.00	48,029.00	664,271.00	
					2027	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
						COSTEO.S/	48,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	52,022.00	48,022.00	48,022.00	48,029.00	664,271.00	
					2028	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
						COSTEO.S/	48,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	60,022.00	52,022.00	48,022.00	48,022.00	48,029.00	664,271.00	
AOI00108600084	EVALUACION AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTION AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES MANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	80.00	85.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	1,065.00	
						COSTEO.S/	225,598.00	225,598.00	249,598.00	249,598.00	249,598.00	225,598.00	225,598.00	249,598.00	249,598.00	237,358.00	144,598.00	144,609.00	2,676,947.00
					2027	FISICO	80.00	85.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	1,065.00	
						COSTEO.S/	225,598.00	225,598.00	249,598.00	249,598.00	249,598.00	225,598.00	225,598.00	249,598.00	249,598.00	237,358.00	144,598.00	144,609.00	2,676,947.00
					2028	FISICO	80.00	85.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	1,065.00	
						COSTEO.S/	225,598.00	225,598.00	249,598.00	249,598.00	249,598.00	225,598.00	225,598.00	249,598.00	249,598.00	237,358.00	144,598.00	144,609.00	2,676,947.00

## CENTRO DE COSTO: 03.07 - COMISION DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA

## OEI.04 - FORTALECER LAS CAPACIDADES EN REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME.

AEI.04.01 - SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL A LOS COMERCIANTES.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600089	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	150131 - SAN ISIDRO	EVENTOS	Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	4.00	7.00	10.00	9.00	10.00	10.00	11.00	5.00	8.00	6.00	80.00
						COSTEO.S/	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	480,000.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	4.00	7.00	10.00	9.00	10.00	10.00	11.00	5.00	8.00	6.00	80.00
						COSTEO.S/	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	516,000.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	4.00	7.00	10.00	9.00	10.00	10.00	11.00	5.00	8.00	6.00	80.00
						COSTEO.S/	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	552,000.00
AOI00108600092																			

POI MultiAnual con Programación Física y Costo

AEI.05.02 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DESTINADA A COMERCIO INTERNO EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUA	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00108600125	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2500253	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	
						COSTEO.S/	8,817.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,897.00	
					2027	FISICO	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	
						COSTEO.S/	8,817.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,897.00	
					2028	FISICO	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	
						COSTEO.S/	8,817.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	8,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,897.00	
AOI00108600126	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MODELO DE CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI: 2499326	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,193.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337,168.00	
					2027	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,193.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337,168.00	
					2028	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,195.00	56,193.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337,168.00	
AOI00108600127	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS SAN JACINTO DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI 2500154	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
						COSTEO.S/	1,200,791.00	1,200,791.00	1,200,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,602,372.00
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
						COSTEO.S/	858,731.00	858,731.00	858,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,576,192.00
					2028	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,994.00	
AOI00108600129	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO ZONAL DE ABASTOS, DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO. CUI 2500688	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,994.00	
					2027	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,994.00	
					2028	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,166.00	28,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,994.00	
AOI00108600130	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE MERCADO DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE REQUE, DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUI 2539059	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
						COSTEO.S/	527,618.00	527,618.00	527,618.00	527,618.00	527,618.00	527,619.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,693,327.00	
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						COSTEO.S/	527,618.00	527,618.00	527,618.00	527,618.00	527,618.00	527,619.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,693,327.00	
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						COSTEO.S/	522,397.00	522,397.00	522,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00108600131	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO DE ABASTOS, DISTRITO DE SAN AGUSTIN - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2499852	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
						COSTEO.S/	522,397.00	522,397.00	522,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,567,192.00
					2027	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	39,067.00	39,066.00	39,067.00	39,066.00	39,066.00	39,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234,398.00	
					2028	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	
						COSTEO.S/	39,067.00	39,066.00	39,067.00	39,066.00	39,066									

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

AOI00108600134	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL N° 02 DE LA CIUDAD DE TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI:2538225	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					2027	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					2028	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
						COSTEO.S/	12,034.00	12,034.00	12,034.00	12,034.00	12,034.00	12,034.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,204.00
AOI00108600135	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2274894	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
						COSTEO.S/	1,495,328.00	1,495,328.00	1,495,328.00	1,495,328.00	1,495,328.00	1,495,328.00	1,495,328.00	1,495,327.00	1,495,327.00	1,495,327.00	1,495,327.00	1,495,327.00	17,943,931.00
						COSTEO.S/	1,271,751.00	1,271,751.00	1,271,751.00	1,271,751.00	1,271,751.00	1,271,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,630,506.00
AOI00108600136	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN MERCADO DE CENTRAL DE CATACAOS DEL DISTRITO DE CATACAOS - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA. CUI 2544132	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					2027	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					2028	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
						COSTEO.S/	107,716.00	107,716.00	107,717.00	107,717.00	107,717.00	107,717.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	646,300.00
AOI00108600137	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR DEL MERCADO MODELO DEL DISTRITO DE CHUPACA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2523074	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					2027	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					2028	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
						COSTEO.S/	89,130.00	89,130.00	89,130.00	89,130.00	89,130.00	89,131.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534,781.00
AOI00108600138	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI 2508368	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					2027	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
					2028	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
						COSTEO.S/	85,124.00	85,123.00	85,123.00	85,124.00	85,124.00	85,124.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510,742.00
AOI00108600139	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO MODELO SANTA ROSA, DISTRITO DE CONCEPCIÓN - PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - OBRA. CUI 2501365	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
AOI00108600140	CREACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE TOCACHE DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI 2501353	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					2027	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
					2028	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,567,424.00
						COSTEO.S/	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,439,573.00
AOI00108600141	CREACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN LA CIUDAD DE CHANCAYBAÑOS DEL DISTRITO DE CHANCAYBAÑOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. CUI 2523895	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
					2027	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,958,408.00
					2028	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
						COSTEO.S/	25,833.00	25,833											

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

							FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
							COSTEO.S/	246,485.00	246,485.00	246,485.00	246,486.00	246,486.00	246,486.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,478,913.00
AOI00108600142	ADQUISICION DE CAMARA FRIGORIFICA Y CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; REMODELACION DE ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL; CONSTRUCCION DE AREA DE REFRIGERACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO MINORISTA CAMPO FERIAL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA. CUI 2669827	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
							COSTEO.S/	246,485.00	246,485.00	246,485.00	246,486.00	246,486.00	246,486.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,478,913.00
AOI00108600143	REMODELACION DE TECHO DE MERCADOS; ADQUISICION DE CAMARA FRIGORIFICA Y CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCION DE AREA DE REFRIGERACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO TUPAC AMARU DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA YAULI, DEPARTAMENTO JUNIN. CUI 2656630	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
							COSTEO.S/	10,830.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00
AOI00108600144	ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS Y CAMARA FRIGORIFICA; REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; CONSTRUCCION DE AREA DE REFRIGERACION; EN EL(LA) MERCADO MODELO DE JUNIN DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN. CUI 2656534	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
							COSTEO.S/	10,830.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00
AOI00108600145	REHABILITACIÓN, REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DEL MERCADO MODELO DE URUBAMBA, DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO. CUI 2667603	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
							COSTEO.S/	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
AOI00108600151	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS DE VELILLE DEL DISTRITO DE VELILLE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO. CUI 2526980	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2027	FISICO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
							COSTEO.S/	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
AOI00108600152	CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA, PATIO DE DESCARGA Y DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO NUEVO ORIENTE	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
							COSTEO.S/	2,755.00	2,755.00	2,755.00	2,755.00	2,754.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,774.00	

DISTRITO DE CUTERVO,  
PROVINCIA CUTERVO,  
DEPARTAMENTO  
CAJAMARCA. CUI 2643213

AOI00108600153	CONSTRUCCION DE CAMARA FRIGORIFICA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MERCADOS; EN EL(LA) MERCADO ANDRES F. VIVANCO DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO. CUI 2643592	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
						COSTEO.S/	1,505.00	1,505.00	1,505.00	1,505.00	1,504.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,524.00
AOI00108600154	CONSTRUCCION DE PUESTO SECO, CAMARA FRIGORIFICA Y PATIO DE DESCARGA; RENOVACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MERCADO. CUI 2643958	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
						COSTEO.S/	832.00	832.00	832.00	832.00	835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,163.00
AOI00108600155	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; RENOVACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MERCADOS; EN EL(LA) MERCADO MODELO DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA. CUI 2644993	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
						COSTEO.S/	4,623.00	4,623.00	4,623.00	4,623.00	4,627.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,119.00

## OEI.19 - FOMENTAR EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PARQUES INDUSTRIALES.

## AEI.19.01 - SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CARTERA DE PARQUES INDUSTRIALES EN BENEFICIO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600121	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
					2027	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
					2028	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

## AEI.19.03 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES PARA EL ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, EN BENEFICIO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600123	PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PERTINENTES ADECUADA EN ÁREAS INDUSTRIALES	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	18,988.00	18,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,988.00
					2027	FISICO	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	18,988.00	18,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,988.00
					2028	FISICO	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	18,988.00	18,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,988.00
AOI00108600124	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES PARA EL ACONDICIONAMIENTO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Alta	2026	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
					2027	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
						COSTEO.S/	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.0				

TERRITORIAL Y  
DESARROLLO URBANO

COSTEO.S/ 0.00 10,000.00 10,000.00 10,000.00 10,000.00 10,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00

CENTRO DE COSTO: 04.01 - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

OEI.22 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

AEI.22.06 - CONDUCCIÓN OPORTUNA DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR Y GESTIÓN EFECTIVA DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600004	CONDUCCIÓN, ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.	150131 - SAN ISIDRO	REPORTE	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	142,148.00	158,362.00	159,212.00	159,125.00	173,420.00	159,122.00	190,062.00	137,578.00	138,599.00	137,132.00	149,552.00	167,795.00	1,872,107.00
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	142,148.00	158,362.00	159,212.00	159,125.00	173,420.00	159,122.00	190,062.00	137,578.00	138,599.00	137,132.00	149,552.00	167,795.00	1,872,107.00
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	142,148.00	158,362.00	159,212.00	159,125.00	173,420.00	159,122.00	190,062.00	137,578.00	138,599.00	137,132.00	149,552.00	167,795.00	1,872,107.00

CENTRO DE COSTO: 04.02.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA

OEI.14 - FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ORDENAMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADOS DEL SECTOR PESCA.

AEI.14.01 - RECURSOS PESQUEROS CON MEDIDAS DE ORDENAMIENTO EN BENEFICIO DE PESCADORES ARTESANALES E INDUSTRIALES.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL		
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12			
AOI00108600091	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES, PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS, EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	11.00	8.00	10.00	10.00	9.00	10.00	7.00	12.00	11.00	12.00	14.00	11.00	125.00		
						COSTEO.S/	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,023.00	2,820,078.00	
					2027	FISICO	11.00	8.00	10.00	10.00	9.00	10.00	7.00	12.00	11.00	12.00	14.00	11.00	125.00		
						COSTEO.S/	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,005.00	235,023.00	2,820,078.00	
AOI00108600099	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL	150131 - SAN ISIDRO	NORMA APROBADA	Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,170.00	0.00	18,340.00
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,170.00	0.00	18,340.00
					2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,170.00	0.00	18,340.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,170.00	0.00	18,340.00

CENTRO DE COSTO: 04.03.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO

OEI.10 - FORTALECER EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL E INDUSTRIAL.

AEI.10.02 - TÍTULOS HABILITANTES OTORGADOS PARA LA EXTRACCIÓN Y EL PROCESAMIENTO PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO CON PREDICTIBILIDAD Y OPORTUNIDAD A LOS ADMINISTRADOS

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600056	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO.	150131 - SAN ISIDRO	PORCENTAJE	Muy Alta	2026	FISICO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
						COSTEO.S/	236,159.00	234,559.00	234,559.00	234,559.00	234,559.00	234,559.00	242,659.00</td						

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

AOI00108600090	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	150131 - SAN ISIDRO	PERSONA	Muy Alta	2026	FISICO	120.00	120.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	140.00	100.00	1,640.00	
						COSTEO.S/	0.00	11,640.00	15,840.00	0.00	48,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,728.00	0.00	0.00	92,328.00
						FISICO	120.00	120.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	140.00	100.00	1,640.00
						COSTEO.S/	0.00	11,640.00	15,840.00	0.00	48,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,728.00	0.00	0.00	92,328.00
					2027	FISICO	120.00	120.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	140.00	100.00	1,640.00
						COSTEO.S/	0.00	11,640.00	15,840.00	0.00	48,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,728.00	0.00	0.00	92,328.00
						FISICO	120.00	120.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	140.00	100.00	1,640.00
						COSTEO.S/	0.00	11,640.00	15,840.00	0.00	48,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,728.00	0.00	0.00	92,328.00
					2028	FISICO	120.00	120.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	140.00	100.00	1,640.00
						COSTEO.S/	0.00	11,640.00	15,840.00	0.00	48,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,728.00	0.00	0.00	92,328.00

OEI.13 - PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL.

AEI.13.01 - ASISTENCIA TÉCNICA EN FORMALIZACIÓN A LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00108600080	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	5.00	9.00	7.00	2.00	1.00	5.00	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	4.00	38.00	
						COSTEO.S/	158,895.00	171,785.00	175,733.00	174,918.00	172,419.00	162,053.00	149,333.00	129,183.00	129,183.00	129,133.00	137,119.00	96,069.00	1,785,823.00	
						FISICO	5.00	9.00	7.00	2.00	1.00	5.00	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	4.00	38.00	
						COSTEO.S/	158,895.00	171,785.00	175,733.00	174,918.00	172,419.00	162,053.00	149,333.00	129,183.00	129,183.00	129,133.00	137,119.00	96,069.00	1,785,823.00	
AOI00108600087	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, PESQUEROS Y SOCIO ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL.	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	4.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	29,280.00	27,960.00	28,280.00	0.00	2,280.00	0.00	2,200.00	28,280.00	0.00	0.00	118,280.00	
						FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	4.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	29,280.00	27,960.00	28,280.00	0.00	2,280.00	0.00	2,200.00	28,280.00	0.00	0.00	118,280.00	
AOI00108600088	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL.	150131 - SAN ISIDRO	NORMA APROBADA	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	4.00
						COSTEO.S/	0.00	5,877.00	0.00	0.00	4,358.00	0.00	5,560.00	0.00	4,560.00	4,560.00	3,645.00	0.00	28,560.00	
						FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	4.00
						COSTEO.S/	0.00	5,877.00	0.00	0.00	4,358.00	0.00	5,560.00	0.00	4,560.00	4,560.00	3,645.00	0.00	28,560.00	
AOI00108600093	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA.	150131 - SAN ISIDRO	PERSONA	Muy Alta	2026	FISICO	60.00	70.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	50.00	1,000.00	
						COSTEO.S/	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	
						FISICO	60.00	70.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	100.00	90.00	50.00	1,000.00	
						COSTEO.S/	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00		
AOI00108600094	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL.	150131 - SAN ISIDRO	PERSONA	Muy Alta	2027	FISICO	550.00	650.00	700.00	700.00	700.00	700.00</td								

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

						2028	FISICO	POI MultiAnual con Programación Física y Costeo																		
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL		COSTEO.S/	0.00 0.00	0.00 2,000.00	1.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	1.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	1.00 8,000.00	0.00 8,000.00	1.00 8,000.00	0.00 8,000.00	1.00 8,000.00	0.00 8,000.00	1.00 0.00	4.00 74,000.00			
<b>AEI.06.02 - PROGRAMA NACIONAL DE I+D+I EN LA ACUICULTURA.</b>																										
AOI00108600103	DESARROLLO TECNOLÓGICO	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00				
						COSTEO.S/	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	108,000.00				
					2027	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00				
						COSTEO.S/	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	108,000.00				
AOI00108600101	ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	150131 - SAN ISIDRO	PERSONA	Muy Alta	2028	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00				
						COSTEO.S/	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	108,000.00				
						FISICO	0.00	0.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	0.00	0.00	910.00				
						COSTEO.S/	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	1,667,208.00					
AOI00108600106	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	0.00	0.00	910.00				
						COSTEO.S/	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	1,667,208.00					
						FISICO	0.00	0.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	0.00	0.00	910.00				
						COSTEO.S/	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	138,934.00	1,667,208.00					
<b>OEI.08 - MEJORAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LAS EMPRESAS ACUÍCOLAS PERUANAS.</b>																										
<b>AEI.08.01 - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ACCESO Y CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO INTERNO DE EMPRESAS ACUÍCOLAS.</b>																										
AOI00108600106	FORTALECIMIENTO DE ACCESO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN MERCADOS DE EXPORTACIÓN	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00				
						COSTEO.S/	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	119,004.00				
						FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00			
						COSTEO.S/	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	9,917.00	119,004.00			
AOI00108600115	FORTALECIMIENTO DE ACCESO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EN MERCADOS DE EXPORTACIÓN	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00				
						COSTEO.S/	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	48,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	48,000.00	8,000.00	8,000.00	176,000.00				
						FISICO	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	48,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	48,000.00	8,000.00	8,000.00	176,000.00					
						COSTEO.S/	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	48,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	48,000.00	8,000.00	8,000.00	176,000.00					
<b>AEI.08.02 - SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCESO Y CONSOLIDACIÓN EN MERCADOS DE EXPORTACIÓN DE LAS EMPRESAS ACUÍCOLAS.</b>																										
AOI00108600116	CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS CON LA DENOMINACIÓN "ACUICULTURA SOSTENIBLE"	150131 - SAN IS																								

POI MultiAnual con Programación Física y Costos

AEI.09.01 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS CON LOS GESTORES DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA, A NIVEL DE GOBIERNO SUBNACIONAL.																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00108600105	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO COSTEO.S/	0.00 185,778.00	1.00 185,778.00	1.00 185,778.00	0.00 185,778.00	1.00 185,778.00	1.00 185,778.00	2.00 185,778.00	0.00 185,778.00	1.00 185,778.00	1.00 185,778.00	0.00 185,778.00	1.00 185,778.00	9.00 2,229,336.00	
						FISICO COSTEO.S/	0.00 185,778.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 64,000.00		
					2027	FISICO COSTEO.S/	0.00 185,778.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 64,000.00		
						FISICO COSTEO.S/	0.00 185,778.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 8,000.00	0.00 64,000.00		
AOI00108600107	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	150131 - SAN ISIDRO	INFORME TECNICO	Muy Alta	2026	FISICO COSTEO.S/	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 134,004.00		
						FISICO COSTEO.S/	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 134,004.00		
					2027	FISICO COSTEO.S/	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 134,004.00		
						FISICO COSTEO.S/	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 11,167.00	0.00 134,004.00		
AEI.09.02 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE COMPETENCIAS CON LOS GESTORES DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA, A NIVEL DE GOBIERNO SUBNACIONAL.																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL	
							2026	FISICO COSTEO.S/	20.00 114,995.00	20.00 114,995.00	20.00 114,995.00	40.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00
AOI00108600108	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA	150131 - SAN ISIDRO	PERSONA	Muy Alta	2027	FISICO COSTEO.S/	20.00 114,995.00	20.00 114,995.00	20.00 114,995.00	40.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	500.00 1,379,940.00
						FISICO COSTEO.S/	20.00 114,995.00	20.00 114,995.00	20.00 114,995.00	40.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	500.00 1,379,940.00	
					2028	FISICO COSTEO.S/	20.00 114,995.00	20.00 114,995.00	20.00 114,995.00	40.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	50.00 114,995.00	500.00 1,379,940.00	
						FISICO COSTEO.S/	0.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	11.00 55,000.00
AOI00108600117	MECANISMOS DE COORDINACION ENTRE LOS AGENTES VINCULADOS Y LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO COSTEO.S/	0.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	11.00 55,000.00
						FISICO COSTEO.S/	0.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	11.00 55,000.00
					2027	FISICO COSTEO.S/	0.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	11.00 55,000.00
						FISICO COSTEO.S/	0.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	11.00 55,000.00	
AEI.09.04 - MECANISMOS DE MONITOREO, PRONÓSTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y REMEDIACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SANITARIA Y SOCIAL EN LA ACUICULTURA.																				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL	
						FISICO COSTEO.S/	1.00 0.00	0.00 5,000.00												

POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

AOI00108600041		CUMPLIMIENTO CON LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL																				
		ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIÓNADORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS		150131 - SAN ISIDRO	EXPEDIENTE	Muy Alta	2027	COSTEO.S/	2,082,741.00	2,079,741.00	2,084,741.00	2,112,241.00	2,079,741.00	2,341,754.00	2,164,341.00	2,511,156.00	2,079,741.00	2,079,741.00	2,079,741.00	2,145,764.00	25,841,443.00	
								FISICO	14,000.00	12,000.00	10,000.00	10,000.00	16,000.00	14,000.00	12,000.00	10,000.00	8,000.00	8,000.00	15,000.00	16,000.00	145,000.00	
								COSTEO.S/	2,088,768.00	2,086,268.00	2,091,268.00	2,118,768.00	2,086,268.00	2,348,281.00	2,170,868.00	2,517,683.00	2,086,268.00	2,086,268.00	2,086,268.00	2,151,767.00	25,918,743.00	
								2028	FISICO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
								2026	COSTEO.S/	359,500.00	377,580.00	359,580.00	364,580.00	377,580.00	429,580.00	364,380.00	377,580.00	359,580.00	359,580.00	377,580.00	363,900.00	4,471,000.00
								2027	FISICO	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00
								2028	COSTEO.S/	359,500.00	377,580.00	359,580.00	364,580.00	377,580.00	429,580.00	364,380.00	377,580.00	359,580.00	359,580.00	377,580.00	363,900.00	4,471,000.00

CENTRO DE COSTO: 04.07.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

OEI.12 - FORTALECER LAS CAPACIDADES, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FREnte AL CAMBIO CLIMÁTICO, DE MANERA SATISFACTORIA, PARA LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL

AEI.12.02 - SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA .

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600043	CONTRIBUCIÓN AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	8.00	8.00	6.00	8.00	5.00	9.00	7.00	8.00	6.00	8.00	6.00	8.00	85.00
						COSTEO.S/	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,383.00	136,379.00	1,636,592.00
					2027	FISICO	8.00	8.00	6.00	8.00	5.00	9.00	7.00	8.00	6.00	8.00	6.00	8.00	85.00
						COSTEO.S/	139,111.00	139,111.00	139,111.00	139,111.00	139,111.00	139,111.00	139,111.00	139,111.00	139,111.00	139,111.00	139,110.00	139,104.00	1,669,324.00

AEI.12.03 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN MATERIA PESQUERA RESUELTOS Y/O CON EVALUACIÓN CONTINUA PARA LOS ADMINISTRADOS

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00108600042	CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL, LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO EMITIDO	Muy Alta	2026	FISICO	11.00	12.00	14.00	12.00	12.00	14.00	12.00	12.00	14.00	12.00	12.00	12.00	149.00
					2027	COSTEO.S/	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,574.00	204,575.00	2,454,889.00
					2028	FISICO	11.00	12.00	14.00	12.00	12.00	14.00	12.00	12.00	14.00	12.00	12.00	12.00	149.00
						COSTEO.S/	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,839.00	212,837.00	2,554,066.00

COSTEO TOTAL AÑO 2026 S/	260,430,173.00
COSTEO TOTAL AÑO 2027 S/	258,869,137.00
COSTEO TOTAL AÑO 2028 S/	247,935,526.00

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA

**Anexo B-4**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado)**  
**Año : 2026 - 2028**

Periodo POI Multianual	2026 - 2028
Nivel de Gobierno	E - GOBIERNO NACIONAL
Sector	38 - PRODUCCION
Pliego	038 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Unidad Ejecutora	001516 - FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO

CENTRO DE COSTO: 01.01 - COORDINACIÓN EJECUTIVA

OEI.11 - FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE MENOR CONSUMO.

AEI.11.02 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LOS DISTRITOS CON INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO".

CENTRO DE COSTO: 02.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.11 - FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE MENOR CONSUMO

AEI-11-02 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LOS DISTRITOS CON INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO".

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00151600070	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Alta	2026	FISICO	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	44.00	
						COSTEO.S/	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.40	837,221.00	
				Baja	2027	FISICO	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	44.00	
						COSTEO.S/	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.40	837,221.00	
				Media	2028	FISICO	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00	44.00	
						COSTEO.S/	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.42	69,768.40	837,221.00	

CENTRO DE COSTO: 02.02 - UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

OEI 11 - FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE MENOR CONSUMO

AEL 11\_01 - DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LOS DISTRITOS CON INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"

CENTRO DE COSTO: 03 01 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI 11 - FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE MENOR CONSUMO

AEI 11.02 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LOS DISTRITOS CON INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"

CENTRO DE COSTO: 03.03 - UNIDAD DE PROMOCIÓN

OEI.11 - FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE MENOR CONSUMO.

## AEI.11.02 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LOS DISTRITOS CON INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO".

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00151600073	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN DIVERSAS PRESENTACIONES	150131 - SAN ISIDRO	TONELADA	Muy Alta	2026	FISICO	156.00	328.00	285.00	357.00	177.00	256.00	203.00	149.00	181.00	303.00	302.00	243.00	2,940.00
						COSTEO.S/	135,810.28	250,142.16	221,559.19	269,419.05	149,769.40	202,282.30	167,052.13	131,157.24	152,428.28	233,524.15	232,859.41	193,641.41	2,339,645.00
					2027	FISICO	156.00	328.00	285.00	357.00	177.00	256.00	203.00	149.00	181.00	303.00	302.00	243.00	2,940.00
						COSTEO.S/	135,810.28	250,142.16	221,559.19	269,419.05	149,769.40	202,282.30	167,052.13	131,157.24	152,428.28	233,524.15	232,859.41	193,641.41	2,339,645.00
					2028	FISICO	156.00	328.00	285.00	357.00	177.00	256.00	203.00	149.00	181.00	303.00	302.00	243.00	2,940.00
						COSTEO.S/	135,810.28	250,142.16	221,559.19	269,419.05	149,769.40	202,282.30	167,052.13	131,157.24	152,428.28	233,524.15	232,859.41	193,641.41	2,339,645.00
AOI00151600074	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN CONSERVAS	150131 - SAN ISIDRO	UNIDAD	Muy Alta	2026	FISICO	113,740.00	212,182.00	206,271.00	201,024.00	177,157.00	213,823.00	174,129.00	175,844.00	174,608.00	228,677.00	246,179.00	151,777.00	2,275,411.00
						COSTEO.S/	97,687.64	182,236.31	172,653.06	177,159.56	152,154.46	183,645.71	149,553.81	151,026.77	149,965.21	196,403.34	211,435.24	130,356.89	1,954,278.00
					2027	FISICO	113,740.00	212,182.00	206,271.00	201,024.00	177,157.00	213,823.00	174,129.00	175,844.00	174,608.00	228,677.00	246,179.00	151,777.00	2,275,411.00
						COSTEO.S/	97,687.64	182,236.31	172,653.06	177,159.56	152,154.46	183,645.71	149,553.81	151,026.77	149,965.21	196,403.34	211,435.24	130,356.89	1,954,278.00
					2028	FISICO	113,740.00	212,182.00	206,271.00	201,024.00	177,157.00	213,823.00	174,129.00	175,844.00	174,608.00	228,677.00	246,179.00	151,777.00	2,275,411.00
						COSTEO.S/	97,687.64	182,236.31	172,653.06	177,159.56	152,154.46	183,645.71	149,553.81	151,026.77	149,965.21	196,403.34	211,435.24	130,356.89	1,954,278.00

## CENTRO DE COSTO: 03.04 - UNIDAD DE ARTICULACIÓN

## OEI.08 - MEJORAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LAS EMPRESAS ACUÍCOLAS PERUANAS

## AEI.08.04 - SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA INCENTIVAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS EN LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL “A COMER PESCADO”.

CENTRO DE COSTO: 03.05 - UNIDAD DE SENSIBILIZACIÓN

OEI.08 - MEJORAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LAS EMPRESAS ACUÍCOLAS PERUANAS.

## AEI.08.04 - SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA INCENTIVAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS EN LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL “A COMER PESCADO”.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00151600077	SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS	150131 - SAN ISIDRO	TALLER	Muy Alta	2026	FISICO	230.00	230.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,460.00	
						COSTEO.S/	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	165,726.00	3,316,126.00
					2027	FISICO	230.00	230.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,460.00
						COSTEO.S/	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	165,726.00	3,316,126.00
					2028	FISICO	230.00	230.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,460.00
						COSTEO.S/	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	286,400.00	165,726.00	3,316,126.00
AOI00151600078	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y/O CAMPAÑAS COMUNICACIONALES EN DIFERENTES MEDIOS Y/O REDES SOCIALES, ENTRE OTROS	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						COSTEO.S/	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.94	13,082.96	156,995.00
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.94	13,082.96	156,995.00
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.91	13,082.94	13,082.96	156,995.00

CENTRO DE COSTO: 03.06 - UNIDAD DE GESTIÓN REGIONAL

OEI.11 - FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS, CON ÉNFASIS EN LAS ZONAS DE MENOR CONSUMO.

AEI.11.02 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LOS DISTRITOS CON INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO".

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00151600079	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS E INTERVENCIÓN DEL PNACP EN LAS REGIONES	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.69	6,666.69	6,666.68	80,000.00
					2027	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.69	6,666.69	6,666.68	80,000.00
					2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.66	6,666.69	6,666.69	6,666.68	80,000.00

COSTEO TOTAL AÑO 2026 S/ 15,753,923.00  
COSTEO TOTAL AÑO 2027 S/ 15,753,923.00  
COSTEO TOTAL AÑO 2028 S/ 15,753,923.00

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA

**Anexo B-4**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado)**  
**Año : 2026 - 2028**

Periodo POI Multianual	2026 - 2028
Nivel de Gobierno	E - GOBIERNO NACIONAL
Sector	38 - PRODUCCION
Pliego	038 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Unidad Ejecutora	001590 - PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

**CENTRO DE COSTO: 02.01 - COORDINACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL****OEI.03 - PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MIPYME.****AEI.03.05 - FONDOS DE COFINANCIAMIENTO EN INNOVACIÓN PARA LAS MIPYME.**

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00159000004	DESEMBOLO A CENTROS DE SERVICIOS DIGITALES (CSD)	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	182,250.00	0.00	182,250.00	0.00	182,250.00	0.00	182,250.00	0.00	0.00	0.00	729,000.00	
						FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					2027	COSTEO.S/	0.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	760,000.00	
						FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	760,000.00	
AOI00159000005	CSD - GESTION ADMINISTRATIVA	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,583.00	22,587.00	271,000.00	
						FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					2027	COSTEO.S/	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,337.00	280,000.00	
						FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,333.00	23,337.00	280,000.00	
AOI00159000008	CAPITAL EMPRENDEDOR - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
						COSTEO.S/	0.00	2,137,810.00	4,935,352.00	2,468,330.00	486,400.00	2,543,022.00	4,051,340.00	706,266.00	0.00	0.00	0.00	17,328,520.00		
AOI00159000009	PROYECTOS DE ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	
						COSTEO.S/	251,857.00	0.00	0.00	118,500.00	217,789.00	696,567.00	75,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,359,714.00	
AOI00159000010	PROYECTOS DE DIGITALIZACION DE MIPYMES - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
						COSTEO.S/	991,000.00	3,386,000.00	0.00	0.00	481,000.00	4,560,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,418,810.00		
AOI00159000011	PROYECTOS DE CALIDAD DE MIPYMES - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
						COSTEO.S/	2,311,600.00	1,970,000.00	2,026,000.00	1,819,200.00	0.00	1,558,248.00	4,590,899.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,275,947.00	
AOI00159000013	PROYECTOS DE EXTENSIONISMOS TECNOLOGICO - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
						COSTEO.S/	3,776,500.00	37,000.00	37,000.00	37,000.00	37,000.00	452,500.00	0.00	274,168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,651,168.00

**OEI.17 - FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y LOS SERVICIOS PARA LA ABSORCIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.****AEI.17.07 - USO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN PROCESOS Y PRODUCTOS (BIENES Y/O SERVICIOS) EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.**

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00159000012	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
						COSTEO.S/	171,500.00	296,500.00	171,500.00	296,500.00	171,500.00	1,396,500.00	1,550,000.00	2,060,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,114,000.00

**AEI.17.08 - FONDOS CONCURSABLES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO.**

CODIGO	ACT

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

						2028	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
							COSTEO.S/	629,587.00	629,587.00	633,071.00	629,587.00	629,587.00	629,587.00	629,587.00	629,587.00	629,587.00	629,587.00	629,587.00	629,587.00	629,587.00	629,588.00	7,558,529.00
AOI00159000002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO A CLÚSTER - PAC	150131 - SAN ISIDRO	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO.S/	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,583.00	6,587.00	79,000.00	
AOI00159000003	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PYMES - MIPYME - PAC	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2027	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
						COSTEO.S/	0.00	309,189.00	0.00	309,189.00	0.00	309,191.00	0.00	309,191.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	927,569.00
						FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
						COSTEO.S/	0.00	309,189.00	0.00	309,189.00	0.00	341,622.00	0.00	341,622.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960,000.00
AOI00159000006	DESEMBOLSOS A PROYECTOS DE INNOVACION EMPRESARIAL - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
						COSTEO.S/	11,040,563.00	12,098,902.00	28,275.00	1,283,400.00	1,851,357.00	3,096,455.00	1,475,759.00	540,000.00	1,072,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,487,179.00	
AOI00159000007	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL COLABORATIVA PARA DESAFÍOS - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	
						COSTEO.S/	5,318,627.00	983,177.00	3,578,700.00	4,558,272.00	1,799,877.00	3,107,029.00	7,964,419.00	5,935,710.00	3,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,445,811.00	
AOI00159000014	GESTION DEL PROGRAMA - BID 4	150131 - SAN ISIDRO	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
						COSTEO.S/	434,000.00	434,000.00	857,093.00	769,700.00	579,098.00	447,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,521,444.00	
																COSTEO TOTAL AÑO 2026 S/				135,167,691.00		
																COSTEO TOTAL AÑO 2027 S/				9,558,529.00		
																COSTEO TOTAL AÑO 2028 S/				9,558,529.00		

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA